

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Agosto 2009

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: trincherade.la.imagen@gmail.com

Dossier : 99 Notas de prensa y 375 fotos en 186 páginas.



31 de agosto de 2009

ALLANAMIENTO FALLIDO DE RADIO TODAS LAS VOCES



El jueves 28 de Agosto antes del mediodía, se produjo un intento fallido de allanamiento a las instalaciones de Radio Todas Las Voces por parte de las fuerzas policiales, dentro de un marco de persecución de radios comunitarias sin fines de lucro, cuyo principal responsable es la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI).

Ante este hecho, no queda más que denunciar el monopolio de los medios de comunicación comercial agrupados en la ARCHI respecto al espectro radial chileno (de cada 10 radios, 8 son comerciales), los cuáles amparados en la Ley de telecomunicaciones vigente impiden a las comunidades hacerse de medios para expresar sus opiniones, difundir la cultura y fomentar la identidad local.

Como Radio Todas Las Voces, consideramos que la comunicación a través de medios comunitarios es un derecho fundamental, más aún cuando potencia el desarrollo de las mismas, abre espacios de participación e incentiva un pensamiento crítico a las condiciones actuales de nuestro país. El espectro radioeléctrico, como el agua, los recursos naturales o la cultura, son bienes públicos y deben estar al servicio de las personas y no sólo de las empresas.

A juicio de ARCHI, las radios comunitarias perseguidas corresponden a la categoría de radiodifusión ilegal y representarían “un grave riesgo para la libertad de expresión al interferir el libre flujo de la información”. Nuestra emisora es perseguida por su “ilegalidad” como si ésta fuera una opción. Sépase que la actual legislación otorga una cobertura muy reducida (1 watt = 5 cuadras), no nos permite emitir publicidad y los costos para acceder legalmente a un espacio radial son millonarios. Bajo esas condiciones, hacer radio legalmente es privilegio de unos pocos.

Por todo lo anterior, no nos queda más que reafirmar nuestra convicción de seguir transmitiendo pese a la represión con la que se “comunican” los señores de la ARCHI. Junto con lo anterior, exigimos la democratización del espectro radioeléctrico, por ser éste, parte de las riquezas del Estado Chileno, es decir, de todos nosotros.

COLECTIVO “RADIO TODAS LAS VOCES”

Santiago Agosto 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2009 08:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ANDRÉ JARLAN VIVE EN NUESTRAS POBLACIONES



Fuente: Jaime Escobar / Sub director de "Crónica Digital" y "Reflexión y Liberación".

Cuando André Jarlan llegó a Chile en 1983 lo primero que hizo fue ayudar a rehabilitar a jóvenes drogadictos de la población La Victoria, pero la bala asesina de un Carabinero terminó con esa vida consagrada al servicio de los pobres.

El Padre André Jarlan vino desde Francia a cooperar en la Parroquia de la población La Victoria, junto al Padre Pierre Dubois. Jarlan venía de colaborar en la Juventud Obrera Católica francesa y en su nueva Parroquia chilena se abocó a trabajar con jóvenes, especialmente, con los que estaban en el mundo oscuro de la drogadicción.

Eran los años 80 en que arreciaban las protestas populares en contra de la dictadura militar y en ellas participaban activamente no pocas comunidades cristianas de base, en que sacerdotes y religiosas acompañaban y asistían a los heridos que dejaba la violenta represión que se hacía sentir con más rigor y brutalidad en las poblaciones populares, como La Victoria, La Legua, La Pincoya, Villa Francia y tantas otras de todo Chile.

Tanto el P. André como Pierre Dubois eran incansables en su pregonar sobre la eficacia de la no violencia activa. Es decir, oponerse a la violencia institucionalizada que ejercía a diario la dictadura, con métodos y estrategias no violentas pero efectivas, en eso consistían las "protestas populares" en contra de la dictadura de Pinochet. Este símbolo de la lucha antidictatorial molestaba de sobremanera a los "guardianes del orden" que respondían con balas y represión indiscriminada sobre la población. Era la cultura de la muerte en contra de la Esperanza y la Libertad!

Es en este contexto que llega aquel 4 de septiembre de 1984. Temprano cae acribillado un joven de la población La Victoria, amigo del P. André, Esa tarde cuando el P. Pierre llegó a la casa parroquial, subió hasta el segundo piso y lo encontró con su cabeza sobre la mesita de la habitación. André, estaba leyendo la Biblia cuando entró la bala asesina disparada desde la esquina (30 de octubre con Ranquil) por el cabo Poveda. La bala le perforaba su cuello y yacía sobre el libro sagrado abierto en el Salmo 129 en que se lee: "Desde lo más profundo Clamo a Ti, Señor...Escucha mi clamor..."

Esa trágica noche llegó hasta la casa parroquial el Cardenal Arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno y desde una ventana se dirigió a la muchedumbre que había llegado de poblaciones vecinas y permanecían en vigilia sin temor a las fuerzas de la represión que los rodeaban, exclamó: “ Hermanos cuando se trata de la muerte violenta, una sola muerte basta. Ya es demasiado. Y en estos días ha habido más de una muerte. Esto no puede seguir”.

De esta forma André Jarlan se sumó al martirio del pueblo chileno a manos de una dictadura sangrienta que no trepidó en asesinar a religiosos. La sangre de André se unió a la de sus hermanos en el sacerdocio también asesinados: Joan Alsina, Gerardo Pobrete, Antonio Llidó y Miguel Woodward. Felizmente la muerte de Jarlan tuvo un reconocimiento activo no solo por parte del pueblo que lo llevó en sus hombros hasta la Catedral, sino también de la jerarquía eclesiástica que en pleno condenó el vil crimen.

Por esta potente razón es que todos los años la comunidad de la Parroquia de La Victoria lo recuerda con afecto y cariño durante la primera semana de septiembre. Ahora, a 25 años de su martirio, nuevamente este domingo se celebrará una Misa solemne en memoria de este sencillo misionero francés que entregó su vida por la causa justa de la Democracia y los Derechos de los más pobres y postergados.

Nos encontraremos, como siempre, este domingo a las 16,00 hrs. En calle Galo González con Unidad Popular para decir; Con nuestro André Jarlan “Tener confianza y compartir con otros lo Vivido”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2009 09:24:00 AM](#) 0 comentarios

DURAS REACCIONES POR SUELDOS QUE EL EJÉRCITO PAGA A EX AGENTES



La información caló profundo justo cuando se conmemoraba el Día Internacional del Detenido Desaparecido. El timonel del Partido Socialista, Camilo Escalona, calificó el hecho como “una puñalada en el pecho”. La madre de la Presidenta Bachelet, Ángela Jeria, expresó que “si es verídico, es inadmisibile”. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/31/2009 08:07:00 AM](#) 0 comentarios

30 de agosto de 2009

CHILE: INTENTAN TOMAR MUESTRAS DE ADN A PRESOS MAPUCHES NO CONDENADOS



(Entiendo que el ADN legalmente se les toma o puede tomar a los que están condenados y no a quienes están en prisión preventiva....Lucía Sepúlveda)

Los Presos Políticos Mapuche del Proceso de Recuperación Territorial de las Comunidades de Choque, en huelga de hambre, reclusos en la cárcel de Concepción, denunciarnos:

Que nuevamente, esta semana, se ha intentado trasladarnos hasta el Instituto Medico Legal de Concepción para someternos a la toma muestras de ADN.

Que frente a esta situación, nuestra postura ha sido la de resistirnos puesto que, estamos seguros, con ellas se pretenden fabricar pruebas inculpatorias, por parte de la Fiscalía y la PDI. Al mismo tiempo, consideramos que esto daña nuestra dignidad como personas, específicamente, atenta contra nuestra condición de mapuche.

Que como consecuencia de nuestra negativa, la Fiscalía ha solicitado a los Tribunales civil y militar, autorización, para extraernos dichas muestras a la fuerza, lo que de concretarse constituiría un verdadero acto de tortura.

Por lo anterior, hacemos un llamado a nuestros pu peñi y pu lamwen Presos Políticos Mapuche a estar alertas y rechazar todas estas medidas de presión y hostigamiento

(traslados impuestos, segregaciones, tomas de muestras de ADN, etc.) puesto que vulneran nuestra condición de Presos Políticos.

Al mismo tiempo, instamos a los organismos de derechos humanos a pronunciarse y denunciar estos actos de terrorismo de estado.

¡FIN A LA APLICACIÓN DE LA LEY ANTITERRORISTA Y DE LA JUSTICIA MILITAR!

¡NO A LOS TRASLADOS FORZADOS!

¡FIN AL HOSTIGAMIENTO A NUESTROS FAMILIARES Y LA REPRESIÓN A NUESTRAS COMUNIDADES!

¡NO MAS ASESINATOS!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/30/2009 11:27:00 PM 0 comentarios

¡POR EL DERECHO A EXISTIR! RADIALISTA EN VALPO



La Red de Radios de los Pueblos de Chile, reunida en Valparaíso en su primer encuentro declara:

- 1.- Reivindicamos el Derecho a la Libertad de Expresión, como algo fundamental, consagrado en el Artículo 19 número 12 de la Constitución política de Chile.
- 2.- Reafirmamos nuestra pertenencia a la Red de Medios de los Pueblos, a la cual aportamos desde el mundo de la radiodifusión comunitaria.
- 3.- Como Red de Radios de los Pueblos de Chile, somos actores relevantes en el debate sobre la radiodifusión comunitaria, ya que constituye nuestra labor cotidiana, como actividad informativa, educativa y conciente.
- 4.- Nuestro trabajo es para el fortalecimiento comunitario, cultural y humano de la sociedad y sin fines de lucro, creemos en la expresión y la comunicación como derechos fundamentales y rechazamos los mezquinos intereses del libre mercado, que se apropia de los espacios de la comunicación.
- 5.- Por eso, rechazamos el accionar represivo de la Asociación de Radiodifusores de Chile, Archi, avalado por el Estado, ya que sólo busca defender el negocio de los empresarios radiales, en desmedro de proyectos para el desarrollo local, social y comunitario.
- 6.- Ante el cierre de radios comunitarias en nuestro país, ante su persecución judicial y policial, nos mantendremos firmes y unidos por el libre uso del espectro radioeléctrico y la Libertad de Expresión, que no está asegurada en el proyecto de ley que crea los servicios de radiodifusión comunitaria, porque no garantiza un tercio del espectro para la sociedad civil.

LIBERTAD DE TRANSMISIÓN

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

RED DE RADIOS DE LOS PUEBLOS DE CHILE

Valparaíso, 28 de agosto del 2009.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2009 11:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE CONVOCA A ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS AL TERRITORIO MAPUCHE



Temuco, sábado 29 de agosto de 2009

La Alianza Territorial del Pueblo Mapuche, encabezada por sus lonko o autoridades ancestrales, comunica a la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

Asumimos con responsabilidad el rol que nos han madatado nuestros lof y comunidades movilizadas por la recuperación de nuestros derechos territoriales y derechos colectivos. Es por ello que desde antes del inicio de las movilizaciones buscamos el entendimiento y la conversación con el gobierno, y éste nunca nos quiso escuchar, y hoy no apreciamos la más mínima autocrítica pese a la tragedia ocurrida con nuestro hermano Collio.

La anunciada visita del Ministro Viera Gallo, como emisario de la jefa del Estado de Chile a nuestro territorio, esta Alianza Territorial la asumió como el inicio de la construcción de la Agenda Mapuche, la que sería ratificada de manera oficial entre nuestros Lonko y la Presidenta en un tiempo prudente. Para lo cual habíamos designado a nuestros werken a fin de preparar los puntos y las bases para un diálogo real y con compromisos serios entre las partes; conversación que finalmente se descartó debido, fundamentalmente a la falta de respeto hacia nuestros jóvenes estudiantes universitarios en el día de ayer de parte del Ministro, donde prácticamente agredió a una joven lamgen.

Cada mapuche es responsable de lo que haga o deje de hacer en nombre de nuestro pueblo, sin embargo, se debe tener en cuenta en todo momento el interés general de nuestra nación y el respeto a nuestras autoridades un mínimo de seriedad. En ese sentido los resultados del "diálogo" traído por el Ministro Viera Gallo sigue resultando inficioso e improductivo tal como ha quedado demostrado en el día de ayer y de hoy. En este sentido llamamos a continuar movilizadas y considerar como un logro la invalidación definitiva al ex comisionado Egaña.

Esta alianza Territorial mantiene el llamado a la Presidenta para que se comprometa con nuestras autoridades ancestrales y, al mismo tiempo, convoca urgentemente a los organismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que se hagan presente en la región Mapuche con el objeto de observar las violaciones a los derechos humanos del

pueblo Mapuche y garantizar el cumplimiento de la agenda Mapuche que se deberá establecer entre nuestras autoridades ancestrales y la Jefa del Estado chileno.

Mientras tanto, anunciamos que una delegación de nuestros Logko y Werken viajarán al congreso chileno a fin de exponer ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados la vulneración a los derechos humanos de nuestros niños y mujeres como de los heridos a balas y de un peñi asesinado por la espalda, producto de la militarización de nuestros territorios en conflicto con particulares y empresas forestales.

LONKO JORGE CALFUQUEO

WERKEN MIJAEEL C. QUEIPUL

ALIANZA TERRITORIAL MAPUCHE

PULOF XAWVN

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/30/2009 09:52:00 PM 0 comentarios

DELICADO ESTADO DE SALUD DE LA LAMIEN MIREYA FIGUEROA, PRISIONERA POLITICA MAPUCHE



Esta entrevista fue hecha por gente cercana a ella en el hospital Barros Luco de Santiago, donde se encuentra postrada por un agravamiento del cáncer mamario terminal del que sufre.

El castigo a la lucha mapuche a través de la justicia chilena no respeta ni siquiera la vida, como se ha demostrado una y otra vez. La lamien Mireya Figueroa, hospitalizada en Santiago, está siendo enjuiciada por su presunta participación en un incendio forestal de diciembre del 2001.

Esta entrevista fue hecha por gente cercana a ella en el hospital Barros Luco de Santiago, donde se encuentra postrada por un agravamiento del cáncer mamario terminal del que

sufre. Allí fue trasladada el viernes 14 desde la cárcel de Angol, donde permanecía en inhumanas condiciones tras ser detenida al completar más de cinco años de clandestinidad.

El evidente deterioro de su salud parecía no ser visto por los jueces de Angol hasta que sufrió esta última crisis. Solo entonces aceptaron la solicitud de la defensa de suspender el juicio programado para este martes 25.

De esa forma, el tribunal ordenó informes al médico tratante y a un psiquiatra para ver si estaría en condiciones de enfrentar el juicio político, con eso evaluarán si se suspende el proceso o eventualmente sale sobresaída de los cargos.

¿EN QUÉ SITUACIÓN FUE SU DETENCIÓN EN SANTIAGO?

Mi detención fue muy arbitraria y adolece de muchas fallas judiciales, esto pasó en un control de identidad de rutina en una feria libre en la población La Victoria de Santiago.

¿CUÁL ES SU ESTADO DE SALUD SEGUN LOS INFORMES MÉDICOS?

Mi estado de salud es muy funesto y lamentable, porque es un cáncer terminal irreversible con resultado de muerte en cualquier momento y estoy con morfina, también con insulina por mi diabetes y presión alta.

¿SE HA SENTIDO RESPALDADA POR SU LOF Y EL RESTO DE LAS COMUNIDADES?

He tenido un buen respaldo de mi lof y de muchas comunidades, en esta situación que me encuentro hoy, enferma, pero siempre con mi espíritu guerrero para mi pueblo.

¿CÓMO SE SIENTE AL SABER DE UN NUEVO ASESINATO DE PARTE DEL ESTADO CHILENO EN CONTRA DE NUESTRO PUEBLO EN PARTICULAR DE LAS COMUNIDADES EN CONFLICTO?

Al enterarme de la muerte de mi lamguen ese día, yo me agravé al escuchar la noticia y tuvieron que trasladarme en ambulancia a Santiago de urgencia al hospital Barros Luco, con mucha pena y dolor, es otro golpe que tenemos como pueblo de parte del estado chileno, en donde se vuelve ha ensañar con uno de los nuestros y nuevamente queda impune como los otros asesinatos que han habido sin culpables.

¿QUÉ PIENSA DE LA SITUACIÓN DE SU PUEBLO NACIÓN MAPUCHE?

Pienso que nuestra nación mapuche siempre ha sido avasallada por este estado opresor arrogante, por los poderes económicos, políticos, el imperialismo que impera en este país, más los poderes fácticos que solo quieren seguir presionando en contra de la libertad y la autonomía.

¿QUÉ MENSAJE DESEARÍA MANDAR A LAS COMUNIDADES EN CONFLICTO, A LAS FAMILIAS DE NUESTROS WEICHAFFE ASESINADOS Y A NUESTRO PUEBLO EN GENERAL?

Mi mensaje es el siguiente:

- Desde la distancia mis condolencias para la familia Mendoza Collio, del welchafe caído y como tambien les digo con mucha fuerza que su muerte no será en vano.

- Las comunidades en conflicto que no bajen los brazos y que nada los amedrente.
- Somos un pueblo luchador hoy día más que nunca debemos seguir luchando a este país que solo busca reprimirnos.
- Lamguenes la lucha debe continuar, a aquellos que aún no han tomado conciencia, deben alzar sus voces sin miedo a la represion, porque si no luchamos nosotros... quién lo hará?.
- Porque del Bio Bio al Tolten somos un pueblo determinante ante la lucha de los opresores por eso...

¡¡¡Marrichiweo!!!

Desde la distancia, dar gracias por el apoyo, se despide

Mireya Figueroa

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2009 08:33:00 PM](#) 0 comentarios

“MARCHA POR LA JUSTICIA” RECHAZA INDULTO A VIOLADORES DE DDHH















DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, LORENA PIZARRO SIERRA

Marcos Rodríguez González / Reportero ARI

Discurso de la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro Sierra

Porque nos hemos ganado el derecho a marchar por las anchas alamedas año a año tenemos que ser muchos más compañeras y compañeros; quisiera en esta nueva conmemoración del día Nacional del Detenido Desaparecido, en esta marcha por la justicia, iniciar estas palabras rindiéndole un homenaje a cada una de las víctimas del terrorismo de ayer y de hoy a cada uno de los hombres y mujeres que han optado por construir una patria distinta, una patria en justicia social, donde los hombres y mujeres nos podamos manifestar libremente a todos nuestros detenidos desaparecidos, a todos nuestros ejecutados políticos, a los mapuches asesinados, a Matías Catrileo, a Alex Lemun, a Rodrigo Cisterna, por ellos y cada uno de ellos vamos a seguir demandando verdad y justicia y también a todos los niños y niñas a todos los que luchan por una patria distinta, nuestro compromiso está con la

verdad y la justicia compañeros en Chile se criminaliza la protesta social y se dictan leyes peor que en la dictadura y no las aceptamos, exigimos que aquellos que negocian con la derecha les decimos que no aceptamos la impunidad quieren mostrar un instituto que se preocupa de los Derechos Humanos cuando persigue día a día al pueblo Mapuche, compañeros es tal el nivel de impunidad que se ve en nuestra Patria; les queremos decir que Jovino Novoa nos manda saludos por este día que vergüenza, que escándalo saben lo que decía Jovino en esa carta, nos felicitaba este canalla, este criminal sin duda este caballero celebra este día o cree que olvidamos su compromiso con la dictadura militar, hoy cuando él es como presidente del senado es de responsabilidad de la concertación que permiten que criminales de la dictadura estén dotados de esa investidura porque este parlamento no es un parlamento democrático, tenemos que cambiar a Chile entero, este Chile no nos gusta, los convocamos que cada año seamos más y marchemos por justicia, por una vivienda digna y una mejor educación y para que tengamos una democracia verdadera y no una democracia de papel como la que tenemos ahora.

Que vergüenza, un reportero gráfico fue herido y el responsable lo quieren dejar en la impunidad, un saludo para la Unión de Reporteros Gráficos y queremos decirles que estamos con ustedes y ellos están con nosotros en este día, como también saludar a Intillimani que están con nosotros en esta tarde muchas gracias, Compañeras y Compañeros.

SI USTEDES MIRAN A SU ALREDEDOR VERÁN EL DESPLIEGUE DE CARABINEROS VERGONZOSO DE ESTE GOBIERNO









texto: trinchera de la imagen

Este monumental despilfarro de recursos policiales que se ve en las imágenes, para "vigilar y resguardar el orden" del acto que se realizó para conmemorar el "Día Nacional del Detenido Desaparecido" en las cercanías de La Moneda, donde participaron niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, nos hace sentir vergüenza de vivir en esta mal llamada democracia. Día a día vemos como aumenta la delincuencia en las calles y muere gente inocente, mientras el gobierno manda un ejército de Carabineros que al país le cuesta

bastante caro a "cuidar La Moneda", de civiles desarmados que solo van a recordar su dolor y a decirle a sus muertos que no los han olvidado. Esto nos recuerda un estado de guerra, pero las autoridades ni siquiera se preguntan si esta es la imagen que queremos proyectar hacia el resto del mundo, los chilenos supimos demasiado tarde que fuimos engañados en las urnas, porque la alegría nunca llegó junto con la ansiada "Democracia".

¿Alguien le habra informado a la presidenta los asesinatos cometidos por Carabineros contra el pueblo mapuche que hoy estan impunes? ¿Sabra ella que los chilenos ya ni siquiera podemos pararnos frente a La Moneda sin que nos hagan un control de identidad? ¿Sabe lo que hacen sus ministros y quien ordena reprimir de esta forma?. Esperemos que en breve plazo las respuestas a estas preguntas sean positivas, porque de lo contrario deberemos averiguar quien esta detrás de todo esto gobernando realmente el país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2009 06:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EX AGENTES, ALGUNOS PROCESADOS, RECIBEN SUELDO DEL EJÉRCITO



LA DINA A HONORARIOS

Entre ellos, hay ex integrantes de las brigadas Mulchén, Rengo y el grupo Leopardo. También un ex fiscal militar que falsificó documentos para encubrir el crimen de Carmelo Soria, un médico del Ejército que torturó prisioneros y el agente que sacó a Eugenio Berríos de Chile. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/30/2009 08:30:00 AM](#) [0 comentarios](#)

29 de agosto de 2009

DEFENSORES DE LA PATAGONIA SE MANIFESTARON CONTRA HIDROAYSÉN



En Santiago y regiones se desarrollaron actos masivos en rechazo de la instalación de megaproyectos hidroeléctricos como HidroAysén en la Patagonia.

Marchas y actos en contra de HidroAysén, ocuparon su lugar en 11 ciudades del país, convocados por el Consejo de Defensa de la Patagonia, la Agrupación Nacional de Jóvenes Tehuelches, CODEFF y otras organizaciones contrarias a los megaproyectos



hidroeléctricos.

En la capital, la manifestación ocupó las inmediaciones de Plaza Italia, donde se desplegaron lienzos llamando a proteger la Patagonia, apuntando a no levantar nuevas represas y a aprovechar el potencial de energía renovable no convencional, como el viento y el sol.

El dirigente de Ecosistemas, Juan Pablo Orrego, afirmó que Hidroaysén "es un proyecto innecesario", apuntando que hay "estudios que demuestran que el país no necesita ese proyecto. Es un negocio porque estas empresas heredaron derechos de agua durante el régimen militar; tienen una mina de oro y quieren usarla y punto, pero es un proyecto



destrutivo para Chile".

Añadió que el proyecto "va asociado a la línea de transmisión más larga del mundo, porque quieren construir 2.500 kilómetros de torres de 50 metros de altura para traer toda la energía a Santiago y abastecer la industria de la capital y la minería al norte del país, lo que ya es la barbaridad más absoluta, en circunstancias que en el norte tenemos las tasas de insolación más altas del mundo y la gran minería tiene que abastecerse de la energía solar".

El director de Chile Ambiente y secretario ejecutivo del Consejo de Defensa de la Patagonia, Patricio Rodrigo, dijo que HidroAysén "destruye uno de los patrimonios más importantes que tiene el país", recalando que "la propiedad de esa zona es 80% del fisco y por lo tanto de todos nosotros y no podemos darnos el lujo de regalárselo a trasnacionales que vienen a apropiarse de sus aguas, de sus ríos, de su territorio, destruyendo su paisaje, la economía

local, el turismo local que está recién despegando en esa zona, la cual es la segunda reserva de agua más grande del mundo”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2009 10:07:00 PM](#) 0 comentarios

COLECTIVO CAHUIN SOLIDARIZA DESDE BUENOS AIRES CON EL PUEBLO MAPUCHE



Marcha contra la U.C.E.P y la gobernación de Macri.



Actividad para funar al estado chileno
Buenos Aires







Más de una decena de estudiantes activistas nos hemos reunido en el tan conocido y fotografiado obelisco argentino, con la clara intención de llamar la atención, difundir y protestar contra el actuar del gobierno chileno contra el pueblo mapuche. a través de pancartas e informativos, la actividad pudo concretarse una vez mas de forma prudente.

En argentina, Buenos Aires, el tema se ha tratado de poner el debate, en foros, marchas e intervenciones.

Sin otro particular, hacemos partícipes de estas imágenes para dejar demostrado que la voz de los pueblos americanos no tienen, ni tendrán color, banderas ni fronteras.

Saludamos fraternalmente a este espacio de imagen activista.

Esperando aportar a la liberación y autodeterminación del Pueblo Mapuche

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2009 09:21:00 PM](#) 1 comentarios

“NO SOY TERRORISTA, PORQUE NO HE TORTURADO NI ASESINADO A NADIE PARA IMPONER UN ORDEN SOCIAL



Por Lucía Sepúlveda Ruiz

Habla Jaime Marileo, condenado por incendio terrorista

Para la justicia y para una parte de la sociedad chilena, Jaime Marileo Saravia es un terrorista, porque un tribunal lo condenó a cumplir una condena de 10 años y un día por el incendio de alrededor de cien hectáreas de pino y eucaliptus del fundo Poluco-Pidenco en el año 2001.

Para su comunidad y para cada vez más chilenos y ciudadanos del mundo globalizado, él es un preso político mapuche condenado en la lucha por la recuperación de sus tierras. Jaime Marileo tiene 33 años, y cayó preso en agosto del 2003, cuando el gobierno del ex Presidente Ricardo Lagos, a través de la gobernación provincial de Malleco-Angol, se querelló contra los comuneros utilizando la legislación antiterrorista heredada de Augusto Pinochet. La otra parte querellante fue la poderosa Forestal Mininco.

Es el noveno de los hijos de Lorenza Saravia Tripaillan. Trabaja como campesino en su comunidad de origen, Cacique José Guiñon (ubicada en el sector Pidima, comuna de Ercilla, Región de la Araucanía) y usa la lombricultura para mejorar el suelo agotado y escaso. Artesano en madera, entre los instrumentos mapuche su preferido es el kullkul, cuya sonoridad arranca de un cacho de buey. Este instrumento de viento se usa para llamar y reunir a los mapuche. Desde agosto de 2008, está con salida de fin de semana y seis meses –como resultado de una prolongada huelga de hambre junto a Patricia Troncoso - había accedido a reclusión nocturna. Poco después, el gobierno obtuvo el ADN de Marileo incorporando sus datos genéticos al registro nacional, inaugurado precisamente con las muestras de los condenados por la tierra, los mapuche. En marzo de 2009, la Corte de Apelaciones de Temuco negó por segunda vez la libertad condicional solicitada por él, su hermano Juan Marileo y Patricia Troncoso. Con estudios de educación básica, Marileo es parte de la nueva generación de jóvenes que utilizan las nuevas tecnologías de información. Esta conversación la desarrollé por internet, por etapas, desde marzo de este año, pues su acceso a las cabinas que hay en el pueblo más cercano, no es frecuente.

¿Qué le diría a quienes lo califican de “terrorista” y niegan su condición de preso político?

Al Estado, a las empresas forestales, los latifundistas, los políticos de derecha y concertacionistas, y también a las personas desinformadas, le respondo que no soy terrorista, porque no he torturado ni asesinado a nadie para imponer un orden social. Como

luchador social, sólo ejerzo el legítimo derecho a defenderme, a reclamar y a protestar por la falta de agua en las comunidades, por la desaparición de los árboles nativos y de hierbas medicinales como el canelo – sin los cuales las machis no pueden seguir existiendo - y por la recuperación de tierras para que el pueblo mapuche se siga reconstruyendo. Me considero preso político porque mediante la llamada “Operación Paciencia”, el gobierno de Ricardo Lagos Escobar persiguió y reprimió a las comunidades mapuche que estaban recuperando tierras ancestrales doblemente usurpadas, una vez por la llamada “Pacificación de la Araucanía” y después de nuevo, por la dictadura de Pinochet. *. Según la política estatal neoliberal se estaba atentando en contra de la inversión forestal, pero esa inversión realizada en territorio mapuche atenta en contra de todas nuestras manifestaciones culturales y nuestra permanencia como pueblo ancestral.

¿Cómo ve la situación actual en territorio mapuche y cuáles son las perspectivas?

En el presente hay un profundo dolor porque siguen matando a nuestros hermanos. Nos duele la mala política del gobierno y la poca preocupación para resolver los temas de fondo. Eso lleva cada cierto tiempo a situaciones como la que se ha vivido en estos días. Pasó lo mismo cuando mataron a Alex Lemun y Matías Catrileo. Esta nula voluntad política no resuelve los problemas con la aplicación de leyes represivas (ley antiterrorista), encarcelamiento o asesinatos, ya que la rabia se acumula y dan más ganas de seguir reivindicando territorios.

¿Y cómo evalúa los ofrecimientos de diálogo desde el gobierno?

Bachelet dice que debe existir diálogo, pero ella solo dialoga con los inversionistas y latifundistas que están en el territorio mapuche para proteger sus intereses económicos, ejerciendo represión de diferentes formas... ¿Acaso somos nosotros los que ejercimos primero la violencia? Tenemos derecho a la legítima defensa.

Pienso que seguirá pasando lo mismo, porque el modelo económico que existe y se aplica en territorio mapuche no respeta a nada y a nadie, lo único que se respeta es el dinero. Cada comunidad lucha como estima conveniente. Se han buscado las instancias de diálogo y se han dado plazos al gobierno, pero este ha cerrado sus puertas y tampoco ha cumplido sus compromisos.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

¿Cuál es su opinión respecto de la Reforma Constitucional que analiza el Parlamento respecto de los pueblos indígenas? ¿Participó en la consulta su comunidad Cacique José Guiñon?

La reforma constitucional es una herramienta más de dominación y va a pasar lo mismo que con la ley indígena, es decir, no habrá ningún respeto a los pueblos originarios cuando se quiere implementar un megaproyecto económico, por ejemplo, Ralco; Pascua Lama; Geiser del Tatio; Mehuin; las nuevas represas, etc. No hemos participado en ninguna consulta y tampoco nos han informado de qué se trata.

¿PUEDE ENUMERAR LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES QUE MARCARON EL PROCESO EN EL CUAL USTED FUE CONDENADO A DIEZ AÑOS Y UN DÍA?

Las pruebas que el Ministerio Público presentó en el juicio fueron diferentes a las presentadas cuando nos investigaron y sin embargo nos condenaron por las pruebas testimoniales presentadas en la investigación y no por las del juicio. Para obtener declaraciones en contra nuestra usaron testigos pagados y protegidos. Nuestros descargos no fueron tomados en cuenta, como si jamás hubiéramos presentado algo a favor nuestro al tribunal. Y la sentencia dictada era la copia exacta del fallo por el cual el mismo tribunal había condenado previamente a los lonkos Pascual Pichun y Aniceto Norin. Se vulneraron totalmente derechos humanos básicos como la presunción de inocencia y el derecho a revisión de la sentencia por un tribunal superior. La Corte de Apelaciones de Temuco no revisó el fallo condenatorio como debiera haberlo hecho.

¿Por qué para el tribunal de Angol que lo juzgó a usted, el incendio en Poluco Pidenco fue un hecho terrorista y no lo fue para otro tribunal de la misma ciudad que juzgó a otros comuneros por el mismo hecho?

Pienso que eso fue porque cuando nos juzgaron, Ricardo Lagos Escobar (Capitán Planeta) dio una señal política a la inversión forestal en territorio mapuche, para aplacar las movilizaciones relacionadas a la recuperación de tierras.

¿Cómo evalúa la decisión de los comuneros que el año 2004, cuando se hizo el juicio no se presentaron a tribunales? ¿Cree que sus razones justifican el costo represivo que debieron enfrentar sus respectivas comunidades desde entonces, con permanentes allanamientos?

El juicio del caso Poluco Pidenco fue político, por lo tanto, la decisión de no presentarse a tribunales fue buena porque nunca se comprobó nuestra participación en los hechos y al no presentarse ellos denunciaban la falta de garantías para un debido proceso. Pienso que el costo represivo de las comunidades no fue porque lamieng y pu peñi (las hermanas y hermanos) se clandestinizaron, sino más bien se debió a que el Estado protegió los intereses de la forestal Mininco cuando esas comunidades tomaron la decisión de recuperar sus tierras.

Usted es sindicados públicamente como miembro de la Coordinadora Arauco Malleco. ¿Cuál es el planteamiento de la CAM?

Mi posición de preso político Mapuche no obedece a ningún tipo de militancia, sino más bien solamente, a mi condición de Mapuche de la comunidad José

Guiñón, del sector San Ramón, comuna de Ercilla, que siempre ha intentado luchar por la autonomía de nuestro pueblo. Descarto

de plano militancia mía en la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), pese a mantener respeto hacia su orgánica, por ser parte también de la lucha del Pueblo Mapuche.

¿Qué ha ocurrido con la demanda que ustedes interpusieron ante la Comisión Interamericana de DDHH contra el Estado de Chile?

Se buscó inicialmente una solución amistosa, pero el gobierno de Michelle Bachelet Jeria no mostró voluntad para ello, por lo tanto, y el caso ingresó a la Corte Interamericana de

DDHH. Se demanda del Estado que reconozca su responsabilidad internacional por esta violación de derechos humanos; el cese inmediato y definitivo de la privación de libertad que afecta a Patricia Troncoso, Juan y Jaime Marileo, José Huenchunao. Asimismo el cese de la orden de detención que pesa sobre Juan Millacheo Lican y la garantía de no repetición, es decir, que no se repita la misma situación en otros casos. Se le pide al Estado la modificación de la ley 18.314 sobre conductas terroristas, de modo que se ajuste a los derechos humanos. También el cese de las inhabilidades generales y especiales contenidas en la sentencia y la eliminación de las anotaciones penales y policiales, así como la eliminación de las huellas genéticas del Sistema Nacional de Registro de ADN.

¿Cómo fue la toma de muestras de su ADN?

Fue un procedimiento arbitrario. No se me informó de que se trataba. Me llevaron engañado a la cárcel de Angol, alrededor de las 24:30 horas del 25 de noviembre del 2008. Me tuvieron en el gimnasio hasta las tres de la madrugada para sacarme recién las muestras biológicas. Sólo me dijeron las personas a cargo: "...cumplimos órdenes del gobierno...". Me di cuenta de la gravedad de la situación luego de investigar sobre el tema y leer un artículo de un diario donde se anunciaba la aprobación del reglamento de la ley que permite el banco de ADN. Me volvieron a atropellar, me encarcelan injustamente, me dieron beneficios sólo después de las huelgas de hambre ¡y a cambio roban mi ADN! Este procedimiento es un instrumento de control social y de incriminación criminal para el Estado chileno que se colude con EEUU para violar una vez más los derechos de las personas. Buscan lograr que los montajes que acostumbran a levantar en contra de quienes se rebelan en contra de lo establecido sean más objetivos. En particular me pone en situación especial de vulnerabilidad ya que por un período de 30 años bastará con determinar la equivalencia, por ejemplo, del registro genético de un cabello mío encontrado en una comunidad mapuche; en alguna vestimenta o gorro, para incriminarme en hechos ocurridos en la zona o sector aledaño aunque yo no haya participado en ellos.

¿Cuál es su evaluación de la reforma procesal penal y su aplicación en la zona mapuche?

La reforma procesal penal permitió la militarización de las comunidades, autorizando a carabineros a allanar casas y hacer operativos como aquel en que asesinaron a Alex Lemun. Se permitió la aplicación de leyes como la Antiterrorista y Seguridad Interior del Estado. En resumen fue un instrumento de control social en contra del pueblo mapuche.

*Nota: En 1977 los comuneros mapuche de Tricauco, que formaban parte de un asentamiento de la Reforma Agraria desde los años del gobierno del Presidente Salvador Allende fueron desalojados del fundo Pidenco, siendo quemadas sus casas por carabineros y efectivos del regimiento Húsares de Angol. En una parte del fundo Pidenco (380 hás) fueron parcelados los ex trabajadores del fundo, pero en cambio los comuneros mapuche debieron regresar a la reducción. Entre 1982 y 1986, esas tierras fueron vendidas por el Estado a Forestal Mininco y forman parte de las tierras ancestrales que reivindica la comunidad, Antes del proceso de reducción, el cacique José Guiñon y Antiqueo poseían una superficie total de 12.550 hectáreas. Hoy los títulos de dominio de esas tierras pertenecen a las forestales Mininco, Arauco, Millalemu, y Cautín, y también a algunos particulares.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2009 08:57:00 PM](#) 0 comentarios

FISCALÍA MILITAR PROCESÓ A CARABINERO DE EMPEDRADO



La Fiscalía Militar de Talca resolvió ayer someter a proceso al cabo primero de Carabineros Félix Martínez Bustos como autor del delito de "violencia innecesaria con resultado de muerte". El uniformado disparó el domingo al obrero forestal Marco Opazo Parra (23) en Empedrado, Región del Maule, provocándole heridas que lo llevaron a la muerte. Carabineros asegura que Martínez fue atacado con un cuchillo por la víctima, pero los familiares de Opazo lo niegan.

Este debe ser otro caso de "**Legítima Defensa**".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2009 08:32:00 PM](#) 0 comentarios

CARABINEROS EN ESTADO DE EBRIEDAD CHOCAN CONTRA UNA CASA EN CONCEPCIÓN



Dos carabineros de la Primera Comisaría de Concepción que viajaban en un vehículo en estado de ebriedad chocaron con un bus de la locomoción colectiva y luego impactaron con la reja de una casa, en pleno centro de Concepción.

Se trata de Hans Castillo Leufuman (20), quien conducía el automóvil, y de Julio Pinchuleo Concha (24). Ambos viajaban a bordo de un vehículo marca Toyota, cuando se produjo el accidente en la intersección de las calles San Martín y Angol, según informa la prensa local.

"La responsabilidad de ellos está clara y no se descarta que sean expulsados", afirmó el mayor Jaime Peralta. Agregó que "ambos son de dotación de esta comisaría. Los dos vestían de civil y estaban en calidad de franco".

Los carabineros fueron trasladados hasta el Hospital regional de Concepción, y arriesgan ser expulsados de la institución.

Es muy probable que no les pase nada porque se acogen a lo que siempre dice la Institución " Chocaron en un confuso incidente."

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2009 08:25:00 PM](#) 0 comentarios

VICARIO INDÍGENA CUESTIONA ACTITUD DE VIERA-GALLO Y CRITICA "AGRESIONES" DE CARABINEROS



Ministro coordinador de temas indígenas abandonó ayer una reunión con jóvenes mapuches. "Debe pedir disculpas", dijo Fernando Díaz.

El tenso encuentro que protagonizó el ministro coordinador de temas indígenas, José Antonio Viera-Gallo, con jóvenes mapuches de Temuco, fue criticado por el vicario de la Pastoral Indígena, Fernando Díaz. El religioso llamó al secretario de Estado a disculparse.

"Lo mínimo que el tiene que hacer es pedir disculpas, así como el gobierno debe pedir disculpas por la muerte de un joven mapuche más a través de la criminalización y la política", dijo Díaz en diálogo con radio Cooperativa.

El secretario de Estado abandonó la reunión desarrollada en la Intendencia de la IX región luego de que se criticara el incumplimiento de los acuerdos entre los jóvenes y el Ministerio de Planificación, así como con el ex comisionado indígena, Rodrigo Egaña.

"Lamentablemente se dio muy mal la cosa, realmente yo no sé lo que le pasó al señor Viera-Gallo porque asumió un tono muy extraño y terminó parándose de la mesa, cortando la reunión, atropellando al salir. Los jóvenes quedaron muy molestos, muy defraudados", añadió el vicario.

Además, Díaz criticó los operativos de carabineros en la zona del conflicto mapuche.

"Las policía entra a las comunidades agrediendo, como si estuviera entrando a una bodega de narcotraficantes, a patadas con las puertas, se llevan la ropa. He presenciado como familias han quedado sin sábanas en las camas, sin zapatos para los niños, porque se lo llevan todo para investigar", indicó.

Asimismo, dijo que "hay mucha violencia cotidiana contra los mapuches".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/29/2009 08:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

28 de agosto de 2009

COMUNEROS NUEVAMENTE SE TOMAN PREDIO EN ERCILLA





Integrantes de la comunidad Temucucui se enfrentan con efectivos de Carabineros, luego del ingreso de los mapuches en el fundo "La Romana", propiedad del agricultor René Urban.

Nuevamente un grupo de comuneros mapuche de Temucucui se tomaron este viernes el fundo "La Romana", de propiedad del agricultor René Urban, en la comuna de Ercilla, Región de la Araucanía.

A eso de las 6 horas una veintena de indígena llegó al terreno y comenzaron a levantar una ruca, con ramas y troncos de árboles.

De inmediato el afectado solicitó ayuda a Carabineros y efectivos de Fuerzas Especiales llegaron al lugar para iniciar el desalojo en medio de violentos incidentes en el predio y en las inmediaciones. Pasadas las 11:00 los enfrentamientos continuaban ante la resistencia de los Mapuches.

Cabe señalar que la propiedad de Urban ha sufrido 64 ataques, entre ellos incendios intencionales, ocupaciones y robo de sus animales, en sus terrenos de la zona.

El lonko de la comunidad Temucucui, Juan Catrillanca, señaló que se acabó la paciencia con Carabineros, por lo cual están decididos a dar la pelea codo a codo.

Asimismo, pidió la renuncia del gobernador de Malleco, Jorge Safirio, ya que a su juicio, la autoridad no ha trabajado por resolver los verdaderos problemas de las comunidades.

Los participantes en la toma también exigen la presencia en el lugar del Ministro Coordinador de temas indígenas, José Antonio Viera-Gallo, quien inició una gira en la zona

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2009 06:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA VIOLENCIA DE LOS AGENTES DEL ESTADO CHILENO EN COMUNIDADES



Fuente: Mapuexpress

La Violencia de los Agentes policiales del Estado chileno en Comunidades

El diálogo de Plomo y las mentiras de un Gobierno e institucionalidad de facto como Carabineros. Gobierno quiere "impulsar" al diálogo con el mismo Ministro, el Viera Gallo, el que negó la violencia policial en Comunidades, que ha intentado por todos los medios, coludidamente con la ultra derecha chilena de cercenar las normas internacionales de Derechos Indígenas y de promover diversos proyectos nefastos de inversión en territorio ancestral. Mientras, los que han "mentado", los que han "vociferado falsamente" sobre abusos policiales, represiones, heridos, muestran pruebas irrefutables. Es mejor mirar para el lado en medio de tantas masacres y descontroles ¿verdad?



Mientras diversos funcionarios públicos del estado, como el Gobernador de Malleco, Jorge Saffirio, negó en su momento que haya heridos y ola represiva, mientras el Subsecretario Rosende recorrió en helicópteros los lugares que había que reprimir, vale preguntarse ¿Porqué Fuerzas especiales usa balines de plomo? ¿Porqué usan autos particulares (a

modo de ejemplo - Patente VT 6453) para reprimir a las comunidades? ¿Por qué se mintió diciendo que el asesinato del Comunero fue en defensa propia? ¿Por qué hay tanta gente herida, maltratado y con enormes daños a la paz social de las Comunidades y las familias? ¿Por qué Carabineros va dispuesto a asesinar? ¿Por qué la institucionalidad de Carabineros deja impune a aquellos que asesinan, matan, reprimen cobardemente? ¿Son órdenes



superiores? ¿De quién?

En esta instancia se presentaron antecedentes irrefutables de la violencia policial y de la utilización de vehículos particulares desde los cuales se efectuaron disparos hacia las comunidades indígenas además de ser utilizados en los allanamientos.

Del mismo modo, se dio cuenta de la situación de un comunero de Temucucui que perdió un ojo producto de la utilización de armas de fuego con perdigones de plomo, por parte de efectivos de Carabineros. Así es, perdigones de plomo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2009 05:58:00 PM](#) 0 comentarios

SIETE HORAS DURÓ RECONSTITUCIÓN DE MUERTE DE MENDOZA COLLÍO



Con fuerte resguardo de efectivos de la PDI, el fiscal militar Rodrigo Vera contrastó en terreno la versión del autor del disparo, el cabo Miguel Patricio Jara Muñoz, quien está procesado y en prisión preventiva.

Una extensa reconstitución de escena, con fuerte resguardo de efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI), realizó ayer el fiscal militar de Angol, Rodrigo Vera, quien investiga la muerte del comunero Jaime Facundo Mendoza Collío (24).

En esta crucial diligencia participó el carabinero acusado de dispararle por la espalda a la víctima.

La recreación de los hechos acaecidos el 12 de agosto pasado en el fundo San Sebastián, ubicado entre Angol y Collipulli, en la Araucanía, comenzó a las 10:30 horas y se prolongó hasta las 17:20.

El fiscal buscaba contrastar en terreno la versión del cabo Miguel Patricio Jara Muñoz, quien está procesado por violencia innecesaria con resultado de muerte.

Según Jara Muñoz, efectivo del GOPE de Santiago destinado a la zona, él llegó cerca de las 15:50 horas a desalojar una toma de 60 individuos en el predio del agricultor Sergio González Jarpa.

En medio del operativo, un grupo de mapuches habría salido de unos matorrales y disparado con escopetas, recibiendo los perdigones en su casco y chaleco antibalas.

Luego, de acuerdo a su versión, él usó su pistola 9 milímetros para defenderse, desconociendo si impactó o no a Mendoza Collío.



Su testimonio tiene pleno respaldo de la institución, porque su proceder "se ajustó a reglamento y constituye una defensa legítima", según ha reiterado el general Cristián Liévenes, jefe de Zona de Carabineros de la Araucanía.

Los medios de prensa no pudieron acercarse al lugar mismo de la reconstitución, ya que la policía amenazó con incautar los equipos periodísticos.

Concluida la diligencia, el fiscal Vera no hizo declaraciones. Según se pudo observar a la distancia, las diligencias se centraron en el sitio donde Jaime Mendoza Collío cayó baleado, junto a un arroyo.

En las pericias participaron especialistas de la Brigada de Homicidios de Temuco y del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la PDI. También habrían participado supuestos testigos de los hechos.

El fiscal Vera tiene las declaraciones de al menos dos testigos clave, entre ellos Luis Mendoza, primo de la víctima que lo acompañaba cuando fue abatido y también miembro de la comunidad Requén Pillán.

VIERA-GALLO EN TEMUCO

Por su parte, el secretario general de la Presidencia y flamante ministro coordinador de la política indígena, José Antonio Viera-Gallo, llegó ayer en la tarde a Temuco para efectuar las primeras reuniones con las comunidades en conflicto.

El secretario de Estado viajó en compañía del subsecretario Edgardo Riveros.

"Vamos con el mandato de la Presidenta para dialogar con todos, principalmente con las organizaciones mapuches y, al mismo tiempo, señalar el compromiso del gobierno de acelerar el cumplimiento de todos los puntos que están en el documento -pacto por la multiculturalidad llamado Re-Conocer".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2009 07:04:00 AM](#) [0 comentarios](#)

COMUNICADO PUBLICO .ANTE EL NOMBRAMIENTO DE VIERA GALLO



Como coordinadora Arauco Malleco y caudín queremos manifestar nuestro profundo rechazo al nombramiento de Viera Gallo como ministro coordinador de temas indígenas. El Estado con este nombramiento solo tiene por finalidad imponer la reforma constitucional que cancela derechos de los pueblos indígenas. VIERA GALLO fue el mismo sujeto que intentó imponer una "declaración interpretativa" al Convenio 169 y el autor de los pactos con la derecha para imponer un candado constitucional que anula los derechos colectivos de los pueblos indígenas. El gobierno chileno pretende contener la lucha mapuche a través de dos grandes líneas de acción: por una parte, la represión, comprometiendo a todas las instituciones estatales (principalmente judicial y policial), y permitiendo el impune accionar de las "guardias blancas" de los empresarios y latifundistas; por otra parte, la implementación de políticas sociales de orden paliativas y asistenciales, con ofrecimientos que están lejos de resolver las históricas demandas de Autonomía y Territorio, toda vez que se persiste en mantener intactos los intereses de las transnacionales, aceptando sobre todo

la marcha de un proceso de inversión capitalista en nuestros territorios ancestrales que de no detenerse nos condena al exterminio.

El Estado-Gobierno está acostumbrado a asesinar a nuestra gente para dar escarmiento y aplastar los derechos del Pueblo Mapuche, a Galvarino le cortaron los brazos y luego lo enviaron de vuelta a su lof para demostrar que la avaricia y la desvergüenza sería implacable desde la irrupción de los winka en Wallmapu, pero...la bala que asesino a Mendoza Collio algún día "irá de vuelta" y serán ejércitos completos que no podrán contra la dignidad de nuestra Nación Mapuche.

En este sentido, el nuevo escenario, con el "conflicto mapuche" en que se ha golpeado al modelo económico y a la superestructura política e ideológica del Estado, es decir, se han resentido el Estado y las transnacionales, el gobierno ha persistido en la contención de la política autonomista y nacionalitaria del movimiento mapuche. La línea estratégica del Estado será entonces la neutralización del conflicto y para ello utiliza su influencia política sobre determinados actores políticos o sociales.

Por lo anterior, se puede concluir que la actual administración sólo se compromete bajo una visión indigenista a asumir un rol tutelar de corte asistencialista hacia los pueblos originarios, en donde la política social del Estado es parte de una estrategia política mayor que tiene como objetivo amortiguar el descontento de las comunidades.

Por su parte, las comunidades en conflicto, principalmente las agrupadas en la C.A.M. mantienen su postura de hacer frente a los procesos de inversión forestal en zonas de conflicto a través de las recuperaciones de tierras y el ejercicio de derechos políticos y territoriales. Dicha situación ha generado una serie de sucesos, que generalmente no tienen cobertura por gran parte de los medios de comunicación, o bien son desperfilados con el claro objetivo de minimizar el conflicto, queriendo con ello atomizar al movimiento mapuche.

Por lo cual les aseamos un llamado a todas las comunidades mapuches movilizadas a no hacernos engañar por estos diálogos que solo tienen como objetivo neutralizar nuestras legítimas demandas. Intentando sacar a nuestros presos políticos mapuches de nuestros territorios llevándolos a diferentes cárceles de país, con el claro objetivo de alejarlos de sus familias y sus comunidades.

Mientras exista pobreza y miseria a raíz de la falta de tierras con políticas de estado que legitiman el despojo territorial, la CAM seguirá existiendo.

FUERA LAS FORESTALES Y LATIFUNDISTAS DEL WALLMAPU

TERRITORIO Y AUTONOMIA PARA LA NACION MAPUCHE

CON LEMUN. COLLIO Y CATRILEO

¡¡WEUAÑ!!

C.A.M Wallmapu, 27 de agosto de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/28/2009 06:44:00 AM](#) 0 comentarios

27 de agosto de 2009

**PROCESAN A 3 CARABINEROS POR AGREDIR A LA PRENSA DURANTE
REVOLUCIÓN PINGÜINA EN EL 2006**







La resolución establece que cuando comienzan los disturbios en Alameda con Nueva York se dio orden a personal de Fuerzas Especiales para que procedieran a detener y disuadir a los manifestantes.

Violencia innecesaria. Este es el delito castrense por el cual la fiscal militar Paola Jofré Valdivia sometió a proceso a los miembros de Fuerzas Especiales de Carabineros Daniel Riquelme Ruiz, Patricio Lagos Rivera y Juan Burgos Herrera.

A estos tres uniformados se les imputa haber agredido el 30 de mayo del 2006 al reportero gráfico Fernando Friedler Olavarría y al camarógrafo Livio Saavedra Faure.

La resolución establece que cuando comienzan los disturbios en Alameda con Nueva York se dio orden a personal de Fuerzas Especiales para que procedieran a detener y disuadir a los manifestantes.

En ese momento uno de los escolares es detenido, situación que Friedler capta con su cámara fotográfica, momento en el cual es agredido por uno de los funcionarios de Carabineros el que lo golpeó con su escudo en la nariz, causándole lesiones de carácter leve.

En la investigación se estableció que el camarógrafo de canal 9 de Concepción acudió grabando a auxiliar a su colega. Éste recibió golpes con su bastón de servicio en el tórax y brazos.

AGRESIÓN A VÍCTOR SALAS

En tanto, la justicia militar rechazó procesar al carabinero que agredió al fotógrafo Víctor Salas, mientras cubría una manifestación el 21 de mayo del año pasado y que terminó con una lesión en su ojo derecho.

El abogado Alfredo Morgado dijo que apelará ante la Corte Marcial para que se procese a Iván Barría, quien fue identificado casi 15 meses después del incidente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2009 09:16:00 PM](#) [1 comentarios](#)

MITIN DE SOLIDARIDAD CON MIREYA FIGUEROA

Mitin realizado el miércoles 26 de agosto de 2009 en las afueras del hospital Barros Luco, en apoyo a la prisionera política mapuche Mireya Figueroa, quien se encuentra detenida desde el 1 de julio del presente año, luego permanecer 6 años viviendo de manera clandestina, luego de que el estado la acusara de incendio terrorista del fundo Poluco-Pidenco, ocurrido el 19 de diciembre del 2001 en el predio de forestal Mininco.

Fuente: NadieTVConciente

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2009 08:45:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EXTENSA RECONSTITUCIÓN DE MUERTE DE COMUNERO MAPUCHE



Jaime Mendoza Collío falleció tras recibir un disparo por parte de un carabnero.

El fiscal militar de Angol, Rodrigo Vera Lama, encabeza, a esta hora, una extensa reconstitución de escena que se inició pasadas las 10:00 horas por la muerte del comunero mapuche, Jaime Medoza Collío, quien recibió un disparo de un funcionario de carabineros en el contexto de un desalojo de un predio privado en la localidad de Ercilla.

Personal de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística de la PDI llegaron al fundo San Sebastián donde el pasado 12 de agosto falleció el comunero de 24 años. En el lugar hay un fuerte contingente policial y según informa radio Biobío, el cabo Miguel Patricio Jara Muñoz, permanece al interior de uno de los vehículos de la PDI.

Patricio Jara Muñoz está procesado por los incidentes que ocurrieron el 12 de agosto cuando habitantes de la comunidad Requén Pillán se tomaron el fundo San Sebastián en la comunidad de Ercilla y se enfrentaron con efectivos de Carabineros, terminando con la muerte del Mendoza Collío.

Exámenes tanatológicos del Servicio Médico Legal de Angol finalmente ratificaron la hipótesis de la Brigada de Homicidios de la PDI, que advirtió que Jaime Mendoza recibió el disparo por la espalda y luego el proyectil salió por el tórax.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2009 08:41:00 PM](#) 0 comentarios

DEFENSORÍA PENAL PRESENTA RECURSOS DE AMPARO EN CONTRA DEL TRASLADO DE COMUNEROS MAPUCHES



Nuevas medidas cautelares fueron acogidas a trámite por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Héctor Llaitul La Defensoría Penal Pública de Concepción, presentó en la Corte de Apelaciones de la ciudad penquista nuevos recursos de amparo en contra del traslado de los comuneros mapuches detenidos en la cárcel El Manzano.

Las medidas cautelares son en favor de los imputados, Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco Malleco, quien sería llevado al penal de Puerto Montt y a favor de José Huenuche, quien será enviado a Valdivia.

El defensor público, Pelayo Vial, indicó que también presentaron al Juzgado de Garantía de Cañete una audiencia para que el Ministerio Público informe sobre una eventual investigación que estaría realizando a Pamela Pezoa, la esposa de Héctor Llaitul, consignó Radio Biobío.

La defensa de Llaitul alega que el traslado afectará su derecho a defensa y que lo alejará de su familia. Las medidas cautelares fueron acogidas a trámite por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Además se solicitaron dos informes, uno a la dirección regional de Gendarmería y otro al Juzgado de Garantía de Cañete, para explicar por qué es necesario el traslado de los comuneros acusados de atentar contra el fiscal Mario Elgueta y su comitiva en octubre de 2008.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2009 08:38:00 PM](#) 0 comentarios

TRABAJADORES SINTRALOG A UNA SEMAN DE HUELGA LEGAL







Transcurrida una semana de huelga legal en las bodegas del centro de distribución de **CENCOSUD** Supermercados, proveedor de los locales Jumbo y Santa Isabel ,vemos la tozudez de la empresa, por cerrar las puertas al dialogo, tomando represalias con despidos a los trabajadores no afectos al contrato de negociación colectiva y que de distinta forma han solidarizado con sus compañeros en huelga, aumentando con esto la conflictividad laboral con sus trabajadores distanciándolos afectivamente aun mas de su fuente laboral, y confirmando el pensamiento de estos de ver a la empresa como un gigante explotador que acumula riquezas en desmedro de aquellos que hacen posible que esto suceda lamentamos estos despidos que afectan al seno de nuestras familias bien mayor por el cual damos esta lucha, pero seguiremos adelante no nos doblegaran seguiremos en distintos frentes dando la pelea , repudiamos la represión ejercida por parte de carabineros hacia los huelguistas tratando a estos como a delincuentes, es que acaso no tiene otras urgencias que atender la policía en las poblaciones de Pudahuel que traslada un importante contingente para resguardar los intereses del señor Paulman, o atiende con la misma rapidez y prestancia los llamados de los vecinos de Pudahuel ante hechos de violencia y delictuales que se suceden a diario en esta populosa comuna?.(Solo para reflexión).Llamamos a los huelguistas a permanecer alertas, a no bajar los brazos aun no hemos conseguido nada ni un pronunciamiento de acercamiento por parte de la empresa es por esto que debemos seguir nuestra lucha, hacer publica nuestras reivindicaciones por distintos medios. Hacer ver a la opinión pública que el señor Paullman está muy lejos de ser una figura a la cual se le pueda distinguir como de los mejores del año al menos en solidaridad y preocupación de sus trabajadores se refiere.

Un abrazo fraterno a todos los socios y trabajadores de las bodegas CENCOSUD. y através de estos a sus familias, nuestros agradecimientos a los compañeros de la coordinadora de sindicatos **CENCOSUD** (federación) y a los dirigentes que se hicieron presente y nos acompañan en nuestra lucha. Con La Fuerza de la Razón.

Hoy después de funar los locales de Santa Isabel en el centro Carabineros guardianes del capital, nos reprimió violentamente, pero carabineros nosotros seguiremos en nuestra lucha **CUESTE LO QUE CUETE** y ganaremos porque luchamos por nuestros derechos y nuestros hogares.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/27/2009 08:29:00 PM](#) [1 comentarios](#)

26 de agosto de 2009

LA REPRESIÓN POLÍTICA EN CHILE

ENTRENAMIENTO DEL GOPE

Aplicada a quienes fueron detenidos después del golpe militar, la tortura buscó tres objetivos fundamentales. Por una parte, conseguir rápidamente información con el objeto de efectuar otras detenciones y desbaratar presuntas actividades subversivas de los partidos políticos, los partidos de izquierda. Segundo, quebrar la resistencia del prisionero, anulándolo en su condición de cuadro político e inutilizándolo para el ulterior desarrollo de tareas partidarias o de oposición. Por último, castigar como venganza por la afiliación ideológica o partidaria del detenido.

En estas acciones los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), Carabineros e Investigaciones actuaron sin tregua durante los primeros meses siguientes al

golpe, algunos de sus integrantes dieron muestras de haber sido entrenados en la aplicación de la tortura, seguramente en la Escuela de las Américas, USARSA, situada en la zona del canal de Panamá o en otros lugares, o bien con personas de Brasil o Uruguay, países regidos también por entonces por brutales dictaduras militares.

Esta formación, esta claro que para ser torturador se debe pasar por la tortura y así poder ejercer el dolor ya sabemos que el GOPE se entrena para eso, también fueron capaces de degollar a militantes Comunistas durante la Dictadura.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2009 09:45:00 PM](#) 0 comentarios

LA PARANODIA DE CARABINEROS: ELLOS SON LOS QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE









Hoy a las 12:30 PM, se empezaron a reunir deudoras pertenecientes a ANDHA Chile a Luchar, con el objetivo de acompañar a sus dirigentes a una reunión que estaba concertada con Marco Enríquez Ominamis a las 13:00hrs. Pero la paranoia de carabineros, fue tan grande que hicieron un gran operativo represivo, buses, zorrillos, carros lanza agua, a todo esto si una de las deudoras caminaban eran inmediatamente seguidas por los guardianes de la justicia la:

Constitución en su artículo 7º.- El derecho a la libertad personal y a seguridad individual. **En consecuencia:**

a) Toda persona tiene derecho de residir y permanecer en cualquier lugar de la República, trasladarse de uno a otro y entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de terceros;

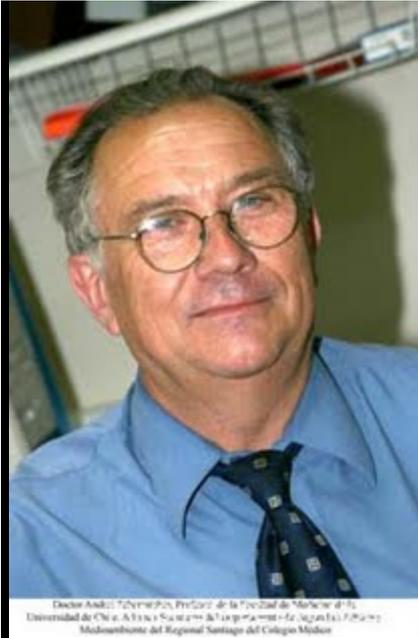
b) Nadie puede ser privado de su libertad personal ni ésta restringida sino en los casos y en la forma determinados por la Constitución y las leyes;

La reunión no se llevo a cabo, lo que las deudoras conversaron un rato en la puerta del ex Congreso y se fueron retirando obviamente seguidas por Carabineros como fieles perros guardianes, un grupo de deudoras que iban siendo seguidas, resolvieron devolverse y caminar a la Plaza de Armas, fueron interceptadas por miembros de Fuerzas Especiales con la excusa de control de identidad empezando a detener en forma inmediata una vez que entregaban su cedula de identidad, luego todas las detenidas fueron llevada a la Primera Comisaría, sin ningún cargo, solo la paranoia de Carabineros.

La pregunta ¿hasta cuando esta situación seguirá?, entrevistada una deudora, ella comentaba que son seguidas desde que se levantan, si van a la feria o hacer diligencias particulares son seguidas en forma brutal, en cualquier parte donde ellas se encuentren, sin contar como son seguidos los dirigentes, por camionetas blanca sin patente, si salen a terreno fuera de Santiago, son seguidas con un sistema de posta se van cambiando cada cierto tramo indico la dirigente, en muchas oportunidades se han detenidos a filmar este tipo de seguimiento, de los guardianes de la "Justicia", "ojala que tuvieran el mismo celo, con la delincuencia y con el narcotráfico, pero ellos esperan que la TV les haga la pega".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2009 06:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA NUBE TÓXICA DE CARABINEROS



Fuente: ARNALDO PEREZ GUERRA

En 1928 el CS fue desarrollado por los químicos norteamericanos Ben Corson y Roger Stoughton. Produce lagrimeo, irritación de la piel y de las vías respiratorias, estornudos; se adhiere a la ropa, causa dermatitis y reacciones alérgicas graves. Diversos estudios han documentado los riesgos para la salud que implica su uso indiscriminado. Pese a ello, es el arma "disuasiva" por excelencia en el actuar represivo de Carabineros de Chile. Sepa de qué hablamos cuando hablamos de gases lacrimógenos.

A pesar de las investigaciones científicas que confirman el daño que provoca inhalar los gases de las bombas lacrimógenas, Carabineros continúa usándolas cada vez que hay una protesta en las calles. El daño que provoca el gas a la salud, sobre todo a sectores en riesgo como niños y mujeres embarazadas es enorme. Muchos de los componentes del gas lacrimógeno han sido reemplazados en Estados Unidos e Israel, países que las fabrican. Las bombas que usa Carabineros son fabricadas sólo para Chile y en otros países están prohibidas. Contienen sustancias químicas altamente tóxicas e irritantes de las mucosas y se ha descubierto que producen abortos. Su uso afecta no sólo a los manifestantes sino también a transeúntes y residentes de zonas aledañas, pues las corrientes de aire

transportan los gases tóxicos con sus efectos nocivos atenuados, pero que no desaparecen.



El doctor Andrei Tchernitchin, profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile -además secretario del Departamento de Seguridad Pública y Medioambiente del Regional Santiago del Colegio Médico y director científico del Consejo de Desarrollo Sustentable de Chile, una comisión asesora de la Presidencia de la República-, en su calidad de experto en toxicología ambiental señala:

“Hay antecedentes documentados de que los agentes químicos con que se fabrican las bombas lacrimógenas son abortivos. Además de producir graves daños a la salud, inciden negativamente en los aparatos reproductivos masculino y femenino. Es un peligro que se sigan utilizando contra la población. Mi interés comenzó hace tiempo, durante la dictadura militar, cuando en los alrededores de la Facultad de Medicina la policía lanzaba bombas lacrimógenas. Los estudiantes llegaban muy afectados.

Por eso decidí hacer un estudio científico. Pedimos a los alumnos que donaran sangre para estudiar algunos parámetros hormonales, como el número de leucocitos eosinófilos y, curiosamente, esos leucocitos estaban desgranulándose con mucha velocidad, lo cual podía significar alteraciones de diverso tipo. Estas células tienen que ver con la respuesta inmune de nuestro organismo, o sea, con la regulación de los corticoides, que son las hormonas de la respuesta inmune.

Le pedí a un grupo de alumnas que no participara en manifestaciones para no verse expuesta a los gases, y así tener un control para comparar. Además, acopiamos algunos envases de gases lacrimógenos que no explotaron, para hacer experimentos con ratones de laboratorio... Curiosamente, cuando se supo que estábamos haciendo este experimento, la policía dejó de lanzar bombas lacrimógenas cerca de la Facultad de Medicina”, dice.

AGENTES QUÍMICOS

Según el doctor Tchernitchin, en la investigación se observaron importantes diferencias entre las muestras de sangre. “Las células se desgranulaban rápidamente. Todas las acciones de estas células están involucradas con la inmunidad, los procesos alérgicos y de hipersensibilidad... y en las funciones reproductivas masculina y femenina. Obviamente, todas estas importantes funciones podrían verse afectadas”, dice. “Hay probabilidad de que las sustancias químicas de las bombas lacrimógenas afecten las funciones reproductivas, dañen al feto en el último trimestre del embarazo, y a los niños en los primeros años de vida,

provocando efectos en la salud que pueden resultar irreversibles. Es probable que los fabricantes de estos químicos y tóxicos tengan estudios científicos, pero no dan a conocer los detalles... No es mortal, ni provoca enfermedades inmediatas, a menos que la persona inhale el gas bajo ciertas condiciones, en un sitio cerrado, etc. Lamentablemente no se han hecho investigaciones sobre las secuelas en quienes están expuestos o sufren la acción de estos químicos”, dice. Según el doctor Tchernitchin las sustancias que estudiaron durante la investigación en los años 80 no eran neurotóxicas, “pero en las que existen actualmente no lo podemos asegurar, pues no hay información pública”.

¿Qué autoridad sanitaria autoriza el uso de estos químicos y basada en qué estudios? Nadie sabe nada. A ciencia cierta no se sabe cuáles s



ustancias y en qué proporción se utilizan contra la población.

En 2008 Carabineros declaró al periódico electrónico El Mostrador que el disuasivo químico utiliza irrita las zonas húmedas del cuerpo, sería de fácil dispersión y corta duración, y no produciría daños a la salud. Según Carabineros los químicos están sometidos a la ley N° 17.798, sobre control de armas y explosivos. Reconocen que las partidas se adquieren en Estados Unidos, aunque nunca se ha especificado a qué proveedores. Señalan, además, que no serían necesarias las autorizaciones sanitarias pues el listado de químicos no pasa por el Ministerio de Salud sino que ingresa directamente al Ministerio de Defensa. Tampoco el Instituto de Salud Pública tiene competencia, pues la institución sólo realiza registros sanitarios de medicamentos, pesticidas y alimentos. Según la periodista Claudia Urquieta, el control de estas sustancias se haría desde el Banco de Pruebas de Chile, dependiente del Instituto de Investigaciones y Control del Ejército, brazo técnico que “controla, modifica y prueba elementos, como armas y los disuasivos en cuestión”. Para el doctor Tchernitchin es ilógico que “nadie responda qué sustancias químicas se utilizan en los carros lanza agua y quién regula su concentración. Desde el punto de vista de la salud pública, es una vulneración de las leyes que protegen a los ciudadanos; además, nadie garantiza los niveles de neurotoxicidad de estos químicos”, agrega.

ABORTOS Y CÁNCER

En 1981 Estados Unidos reanudó oficialmente la producción de armas de gases tóxicos “suspendida” en 1969. Los gases más comunes son los usados contra manifestantes: lacrimógenos, bombas de humo, vomitivos y el gas pimienta. Ex presos políticos de la ex Penitenciaría y la Cárcel de Alta Seguridad denunciaron, en varias ocasiones haber sido rociados con gases durante motines y traslados. Algunos aerosoles de pimienta de “triple acción” contienen gas lacrimógeno. Se han documentado casos de mujeres que, expuestas

a los gases durante la menstruación o el embarazo, sufrieron abortos e interrupciones del período menstrual. La exposición podría ser más severa en casos de acné o eczema. Mujeres en periodo de lactancia pueden traspasar toxinas a sus bebés. Pueden inducir episodios de asma. Han causado la muerte de personas. El sistema respiratorio puede colapsar. Existe riesgo de paro cardíaco. Ser golpeado de lleno por una bomba puede ocasionar lesiones muy graves: quemaduras, hemorragia interna del cerebro y en la caja torácica, etc.

“Existen gases como el ortoclorobenzilidenmalononitrilo, conocido como CS, que pueden liberar ácido cianhídrico, que es muy venenoso. Son los gases más fuertes; producen dolores de cabeza, náuseas, sangramiento de narices, diarreas, y puede provocar edema pulmonar; también se ha documentado que provoca una reacción emocional muy intensa... y se ha descrito que son abortivos. ¿Por qué algunos sectores políticos se preocupan tanto por el contraceptivo de emergencia -la píldora del día después- y, sin embargo, nadie alega nada contra los gases lacrimógenos, que son comprobadamente abortivos”, dice el doctor Tchernitchin. El ortoclorobenzilidenmalononitrilo, si se inflama, desprende ácido cianhídrico o cianuro de hidrógeno, un producto incoloro, altamente venenoso. Hay investigaciones que señalan que una concentración de 300 partes por millón es capaz de matar a un ser humano en minutos. “Según las autoridades la cantidad de este componente utilizado en las bombas es mucho más baja. Pero su constante inhalación provoca daños a la salud”, agrega Tchernitchin. Pruebas toxicológicas con animales muertos después de exposición a CS demuestran presencia de células calciformes en las vías respiratorias y conjuntiva -membrana mucosa de los ojos-, necrosis -muerte celular- en las vías respiratorias y gastrointestinales, edema pulmonar y hemorragia en las glándulas suprarrenales.

“Otra de las sustancias es la cloroacetofenona (CN), que provoca más o menos los mismos efectos un poco más atenuados. Y existe un tercer químico, la oleorresina de capsicum (OC) que contiene capsiceína, que es el principio activo en el ají y los pimientos. Se absorbe con la sustancia P, que produce una serie de manifestaciones que a la larga van desensibilizando el organismo al dolor. Si afecta al aparato respiratorio y la lengua se pierde el gusto, el olfato”.

Los gases CN irritan los ojos, la piel -la exposición reiterada produce dermatitis-, y el tracto respiratorio. Su inhalación puede generar edema pulmonar. No hay estudios sobre los efectos del gas lacrimógeno en combinación con la contaminación ambiental. La ciudadanía tiene derecho a saber qué sustancias químicas emplea Carabineros. Se sabe que están mezcladas con solventes y se lanzan mediante propelentes. Hay solventes que según la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos causan cáncer y mutaciones genéticas. Uno de los solventes tóxicos es el cloruro de metileno, que puede causar confusión mental, dolor de cabeza, hormigueo de las extremidades, arritmia, alucinaciones visuales y auditivas, trastornos del ciclo menstrual, aborto espontáneo y una variedad de efectos en pulmones y sistema digestivo.

“Las células que desgranulaban por efecto de los gases y tienen que ver con la reproducción y con estrógenos, migran al útero. Me parece concordante entonces que los gases afecten el aparato reproductor y podrían ser causantes de abortos... Desde el punto de vista de la salud pública, no debieran emplearse gases lacrimógenos. Los más afectados son los niños de hasta 14 años y los mayores de 60 años. Los gases les pueden provocar una enfermedad grave. No se ha estudiado pero es altamente probable que deje secuelas en los

fetos... Y si es así, como sucede con otras sustancias químicas, puede ser causante de cambios conductuales o de enfermedades orgánicas”, advierte Tchernitchin.



“Como son consideradas ‘armas’, las Fuerzas Armadas y de Orden regulan su ingreso y uso... y como no me parece que sean expertos en salud, no piensan estos aspectos. En muchos países se ha reclamado contra el uso de estos gases porque justamente provocan daños a la salud. Acá ni siquiera hay antecedentes de cuáles son los químicos que se emplean en los chorros de agua que lanzan contra manifestantes”, agrega.

Según el doctor Tchernitchin, “el Ministerio de Salud o el Instituto de Salud Pública debieran ser quienes autoricen los componentes del gas lacrimógeno, pero hasta donde tengo conocimiento, no han sido consultados. ¿Dónde están los estudios de toxicidad crónica y de efectos diferidos para autorizar compuestos que no sólo afectan a los manifestantes? Muchos efectos neuroconductuales y secuelas aún no han sido investigados. Estos químicos matan lentamente. Sus compuestos son venenosos, inclusive la oleoresina que produce una reacción emocional muy fuerte. Una personalidad limítrofe o con problemas psicológicos, puede verse en extremo sensibilizada por este compuesto, provocando una reacción agresiva”.

FATALIDADES

En 1928 el CS fue desarrollado por los químicos norteamericanos Ben Corson y Roger Stoughton. Produce lagrimeo, irritación de la piel y de las vías respiratorias, estornudos; se adhiere a la ropa, causa dermatitis y reacciones alérgicas graves. “Es un agente alquilante que se adhiere a los átomos de oxígeno, nitrógeno y azufre en la proteína ADN y ARN, causando cáncer”, señalaron en 1972 los investigadores J.B. Neilands y Gordon H. Orians en Harvest of death. Ha sido el agente más usado por los gobiernos. En 1956 el laboratorio británico CBW, de Porton Down, desarrolló el CS para controlar disturbios civiles. Se usó por primera vez en gran escala por las fuerzas de ocupación británicas contra las protestas civiles en Chipre. En 1960, fue adoptado oficialmente por el ejército de Estados Unidos.

El CN fue descubierto por investigadores alemanes alrededor de 1870 y se preparó por primera vez en 1877. Francia lo usó a fines de la década de 1920 contra los disturbios civiles en sus colonias. Fue adoptado en todo el mundo para uso por entidades policiales alrededor de 1930. En 1923, el gobierno de Estados Unidos financió el desarrollo de agentes químicos en el Arsenal Edgewood. Produce lagrimeo, sensación de ardor en la piel, fotofobia -sensibilidad a la luz- y ha causado quemaduras documentadas de segundo grado y dermatitis vesicular aguda. Es un co-carcinógeno. Provoca dermatitis, prurito, eritema,

edema, vesiculación y, en los casos peores, púrpura y necrosis. Cuanto mayor sea la humedad, tanto más graves serán las lesiones. En forma de aerosol, o a dosis mayores, puede causar más daño a los ojos y la piel que el CS. Necrosis y daños han sido documentados por la American Journal of Ophthalmology. Muertes asociadas con la inhalación de CN revelan signos de jadeos, ronquidos -un sonido raspante profundo en los tubos bronquiales-, disnea -respiración dificultosa o laboriosa-, dolores en el pecho y falta de aliento. Las lesiones patológicas se registraron como edema, congestión, hemorragia de los pulmones, formación de pseudomembrana -tejido adiposo- y neumonía.



La oleoresina de capsicum (OC) puede de causar lágrimas, dolor e incluso ceguera temporal. Sus efectos a largo plazo no han sido investigados. El desmetildihydrocapsaicin, un análogo sintético, es utilizado como "spray de pimienta". Según la Revista de Oftalmología Investigativa y Ciencias Visuales la simple exposición del ojo al OC es inocua, pero la exposición repetida puede provocar cambios a largo plazo en la sensibilidad de la córnea. La Comisión de Opciones Tecnológicas y Científicas del Parlamento Europeo publicó en 1998 que "los efectos del aerosol de pimienta son bastante más severos, incluyendo ceguera temporal con duraciones de 15-30 minutos, una sensación ardiente de la piel que dura de 45 a 60 minutos, espasmos de la parte superior del cuerpo que fuerzan a la persona a doblarse hacia delante y provoca una tos incontrolable dificultando la respiración y el habla de 3 a 15 minutos". Personas con enfermedades respiratorias o que estén tomando ciertos medicamentos pueden morir. Se han reportado muertes por el uso policial del aerosol. El ejército de Estados Unidos concluyó en un estudio del Aberdeen Proving Ground (1993) que podía producir "efectos mutagénicos, carcinogénicos, de sensibilidad, cardiovasculares y toxicidad pulmonar, neurotoxicidad, así como otras posibles fatalidades humanas"; sin embargo, su uso fue aprobado por el FBI.

** Publicado originalmente en Revista Punto Final / www.puntofinal.cl*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2009 05:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMUNEROS MAPUCHES SE TOMARON MUNICIPALIDAD DE GALVARINO



Fuente: *Radio Biobío*

Exigen que sean priorizados por la CONADI para el Fondo de Tierras.

Una toma indefinida iniciaron cerca de 30 comuneros mapuches de las comunidades de Coltifur, Los Temos y Canfurriña, quienes ingresaron por la fuerza a la Municipalidad de Galvarino, Región de La Araucanía.

Los comuneros exigen que sean priorizados por la CONADI para el Fondo de Tierras y que sean capacitados para poder trabajarlas una vez entregado el beneficio.

A esta hora, se encuentran reunidos con el alcalde Miguel Hernández, quien intenta mediar a la espera de que alguna autoridad regional se presente en el lugar, requisito básico, según los mapuche, para deponer la toma indefinida.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2009 04:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

HUMAN RIGHTS WATCH CUESTIONA A CARABINEROS DE CHILE ANTE CRIMEN DE MAPUCHE

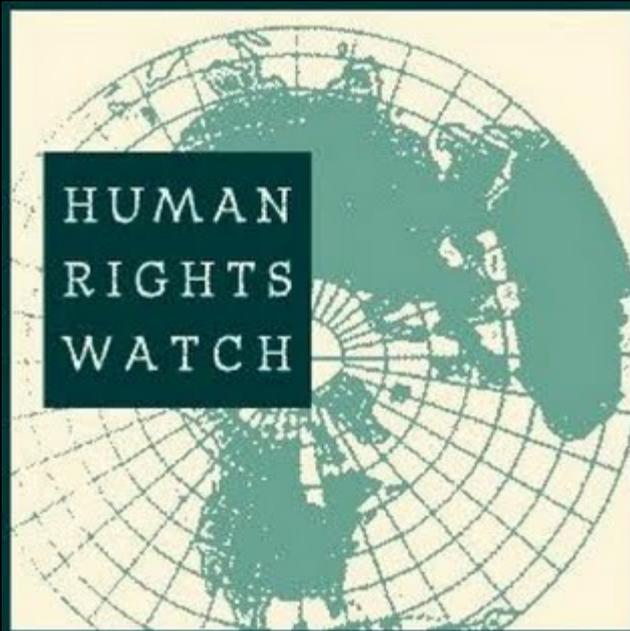


HRW cuestiona a Carabineros por "encubrir" crimen de Mendoza Collío

"Parece que (al jefe de Carabineros en la zona) le importa dar una explicación o justificar los hechos y hasta encubrirlos, y no respetar a lo menos los informes técnicos que reflejan que aquí efectivamente se produjo un homicidio", sostuvo José Miguel Vivanco.

El director de la División de las Américas de Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco, criticó la actitud adoptada por el jefe de los Carabineros en la región de La Araucanía, Cristián Llénenes, por justificar como "defensa propia" la muerte del comunero mapuche Jaime Mendoza Collío.

"Me parece especialmente grave que el general de Carabineros de la zona después de conocido el reporte, el informe de medicina legal que muestra cómo fue asesinado este mapuche por la espalda, insista y siga insistiendo que esto fue un hecho de legítima



defensa".

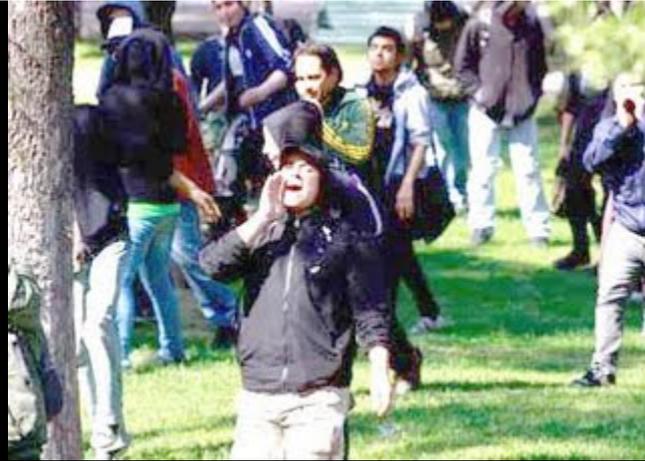
En ese sentido, dijo que la máxima autoridad regional de la institución uniformada "parece que le importa dar una explicación o justificar los hechos y hasta encubrirlos, y no respetar a lo menos los informes técnicos que reflejan que aquí efectivamente se produjo un homicidio, y hay que colocar todo a disposición para sancionar y no proteger a este policía".

El representante de Human Rights Watch, precisó que su organización tiene documentos que acreditan que en la zona del conflicto mapuche hay "brutalidad" policial.

"Es un problema ya que podríamos calificarlo como crónico. Hasta ahora todas las estrategias intentadas no han tenido resultados, y una de las causales que agravan este conflicto es la violencia policial, son los abusos. Hemos documentado abusos en el pasado, y muchas veces la brutalidad con que se conduce Carabineros en desalojos o allanamientos es realmente indignante, porque afecta a veces a niños y a mujeres".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2009 04:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ESTUDIANTES IRRUMPEN EN ACTO DE CAMPAÑA DE PIÑERA Y OBLIGAN A INTERVENCIÓN DE CARABINEROS



Cerca de 40 estudiantes de la Universidad de Humanismo Cristiano irrumpieron esta mañana en un acto de campaña de Sebastián Piñera en Providencia. El candidato de la Coalición por el Cambio se encontraba en el Parque Balmaceda junto a un grupo de vecinos, cuando los universitarios se acercaron a él para gritar consignas en su contra.

“Hay algunos a los que no les gusta que salga el sol”, replicó Piñera al escuchar a los universitarios.

Tras el hecho el candidato se dirigió al Café Literario -ubicado en las cercanías del lugar- en compañía del alcalde de la comuna Cristián Labbé y los candidatos a diputado por el distrito, Rodrigo Álvarez y Marcela Sabat.

Piñera permaneció ahí por cerca de 15 minutos, mientras en las afueras aún permanecía un grupo de estudiantes por lo que debió intervenir Carabineros.

Finalmente, el abanderado se retiró del lugar a bordo de su auto tras salir del café por una puerta lateral.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2009 04:33:00 PM](#) 0 comentarios

OTRA MAS DE CARABINEROS QUE ASESINA, GOLPEA HACE MONTAJES Y TODO QUEDA EN LA IMPUNIDAD



CARABINERO QUE HIRIÓ A FOTÓGRAFO SALAS NO ES PROCESADO

Abogado Alfredo Morgado apeló ante la Corte Marcial, apostando a que revoque la resolución del fiscal Rodrigo Lagos.

El fiscal militar de Valparaíso, Rodrigo Lagos, se negó a procesar al carabinero responsable de la agresión al fotógrafo de la agencia Efe Víctor Salas, en hecho ocurrido el 21 de mayo de 2008 y que dejó al profesional sin recuperar plenamente la visión de su ojo herido.

El abogado del reportero gráfico, Alfredo Morgado, dijo que la resolución del fiscal no tiene fundamentos, pues se limita a señalar que "no ha lugar" a su petición de procesar al cabo identificado en el peritaje de la PDI.

Alfredo Morgado lamentó que el fiscal militar de Valparaíso no haya tenido en cuenta ese informe y se haya quedado con el "confuso" documento presentado por Carabineros.

Según el informe de la PDI, la identificación del agresor se logró gracias a las características de la yegua que montaba, llamada 'Altanera'.

Pese al traspíe, Morgado expresó su confianza en que la Corte Marcial, ante la que ya apeló la resolución, "restituya el imperio del derecho".

El fotógrafo, ganador del Premio Nacional de Fotografía de Prensa 2007, fue golpeado en el ojo derecho con una fusta metálica por un policía montado mientras captaba imágenes de unas manifestaciones en Valparaíso, el 21 de mayo de 2008.

Artículo Relacionado: [peritaje de la PDI.](#)

EL COMUNICADO DE LA UNION DE REPORTEROS GRAFICO

COMUNICADO

La Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, **rechaza en forma categórica** la decisión del fiscal militar, mayor (J) Rodrigo Lagos, de no dar curso al auto de procesamiento del cabo 2º de Carabineros Ivar Barría Álvarez, lo que deja en la impunidad el crimen cometido por este suboficial el 21 de mayo de 2008 y que dejó con una lesión permanente en su ojo derecho al fotógrafo Víctor Salas.

Con esta decisión, el fiscal militar desconoce el peritaje efectuado por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, que identifica claramente al cabo Barría como autor de este horroroso crimen.

No es posible que permitamos que personas como Barría sigan actuando en la impunidad, que teniendo todos los peritajes necesarios, el fiscal militar no crea en la seriedad y profesionalismo de una institución como la Policía de Investigaciones de Chile y absuelva a uno de sus filas pese a tenerlo identificado y con la comprobación de que su actuar fue desmedido y sin justificación.

Invitamos a todas las instituciones y personas a que manifiesten su repudio ante este descarado fallo y desde ya informamos que haremos todo lo que esté en nuestras manos para revertir esta situación y que finalmente nuestro colega y amigo Víctor Salas obtenga la justicia que corresponde.

DIRECTIVA

Unión de Reporteros Gráficos y
Camarógrafos de Chile

EL APOYO DE LOS MEDIOS:

<http://www.radio.uchile.cl/notas2.asp?idNota=55121>

<http://www.adnradio.cl/nota.aspx?id=867824>

<http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=373283>

http://www.latercera.com/contenido/680_173854_9.shtml

<http://www.elmostrador.cl/index.php?noticias/articulo/fiscal-militar-rechaza-proceso-de-carabinero-que-hirio-a-fotografo/>

http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20090826/pags/20090826140207.html
<http://www.chilevision.cl/apspanish/detnoti.php?keyy=192280>
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/26/2009 02:40:00 PM 0 comentarios

ESTUDIANTES DEL PEDAGOGICO EN APOYO AL PUEBLO MAPUCHE





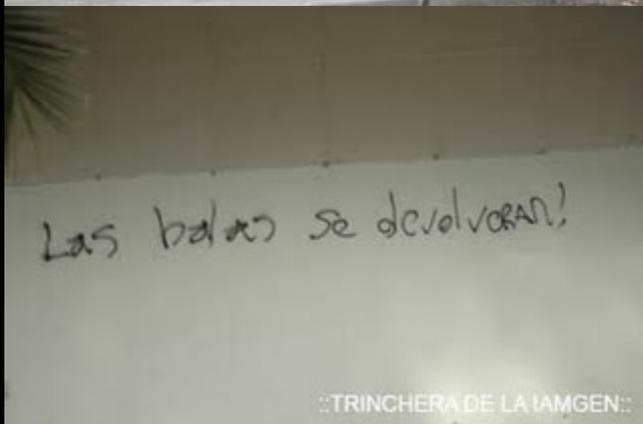
::TRINCHERA DE LA IAMGEN::



::TRINCHERA DE LA IAMGEN::



::TRINCHERA DE LA IAMGEN::



::TRINCHERA DE LA IAMGEN::



::TRINCHERA DE LA IAMGEN::



::TRINCHERA DE LA IAMGEN::



TRINCHERA DE LA IAMGEN::



::TRINCHERA DE LA IAMGEN::

Un centenar de estudiantes del Pedagógico, salieron a la calle a protestar por lo que esta sucediendo con el Pueblo Mapuche, cortaron el transito por media hora para sensibilizar a

los transeúntes que pasaban por el lugar. Llego gran Contingente de Fuerzas Especiales de Carabineros, los que comenzaron a dispersar violentamente a los estudiantes con carros lanza agua y gran cantidad de bombas lacrimogenas e ingresaron al interior de establecimiento, deteniendo a trece estudiantes nueve hombre y cuatro mujeres los que fueron trasladados a la 18 comisaría de Nuñoa, también resulto herida una alumna tras recibir en su frente una bomba lagrimogena lanzada por los uniformados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/26/2009 06:33:00 AM](#) 0 comentarios

25 de agosto de 2009

PARO DE CONFUSAM: MARCHA NO PUDO LLEGAR HASTA EL MINISTERIO





Intendencia Metropolitana sólo dejó que los trabajadores de los consultorios municipalizados, que esta mañana iniciaron una paralización de actividades de 48 horas, pasaran sólo hasta tres cuadras antes.

Cerca de unos 2.000 funcionarios de la salud municipalizada marcharon por las calles céntricas de Santiago, en medio del paro nacional de 48 horas para demandar los problemas de financiamiento de los consultorios del país.

Aunque en un principio estaba previsto llegar hasta el Ministerio de Salud, la Intendencia Metropolitana sólo posibilitó que la movilización llegara a sólo tres cuadras del lugar. De todas maneras, la marcha se realizó de manera pacífica.

Los protestantes se reunieron en el bandejón central de Los Héroes, comenzando la caminata por Alameda, luego Amunátegui, Huérfanos hasta llegar a Mac Iver.

Esteban Maturana, presidente de la Confederación de Trabajadores de la Salud Municipalizada (**CONFUSAM**), manifestó su satisfacción por la adhesión que ha tenido el paro.

"No tengo las cifras globales, pero estamos con niveles de adhesión históricos, superando el 80% en general en todo el país y, en algunas comunas, en algunas regiones, es superior al 90%", expresó.

Maturana ofreció las disculpas a los pacientes por las molestias ocasionadas "pero la gente sabe tan bien como nosotros que en Chile en política se aplica el viejo refrán de que guagua que no llora, no mama, y aquí hay que llorar".

El presidente de la **CONFUSAM** afirmó que este es el inicio de una serie de acciones destinadas a que el Gobierno asuma su compromiso con la salud municipalizada.

RN ENTREGÓ SU APOYO AL PARO

Diputados de Renovación Nacional amenazaron con no aprobar el presupuesto de Salud si el Gobierno no ingresa una indicación para entregar más recursos a la atención primaria.

La información la entregaron los diputados miembros de la comisión de Salud Roberto Sepúlveda y Karla Rubilar.

"Le vamos a hacer una advertencia al ministro, que si no coloca un aumento sustancial en el presupuesto en relación primaria, nosotros no le vamos a aprobar en esta oportunidad el presupuesto, porque entendemos que no tiene ninguna justificación que atienda esta demanda que hoy día perjudica a la gente más pobre", expresó Sepúlveda.

Mientras que Rubilar aseguró que "claramente nosotros apoyamos la manifestación de hoy día de la **CONFUSAM**, creemos que llegó el momento de una vez por todas de pagar esta deuda pendiente. Los alcaldes tienen déficit municipales tremendos, en promedio pasan 600 y 1.000 millones al mes para poder cubrir el déficit que tiene el financiamiento de la atención primaria, por lo tanto la salud debe ser financiada íntegramente por el ministerio".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2009 09:18:00 PM](#) 0 comentarios

FAMILIA DE MAPUCHE FALLECIDO SE QUERELLA CONTRA CARABINERO IMPUTADO



Una querrela por homicidio calificado interpuso este martes el abogado Jaime Madariaga, representante de la familia del fallecido comunero mapuche Jaime Mendoza Collio (26), en contra del cabo de Carabineros de Fuerzas Especiales Miguel Jara Muñoz, quien dio muerte al joven de un balazo por la espalda tras un confuso incidente suscitado el pasado 12 de agosto, al interior del fundo 'San Sebastián' emplazado en la Región de La Araucanía.

El jurista detalló que el libelo fue interpuesto ante la Fiscalía Militar de Angol en compañía de la familia del occiso.

Al respecto, el letrado explicó que con la querrela dirigida contra Muñoz Jara se extiende contra quienes "resulten responsables de haber participado como coautores, cómplices o encubridores" del crimen registrado en el fundo del agricultor Sergio González Jarpa.

El escrito, además, va en subsidio del delito por el cual el fiscal castrense de Angol, Rodrigo Vera encausó al uniformado, el cual sostiene que éste habría incurrido en el ilícito de violencia innecesaria con resultado de muerte.

ARTÍCULOS RELACIONADOS

[Revocan procesamiento en contra de ex líder operativo de la CAM](#)

[Human Rights Watch condena muerte de comunero mapuche](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2009 09:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CONTRA EL MAS TERRIBLE TERRORISMO, EL TERRORISMO DEL PUTO ESTADO ...



CARABINEROS HA VUELTO A ASESINAR: MARCO OPAZO PARRA, DE 23 AÑOS

Fuente/ CMI-Santiago / (((i)))

Nuevamente la policía chilena ha vuelto a asesinar, nuevamente confusas declaraciones de la autoridades y el ya conocido discurso de "la defensa propia".

Todo se habría iniciado luego que un grupo de personas habrían lanzado piedras contra el retén de carabineros de Empedrado, poblado ubicado en la región del Maule. Una patrulla que se encontraba en las cercanías del lugar habría llegado y al encontrarse con esta situación habría iniciado la persecución a estas personas hasta lograr detener a dos de ellas, momentos en los que una tercera aparece y el cabo Félix Martínez Bustos se le acerca y dispara a quemarropa causándole la muerte.

La policía, en la voz del Comisario de Constitución, Mayor Oscar González, habla de una intención de agredir a los funcionarios e intenta levantar la teoría de la "legítima defensa", tal y como ocurrió con el joven mapuche asesinado el pasado 12 de agosto. El Comisario habla de que el obrero asesinado "portaba una especie de corvo o guadaña y que habría intentado

utilizarla contra los funcionarios", lo que habría motivado que el policía utilizara su arma.



Por su parte, los testigos de lo sucedido declararon que el funcionario se acercó a Marco Opazo Parra, de 23 años, y le disparó a quemarropa, directo al corazón, sin mediar provocación alguna, ya que el obrero forestal no andaba armado.

Otra víctima más a manos de estas bestias sobre protegidas del Estado. Los poderes del Estado dictan y dictan leyes tendientes a proteger a estos delincuentes con uniforme y nos dejan a merced de sus mentes enfermas.

Dos asesinatos en menos de un mes y La Moneda ni se inmuta, nadie pide perdón, nadie deja su puesto. Está claro entonces de quien ha dado la orden de disparar a matar a sus policías y está claro que la única alternativa que nos están dejando como pueblo es la autodefensa, ya que la justicia burguesa no hace más que dejar estos crímenes, como los cometidos en otros gobiernos, en la más completa IMPUNIDAD.

NINGUNA AGRESIÓN SIN RESPUESTA, NINGUNA LUCHA SIN SOLIDARIDAD...NO HAY JUSTICIA, SOLO EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/25/2009 08:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de agosto de 2009

PUEBLOS TEJIENDO LA UNIDAD



Dirigentes de ANDHA CHILE A LUCHAR llevaron la solidaridad de los Deudores Habitacionales a los hermanos Mapuche que hoy combaten por recuperar sus territorios ancestrales.

Juana Silva, Roxana Miranda, Olga Burgos e Iván Carrasco se reunieron con Juan Carlos Curinao Rucal, Lonko de la comunidad de Ercilla, sector Huañaco Mellao.

Declararon los dirigentes: Allí conversamos sobre el momento crítico que viven las comunidades mapuches, enfrentadas a la represión policial, que recientemente cobró la vida de Jaime Mendoza Collío. Nos enteramos de hechos bárbaros como que la policía, luego de asesinar a Jaime Mendoza por la espalda, lo ESPOSARON. El propio lonko sufrió heridas de perdigones en sus piernas. Los allanamientos son constantes. Fuimos testigos de la presencia y despliegue policial monstruoso en la zona (parecía ocupación militar).

Nuestra solidaridad no es sólo de palabra sino que se va a materializar en acciones concretas y conjuntas con los hermanos y hermanas mapuches. Ni la distancia, ni la falta de información (que viendo la TV es derechamente desinformación y engaño para proteger a policías, gobierno y latifundistas) van a impedir que como mujeres de lucha y de la clase trabajadora expresemos nuestro apoyo al pueblo originario que hoy lucha por una causa tan justa como la nuestra. El pueblo que lucha por su casa y el pueblo que lucha por su tierra avanzarán juntos por el camino largo pero victorioso de la unidad de los pobres.

¡ANDHA CHILE A LUCHAR!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2009 07:46:00 PM](#) [1 comentarios](#)

35 AÑOS DETENIDOS DESAPARECIDOS: ARTAGNAN Y JESUS



SU HERMANO MARCOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

LES RINDE UN HOMENAJE

¡JUSTICIA NADA MAS PERO NADA MENOS!

Nombre : ARTAGNAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Rut. : 5.119.091

F.Nacim. : 19-07-47, 27 años a la fecha de su detención

Domicilio : San Pablo 6124, Santiago

E. Civil : Casado, 2 hijos

Actividad : Cerrajero

C. Repres. : Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); Secretario General del Campamento "Paula Jaraquemada"; integrante del grupo "Los sin casa"

F. Detenc. : 24 de agosto de 1974

SITUACION REPRESIVA

Artagnan Rodríguez González, casado, dos hijos, cerrajero, vinculado al MIR, fue detenido el 24 de agosto de 1974, alrededor del mediodía, por unos seis agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), quienes llevaban consigo, en calidad de detenido, a su hermano Jesús Rodríguez González (aprehendido dos días antes, el 22 de agosto) a quien utilizaron para dar con el paradero de la víctima. Los agentes se movilizaban en una camioneta Chevrolet y en un jeep militar, e iban fuertemente armados. Ambos hermanos permanecen como detenidos-desaparecidos, sin que se hubiera podido establecer el lugar de reclusión en el que pudieron haber estado.

Artagnan Rodríguez comenzó a ser buscado por los servicios de inteligencia desde septiembre de 1973. En esa fecha vivía con su familia en el Campamento "Paula Jaraquemada", del cual era dirigente. En aquellos días, Militares allanaron el campamento, no encontrando al afectado. Su casa fue registrada minuciosamente por los militares. Teresa Ponce -cónyuge de la víctima- fue golpeada, no obstante encontrarse embarazada.

El 24 de agosto de 1974, alrededor del mediodía, llegaron hasta el domicilio del afectado, ubicado en San Pablo 6129 de la capital, tres sujetos de 30 a 35 años de edad, bien vestidos, armados, que abrieron de una patada la puerta de calle. Se encontraba en la casa Teresa Ponce -19 años de edad - y sus hijos de año y medio y de cinco meses. Le preguntaron por su esposo, el que en esos momentos había salido a la feria cercana. Fuera del domicilio estaba estacionado un jeep militar, cerrado con lona y en cuyo interior llevaban en calidad de detenido a Jesús Rodríguez, y una camioneta blanca, Chevrolet, abierta en la parte posterior. Entre los agentes, Teresa Ponce reconoció a uno que había concurrido al anterior domicilio en busca de su cónyuge. Allanaron el domicilio y se fueron.

Por su parte, Manuel Jesús Sepúlveda Ortega, quien tenía su taller en San Pablo N° 6175 y era patrón de la víctima, testimonió que ese 24 de agosto, como a las 11:30 horas de la mañana, llegaron hasta su casa, 6 civiles fuertemente armados y movilizados en dos autos, preguntando por Artagnan Rodríguez. Al no encontrarlo e informarles el testigo que éste estaba en la feria, los agentes lo subieron en uno de los autos y lo llevaron para que lo identificara. Cuando se encontraron con el afectado, también lo subieron al vehículo y los retornaron hasta su domicilio. Allí bajaron a Artagnan y lo subieron a una camioneta. De acuerdo a antecedentes entregados por Manuel Carapín -testigo de los hechos y que no

declaró en el proceso por haber fallecido- entre los aprehensores iba un hombre de unos 43 años, gordo, 1.75 m. de altura, pelo castaño y largo, tez pálida, vestido con pantalón gris y suéter rojo de cuello subido. Un segundo sujeto tendría unos 28 años, 1.68 m. de estatura, delgado, pelo negro y muy corto, vestido de mezcilla y con bototos gruesos.

En 1975, el nombre de Artagnan Rodríguez apareció con el N° 59 en una lista de 63 nombres que Sergio Diez Urzúa entregó a Naciones Unidas de "Presuntos desaparecidos" cuyos cuerpos habían sido encontrados en el Instituto Médico Legal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2009 06:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ELECCIONES PRESIDENCIALES: ¿CAMPAÑA O SHOW MEDIÁTICO?



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2009 06:03:00 PM](#) [1 comentarios](#)

DEFENSA DE FAMILIA DE COMUNERO MUERTO: "TESTIGOS TIENEN MIEDO"



El abogado Jaime Madariaga recordó "amedrentamientos" en muerte de Matías Catrileo.

El abogado de la familia del fallecido comunero mapuche Jaime Mendoza Collío aseguró que existe más de un testigo en el caso, que están dispuestos a declarar, pero necesitan seguridad especial ya que teme por su integridad física.

Jaime Madariaga recordó que en el caso de la muerte del estudiante Matías Catrileo, ocurrida en 2008, hubo amedrentamientos que provocaron que los testigos no quisieran declarar. En este caso de Jaime hay más de un testigo, no de ese momento mismo del asesinato pero hay diversos testigos que es importante que declaren, y quiero que se asegure la integridad física de ellos", manifestó a radio ADN.

Agregó que "los testigos tienen miedo. Sinceramente la situación que hay en la Araucanía es compleja porque cuando se dice que hay civiles metidos en los campos como agentes de policía o el comando **TRIZANO** es cierto.

Madariaga, también, desestimó las declaraciones del abogado del Carabinero, José Parra, quien dijo tener datos de que el comunero mapuche sí portaba armas, aun cuando los peritajes arrojaron lo contrario.

"El informe técnico así lo dice y no es tan simple como que el agua de la lluvia fuera a borrar los metales de las manos. Jaime no portaba armas y el informe técnico así lo dice, lo que pasa es que es muy simple decir sí las tenía y punto, pero eso otra cuestión es probarlo y eso no lo van a poder hacer porque nunca portó armas".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2009 05:40:00 PM](#) 0 comentarios

ENCAPUCHADOS CORTARON LA RUTA 5 SUR A LA ALTURA DE ERCILLA



Un grupo de encapuchados cortó el tránsito en la Ruta 5 Sur a la altura de la comuna de Ercilla, en la zona del conflicto mapuche.

En horas de esta mañana cerca de 30 sujetos llegaron hasta la vía, encendiendo neumáticos y ramas en las dos pistas.

Luego de unos minutos, hasta el lugar llegaron efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes controlaron la situación y restablecieron el tránsito en la ruta.

En tanto, comuneros mapuches anunciaron para hoy una masiva marcha por el centro de Temuco en repudio a la muerte de Jaime Mendoza Collío, quien pereció producto de un disparo de un carabinero en la Araucanía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2009 04:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

¡LLAMADO URGENTE A LA SOLIDARIDAD!



Dirigente histórico de la Izquierda Revolucionaria en estado grave de salud: Joaquín Guzmán Castro, más conocido con Teo, es un dirigente sindical histórico de la Izquierda Revolucionaria chilena, quien participó en la fundación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Hoy, a sus 63 años, Teo está gravemente enfermo y su estado de salud es muy delicado.

Por este motivo, el Movimiento por la Asamblea del Pueblo (MAP), organización de la cual Teo es parte, está gestionando una Actividad Homenaje en solidaridad del compañero y su familia.

Les avisaremos a la gravedad cuando se confirme el lugar y la fecha de esta actividad, la cual sería dentro de esta semana o -a más tardar- la próxima.

Atte.

Movimiento por la Asamblea del Pueblo

¡URGENTE!

Se ha informado hoy día, 18 de Agosto, que Teo (Joaquín Guzmán) , quien fuera miembro del POR y que, por tanto, confluyera a la fundación del MIR, junto con Herminia Concha y Luis Vitale, está aquejado de una grave enfermedad con una muy corta expectativa de vida (a lo mas, cosa de semanas).

Se requiere ir en apoyo económico de este compañero y para los que puedan hacer un aporte se solicita hacerlo llegar al Taller Sol en Plaza Brasil, con Toño Kadima.

Adjunto fotos de una de las últimas actividades en que participara el compañero Teo, cuando se hizo una comida con los hermanos de Herminia Concha, Julia y Lucho, así como su sobrino Carlos, éstos dos últimos vinieron de Argentina al funeral de Herminia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/24/2009 01:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

20 de agosto de 2009

TRASLADAN A SANTIAGO A LONKO HERIDO POR CARABINEROS





Fuente: Trinchera de la Imagen desde Ercilla

Juan Carlos Curinao Rucal, Lonko de la comunidad de Ercilla, sector Huañaco Millao, es trasladado a Santiago para ser operado de los perdigones que tiene en sus piernas, por disparo de Carabinero de Fuerzas Especiales en Collipulli.

LOS HECHOS

El día 12 de Agosto, el Lonko Juan Carlos Curinao Rucal, fue herido por carabinero de Fuerzas Especiales cuando fue a ver al malogrado mapuche asesinado por el carabinero cabo primero José Jara Muñoz, al acercarse los Lonkos fueron hostilizados por Fuerzas Especiales, y al ser estos increpado por su forma de actuar el Lonko Juan Curinao, fue herido por la espalda en sus piernas por un disparo de perdigones por un uniformado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2009 05:54:00 PM](#) [1 comentarios](#)

COMUNICADO OFICIAL DESDE ERCILLA



Juan Carlos Curinao Rucal, Lonko de la comunidad de Ercilla, sector Huañaco Mellao, por intermedio de este comunicado enérgicamente desmiente todo el contenido del artículo que apareció en el reportaje del diario La Tercera del día Domingo 16 de Agosto de 2009, ya que los hechos son totalmente falsos y erróneos, en primer lugar la persona que hizo el reportaje nunca fue autorizado para ello y es por eso que la invención de cómo fueron los hechos son de su absoluta responsabilidad y desmentido por mi como la única autoridad en la comunidad Mapuche Huañaco Mellao. Ya que este sujeto Luís Sergio entro a nuestra Comunidad como turista extranjero haciendo notar que su nacionalidad era peruano y no como reportero gráfico de La Tercera.

Ejemplo, el dice que yo me encontraba en el lugar cosa que es falsa, yo en ese momento no me encontraba en la Comunidad, y el tampoco, ya que llego cuando ya había comenzado el allanamiento, así que jamás podría haber sido"yo el que toco o dio la alerta de la invasión de Fuerzas Especiales de Carabineros en nuestra Comunidad".

Desmiento todo lo que dice el reportero gráfico Luís Sergio de La Tercera, que invadió nuestra privacidad y solo a relatado mentiras. Es por eso que encuentro poco ético lo que el ha dicho y las imágenes no corresponden a nuestra Comunidad por lo tanto tampoco a Temuicui ya este personaje se hizo pasar por corresponsal extranjero y como turista ya que sus intenciones era realizar un documental hacia el Pueblo Mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/20/2009 04:07:00 PM](#) [1 comentarios](#)

19 de agosto de 2009

URGENTE: ERCILLA CARABINEROS REPRIME A COMUNEROS





TEMUCUICUI 19.08.09.- En una recuperación de terreno, los comuneros de Temucuiqui construyeron una casa, simbolizando con ello, que las tierras ya estaban recuperadas, esto

duro alrededor de unas horas, hasta que llegó Fuerzas Especiales de Carabineros reprimiendo violentamente, disparando perdigones y gran cantidad bombas lacrimógenas en contra de los comuneros que se mantenían en la toma, los comuneros se defendieron con lo que tienen, piedras contra balas nuevamente. Hay destacar que Carabineros una vez más disparo contra los comuneros al cuerpo como se ven en las imágenes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/19/2009 01:27:00 PM](#) 1 comentarios

18 de agosto de 2009

CARABINEROS RESPALDA A EFECTIVO PROCESADO POR MUERTE DE MAPUCHE



Fuentes calificadas del alto mando revelaron cómo el cabo Miguel Jara logró eludir varios disparos. Por ahora, el cabo del **GOPE** de Carabineros Miguel Jara Muñoz, procesado y detenido hace cuatro días por la muerte del Comunero Mapuche Jaime Mendoza Collío, mantiene el respaldo de Carabineros y no ha sido sancionado, dado que su caso cabe dentro de la Directiva Institucional referida a que funcionarios que actúen en cumplimiento de sus obligaciones profesionales y bajo mandato judicial tendrán el apoyo del organismo policial.

De las declaraciones emanadas del alto mando de la institución se deduce que, dentro del cumplimiento de las obligaciones profesionales de Carabineros, se considera asesinar por la espalda a una persona que esta desarmada argumentando que fue en "Legítima Defensa".

Es imposible dejar de preguntarse entonces si ¿estará el gobierno de acuerdo también con estas inauditas declaraciones?

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2009 06:29:00 PM](#) 0 comentarios

EL MONTAJE POLITICO-JUDICIAL CONTRA ELENA VARELA, SEGUIRA EN LONCOCHE.



ESTA MAÑANA, EN LA SALA NUMERO 1, DE LA CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA, SE VIO POR FIN, LA CONTIENDA DE COMPETENCIA, PARA PODER DAR UN PASO MAS, EN ESTE MONTAJE QUE LLEVA A CARGO, EL FISCAL SERVANDO PEREZ. ANTE LOS TRES JUECES DESIGNADOS, LA DEFENSA DE ELENA VARELA, A CARGO DEL EX-JUEZ JUAN GUZMAN TAPIA, SE APELO A QUE, EL JUICIO ORAL SE DEBIA REALIZAR EN LA CIUDAD DE LONCOCHE, AL SUR DEL PAIS, DESDE DONDE YA SE HABIA DECLARADO INCOMPETENTE EL TRIBUNAL DE GARANTIA. EL MINISTERIO PUBLICO, A TRAVEZ DE SU DELFIN SERVANDO PEREZ, APELO A LOS JUECES, MOSTRANDO UNA SOBERBIA QUE SOLO HACIA VER , EN SU CARA, LA DEFORMACION HIPOCRITA, DE QUIEN NO TIENE ARGUMENTOS, Y SOLO LE CABE EL DESEO DE SEGUIR CON ESTE MODELO DE PROCESAMIENTOS, CONTRA NUESTRO PUEBLO, QUE SALE A DENUNCIAR, COMO EN LAS MANOS Y SENSIBILIDAD DE ELENA, LA DEMOSTRACION DE ESTE ESTADO FASCISTA, QUE NOS SUBYUGA BAJO SU MILITARIZACION DEL PODER, Y ASESINANDO A NUESTRO HERMANO PUEBLO MAPUCHE.

DESPUES DE LAS EXPOSICIONES, SE DIO UN LAPSO DE 3 HORAS, PARA QUE LOS TRES JUECES DECIDIERAN A PUERTAS CERRADAS SU VEREDICTO.

A LAS 2 DE LA TARDE, SE PRONUNCIO LA SENTENCIA: UN ROTUNDO NO AL MINISTERIO PUBLICO Y SU CACHORRO SERVANDO, ENVIANDO EL CASO AL TRIBUNAL DE LONCOCHE.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2009 05:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SML CONFIRMA: COMUNERO MAPUCHE FUE ASESINADO POR LA ESPALDA



Mientras la avanzada presidencial se encuentra en la IX Región, el PPD pidió la destitución del jefe policial, general Cristian Llévènes, por argumentar que el cabo actuó en legítima defensa en el crimen del comunero Mendoza Collío.

El comunero mapuche Jaime Mendoza Collío fue asesinado por la espalda por el disparo del cabo 1º del GOPE Miguel Patricio Jara Muñoz, confirmó en Temuco el director nacional del Servicio Médico Legal, Patricio Bustos, reafirmando así la versión inicial emanada desde Angol sobre la causa de muerte del joven Mapuche.

"Efectivamente (el proyectil) ingresó por la espalda y salió por el tórax", dijo el doctor Bustos. La bala, añadió, le produjo, "una herida torácica que fue la causa de la muerte del comunero mapuche".

El especialista evitó entregar otros antecedentes surgidos en la investigación, como el dato de que el cadáver presentaba lesiones post-mortem atribuibles a terceros.

"No hay otros elementos que nosotros podamos entregar, salvo aquellos que ustedes conocen y que fueron entregados al fiscal", dijo el director del SML a la prensa.

La confirmación de Bustos sobre la causa de muerte del joven comunero desvirtúa la tesis de Carabineros, que ha cerrado filas en torno al efectivo responsable del asesinato, al señalar que actuó en defensa propia al ser emboscado por mapuches en el fundo San Sebastián.

La versión de la policía uniformada se ha visto desvirtuada no sólo por la confirmación de que Mendoza murió por la espalda, sino también porque los últimos peritajes descartaron la presencia de pólvora en las manos y ropas del asesinado comunero.

PRESIÓN PPD

Justamente hacia Carabineros apuntó el Partido Por la Democracia (PPD), al solicitar la destitución del jefe de la novena zona Araucanía general Cristian Llévènes, por justificar la muerte del comunero mapuche a manos de un cabo de Fuerzas Especiales como 'legítima defensa'.

"Queremos pedirle al general director de Carabineros y a la Presidenta que remuevan al general Llévènes, porque creemos que lo único que hace es amplificar y profundizar este conflicto y no permitir soluciones", afirmó Guido Girardi

Por su parte, el diputado Jaime Quintana propuso al Gobierno que se establezca una mesa de diálogo con representantes del mundo eclesiástico, de la sociedad civil y con las propias comunidades, y donde se puedan llegar a conformar soluciones de fondo.

El emplazamiento PPD se produce cuando ya está en la Novena Región la avanzada presidencial compuesta por el subsecretario de la Secretaría general de la Presidencia, Edgardo Riveros, y el delegado presidencial en materias indígenas, Rodrigo Egaña.

Temas relacionado: [Testigo vio a cabo golpear cadáver de Mendoza Collío / presentaba lesiones post-mortem](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2009 03:24:00 PM](#) [3 comentarios](#)

PROTESTAS: MÁS DE 80 DETENIDOS EN LA MONEDA Y PLAZA DE ARMAS



Deudores Andha Chile a Luchar se subieron a balcón del Palacio de Gobierno en escaramuzas por ley por manifestaciones y muerte de Mapuche Mendoza Collío. Al menos 81 personas detenidas se contaban pasada la medianoche en operativos en contra de dos manifestaciones registradas en el centro de Santiago, en una de las cuales un grupo de deudores habitacionales subió hasta un balcón del segundo piso en el exterior del Palacio de La Moneda.

En medio de una convocatoria abierta para protestar en contra del proyecto de ley que sanciona a los organizadores de manifestaciones públicas que terminen en disturbios y por la muerte del comunero Mapuche Jaime Mendoza Collío, 32 miembros de Andha Chile a

Luchar fueron arrestados en la sede de Gobierno.



Juan Pablo Sotelo, dirigente de estos, apuntó que cumplieron el plan de "pillar mal parados a Carabineros de nuevo, los pillamos mal parados otra vez y lo vamos a seguir haciendo. No nos vamos a quedar tranquilos hasta tener la condonación de deudas".

Respecto de la polémica iniciativa legal recordó que luego del Golpe de Estado de 1973 "todos los dirigentes sociales fueron secuestrados por el gobierno militar, y hoy en día esta ley está haciendo lo mismo (...) y ellos la van a aprobar".

En tanto, en el sector Plaza de Armas del centro de Santiago terminó otra manifestación en contra del proyecto y para exigir castigo al cabo de Fuerzas Especiales responsable del disparo que terminó con la vida del joven comunero. Aquí fueron al menos 49 los detenidos.

ANDHA CHILE A LUCAR: EL PUEBLO EN LA MONEDA RECLAMA JUSTICIA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2009 07:54:00 AM](#) [1 comentarios](#)

PROTESTA MAPUCHE EN LA MONEDA



Hermanas y hermanos de todo Chile, quiero compartir una forma de solidaridad, amor y respeto con la madre de mi Peñi asesinado, Jaime Mendoza collio.

Si alguno o alguna de ustedes conversan con ella, díganle que en Santiago, tiene un hijo (Mario Neculman Neculman) que estuvo toda la mañana frente al Palacio de la Moneda exigiendo justicia.

Exijo justicia ahora

Mario Neculman Neculman

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/18/2009 07:31:00 AM](#) [0 comentarios](#)

17 de agosto de 2009

INTEGRANTES DE ANDHA CHILE A LUCHAR TREPAN A BalcÓN DE LA MONEDA





Tras la protesta en contra de la ley que presume responsabilidad a quienes convoquen a manifestaciones que culminen en protestas, un grupo de deudores habitacionales llegó hasta el palacio gubernamental trepando a una ventana del segundo piso.

Con cerca de 80 detenidos culminó este lunes la marcha por el centro de Santiago organizada por grupos que simpatizan con la causa mapuche y que se oponen a la ley que "presume responsabilidad" a quien organice protestas.

Pero el hecho más significativo se vivió una vez terminada la jornada, cuando una decena de adherentes al grupo de deudores habitacionales agrupados el Andha Chile a Luchar llegó hasta el Palacio de La Moneda.

Seis participantes dos hombre y cuatro mujeres treparon hasta las ventanas del segundo piso del edificio gubernamental, correspondiente al Departamento de Informática y que da hacia la Alameda, cara sur del recinto.

Al lugar acudió personal de Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes no pudieron bajar a los dos manifestantes.

Fue personal de Palacio quien debió regresar hasta las oficinas para abrir la oficina desde el interior. Así, personal policial logró la detención de los individuos (aún no identificados) quienes fueron trasladados hasta la 3ª Comisaría de Santiago Centro.

Noticia en proceso...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/17/2009 11:37:00 PM](#) 0 comentarios

¿MONTAJE? INDAGAN COMPUTADORES DE "OKUPAS" DESALOJADOS POR NEXOS CON BOMBAS



En la diligencia Carabineros halló un centenar de municiones: Ex habitantes de calle República se habían instalado en inmueble de Beauchef 1225. Con efectivos de Fuerzas Especiales y el Gope, Carabineros desalojó ayer a siete jóvenes "okupas" integrantes del colectivo "AKI", que antes habitaba en la casa de calle República 550, y que ahora se habían tomado una casa abandonada en calle Beauchef 1225.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/17/2009 10:47:00 PM](#) 2 comentarios

IDENTIFICADO CARABINERO QUE GOLPEÓ A FOTÓGRAFO SALAS



Manchas en yegua del uniformado permitieron ubicarlo como autor del ataque al gráfico de la Agencia EFE que perdió la vista en un ojo.

Efectivos de Investigaciones lograron identificar al sargento Ivar Barría como el carabiniero que golpeó al fotógrafo Víctor Salas, corresponsal en Chile de la agencia española EFE, provocándole la pérdida de la vista en un ojo el 21 de mayo de 2008 en Valparaíso.

De acuerdo al diario electrónico El Mostrador, luego del encargo del fiscal militar, mayor (J) Rodrigo Lagos, los detectives de la policía civil, utilizando los mismos antecedentes que dispuso Carabineros en su infructuosa investigación del caso, dieron con el nombre del uniformado.

Aunque había contradicción en el análisis de fotografías de los funcionarios sospechosos y la insistencia de la víctima en apuntar a Barría, lo que hizo temer el sobreseimiento del caso, los peritos pudieron dar con el responsable al distinguir por sus manchas a su yegua, de nombre "Altanera".

El citado medio indicó que una vez conocido el antecedente, el abogado de Salas, Alfredo Morgado, "pidió el sometimiento a proceso de Barría por los delitos de violencia innecesaria y lesiones graves".

El fotógrafo recibió un golpe de fusta en un ojo, que lo mantuvo hasta este año alejado de sus actividades profesionales, cuando tomaba imágenes a los efectivos de Fuerzas Especiales por la represión a las manifestaciones en el exterior del Congreso Nacional con motivo del mensaje de la Presidenta Michelle Bachelet.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/17/2009 10:44:00 PM](#) 1 comentarios

CON MÁS DE TRES MIL PERSONAS SE DESARROLLA FUNERAL DE COMUNERO ASESINADO POR CARABINERO DE FUERZAS ESPECIALES POR LA ESPALDA



Ceremonia se realiza bajo rigurosas reglas. Incluso a los periodistas se les obligó a apagar los celulares y no observar directamente la ceremonia.

Pasadas las 17:00 horas salió desde su hogar en la comunidad "Requem Pillán" el féretro con el cuerpo de Jaime Mendoza Collío (24), comunero mapuche que falleció el pasado miércoles tras recibir un disparo de un efectivo de Carabineros cuando se producía el desalojo del fundo "San Sebastián".

Luego de cuatro días de velatorio, como es tradición, la comunidad sacó al comunero "a pulso" en un recorrido de un kilómetro y medio que estuvo custodiado por un grupo de jóvenes y comuneros a caballo con lanzas.

En el cementerio hay restricción al ingreso y se desarrolla bajo rigurosas reglas. A la Prensa no se le permite observar directamente; deben mirar hacia los cerros. Incluso debieron apagar sus celulares.

A la comunidad "Requem Pillán" llegaron miembros de 200 comunidades, unas tres mil personas de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Durante la mañana visitó a la familia de Mendoza, el obispo de Temuco monseñor Manuel Camilo Vial quien tiene una gran cercanía con las comunidades. Tras permanecer un par de horas regresó a Ercilla, donde permanecerá a la espera del término del funeral.

"He venido al velorio de nuestro hermano mapuche porque como pastor de esta diócesis estoy impresionado por lo sucedido. Es un fracaso de nuestra sociedad por no haber solucionado los conflictos por medio del diálogo", dijo el sacerdote.

El contingente policial para el resguardo de la ceremonia de esta tarde es muy numeroso y se estima que el perímetro de seguridad es de 10 a 15 kilómetros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/17/2009 12:26:00 AM](#) 0 comentarios

16 de agosto de 2009

MAS IMAGENES DE REPRESION DE CARABINEROS EN MARCHA DE APOYO A MAPUCHES





::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



INDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI



INDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI



NUEVAS IMAGENES DE LA REPRESION OCURRIDA CONTRA AGRUPACIONES QUE MARCHARON EL PASADO VIERNES 14 EN PLAZA LOS HEROES, COMO REPUDIO AL ASESINATO DEL COMUNERO EN LA REGION DE LA ARAUCANIA.

ESTAS IMAGENES SON UN TESTIMONIO DE LAS ESTRATEGIAS DE REPRESION QUE AMPARA EL RECIENTEMENTE ASUMIDO SUBSECRETARIO DEL INTERIOR PATRICIO ROSENDE EN SUS DECLARACIONES A LA PRENSA, COMO LO HIZO CON TANTA VEHEMENCIA CUANDO OCURRIO EL ASESINATO EN "DEFENSA PROPIA" PERPETRADO POR UN CARABINERO CONTRA EL COMUNERO MAPUCHE. AUNQUE FINALMENTE SE DETERMINO Y ASI FUE DADO A CONOCER A LA PRENSA, QUE FUE BALEADO POR LA ESPALDA, DESVIRTUANDO LA VERSION DEL OFICIAL DE CARABINEROS A CARGO EN LA ZONA Y DE ROSENDE, TODAVIA NO HAY UNA DECLARACION OFICIAL DEL GOBIERNO NI UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA PETICION DE VIERA GALLO, DE ACELERAR LAS INVESTIGACIONES DE LA FISCALIA MILITAR EN ESTE Y OTROS CASOS, CUYOS RESPONSABLES AUN PERMANECEN EN LA MAS COMPLETA IMPUNIDAD.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2009 11:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DICTADURA Y DEMOCRACIA, EL MISMO ESTADO TERRORISTA

"NadieTV NadieTV"

Imágenes que muestran el actuar represivo del estado policial el viernes 14 de agosto en las cercanías de la plaza los héroes, en el centro de Santiago en el marco del llamado a protesta por la muerte del comunero Jaime Mendoza Collío.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2009 10:06:00 PM](#) 0 comentarios

OTRO MONTAJE. ENCUENTRAN MUNICIONES TRAS ALLANAMIENTO DE CASA OKUPA



Efectivos policiales desalojaron a cinco personas del inmueble de calle Beaucheff perteneciente a la Universidad de Chile.

Pasadas las 7:00 horas, Carabineros de la segunda comisaría de Santiago con apoyo del **GOPE** y la Comisaría del Tránsito, faltaron para el montaje Fuerzas Especiales, desalojaron a cinco personas del inmueble ubicado en Beaucheff 1225, en Santiago, que permanecía tomada hace algunas semanas y que pertenece a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

En el lugar los efectivos policiales encontraron 108 municiones de armas de fuego del tipo calibre 30. ¿Hasta cuando estos ridículos montajes?.

También se hallaron lienzos con consignas mapuches, y otras alusivas a causas de contingencia nacional ¿como cuales?. Podría ser como Asesino del comunero mapuche fue asesinado por carabinero de Fuerzas Especiales y que siempre asesinan por la espalda!.

COLECTIVO "AKI"

El inmueble había sido ocupado por el "Centro de Investigación Escénica AKI", grupo que fue desalojado en julio pasado de la tradicional casona de calle República 550 y que adquirió ribetes mediáticos tras la resistencia de algunos integrantes del grupo en los techos de la casona.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2009 03:03:00 PM](#) 1 comentarios

VIOLENTAMENTE REPRIMIDA POR FUERZAS ESPECIALES MARCHA EN REPUDIO A LA MUERTE DE JAIME MENDOZA COLLÍO

Fuente: Nadie TV Conciente

Marcha realizada en Santiago de Chile el 14 de agosto de 2009 en plaza los héroes para repudiar la muerte del comunero mapuche Jaime Mendoza Collío, asesinado por la espalda por un cabo de Carabineros de Fuerzas Especiales.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/16/2009 01:56:00 PM](#) 0 comentarios

15 de agosto de 2009

POLICÍA CHILENA ARRESTA Y GOLPEA A REPORTERO GRÁFICO JORGE ZÚÑIGA



Jorge Zúñiga. En su brazo porta una manguilla identificatoria de su rol de Reportero Gráfico

El viernes 14 de agosto recién pasado y por tercera vez en este año, fue detenido violentamente por la policía uniformada el reportero gráfico Jorge Zúñiga San Martín, presidente del Sindicato y Asociación de Reporteros Independientes, ARI. Su arresto se produjo cuando cubría una manifestación convocada por organizaciones mapuches y de derechos humanos en protesta por el asesinato a manos de un policía del comunero Jaime Facundo Mendoza Collío. Hecho ocurrido en la localidad sureña de Collipulli.

Nuestra organización repudia enérgicamente la persecución policial a este destacado profesional de las comunicaciones. Nuevamente Carabineros de Chile viola su derecho al libre ejercicio de la profesión, el derecho a la información, consagrado constitucionalmente y comete un delito al intentar justificar el arresto bajo el malicioso argumento que el reportero supuestamente "obstruía la acción policial".

LOS HECHOS

La manifestación de organizaciones mapuches y de derechos humanos se intentó efectuar en la plaza Los Héroes de la capital. Sin embargo fuerzas antimotines de Carabineros, procedieron a atacarla lanzando gases lacrimógenos a mujeres y jóvenes mapuches presentes en el lugar, arrojando en especial a estos últimos que portaban bastones de madera con los cuales realizan un juego ceremonial tradicional llamado Palín. En medio de estos incidentes, aproximadamente a los 19.10 horas, y cuando fotografiaba la violenta detención de una joven embarazada, tras advertirles a los policías el estado de esta persona, el reportero Jorge Zúñiga fue arrestado, subido a viva fuerza al vehículo celular N° B259 donde fue golpeado en sus costillas y piernas.

Posteriormente se lo trasladó a la 3ª Comisaría de Santiago Centro donde se intentó formalizarlo por "obstrucción a la labor policial", cargo que Zúñiga se negó a reconocer como pretendían los uniformados, siendo liberado 3 horas después.



En esta dependencia los policías recriminaron a Zúñiga la publicación en su blog <http://trincheradelaimagen.blogspot.com> de fotografías donde se muestra la cruda represión ejercida en contra comuneros mapuches, entre las cuales se puede observar a una de estas personas gravemente herida en sus piernas por proyectiles disparados por Carabineros.

Este hecho induce a pensar que la detención de Zúñiga fue premeditada, en represalia por la publicación de tales imágenes. A lo anterior se agrega la amenaza de arresto efectuada a viva voz por los antimotines, durante los incidentes del Viernes, en contra del Tesorero del Sindicato ARI, el periodista Marcos Rodríguez, lo que obligó a otros comunicadores presentes en el lugar a rodearlo para evitar que fuese arrestado.



Durante los incidentes cabe consignar además la deleznable acción de los operadores de un vehículo blindado que impactaron con un chorro de polvo químico irritante a Manuel Vergara, padre de los ejecutados políticos Rafael, Eduardo y Pablo Vergara Toledo. Esta persona, de avanzada edad, quedó prácticamente cubierta por el polvo químico y debió ser asistida de emergencia por transeúntes y profesionales de la prensa visto el evidente peligro para su salud.

Estos hechos lejos de ayudar a controlar el orden público, enardecieron los ánimos y provocaron mayores incidentes aún, entre ellos el ataque a una patrullera policial.

Hacemos notar a las autoridades responsables del orden público, el evidente descontrol de las tropas antimotines de Carabineros de Chile evidenciado en el arresto a profesionales de la prensa y de numerosos manifestantes que fueron violentamente tratados al interior de los vehículos celulares y luego el impedimento para visitar y constatar su situación por parte de abogados de derechos humanos, hecho verificado en las afueras de la 3ª Comisaría de Santiago Centro.

En Chile la vigencia de los derechos humanos y del estado de derecho no opera a bordo de los vehículos y dependencias de la policía, donde no pueden ser fiscalizados por la opinión pública. Peor aún, cuando se sienten avalados por las autoridades civiles, a raíz de los lamentables sucesos de Collipulli, agudizan la arbitrariedad y la violencia en su accionar como se pudo constatar el viernes 14 de agosto.

DIRECTIVA SINDICATO ASOCIACIÓN DE REPORTEROS INDEPENDIENTES, ARI

Santiago, 15 de agosto de 2009

IMÁGENES DE ABUSOS DE PODER Y BRUTAL REPRESION DE CARABINEROS





::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



GRAFICO DETENIDO "EN DEFENSA PROPIA"





::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::







::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::





Los excesos cometidos por carabineros que se encuentran reprimiendo el movimiento mapuche en la Araucanía, han desatado una gran polémica dentro del país y han motivado que el gobierno de Bachelet comience a ser fuertemente criticado por organismos internacionales de derechos humanos, por el mal manejo de este conflicto. Llama la atención que incluso personeros de gobierno como Viera Gallo han criticado la lentitud en los procesos que se llevan a cabo en la justicia militar, ya que ni siquiera han sido capaces de desenmascarar a los culpables del asesinato de Alex Lemun.

La ola represiva de fuerzas especiales en la Araucanía ha dejado a su paso mapuches muertos, muchos heridos y detenidos, lo que ha colmado la paciencia del pueblo mapuche que se ha rebelado, cansado de tantos abusos y promesas incumplidas de los gobiernos de turno. Numerosas organizaciones han solidarizado con el pueblo mapuche, manifestándose en Santiago y otras ciudades, pero también han sido duramente reprimidos y detenidos por carabineros, como ocurrió la pasada noche del Viernes 14, cuando integrantes de la Prensa también fueron llevados a la comisaría por "obstruir el procedimiento policial" por el hecho de estar tomando fotos de la brutalidad y dejar testimonio de los abusos.

Imágenes de la represión de este Viernes 14/08/09, en protesta por la muerte del comunero mapuche Jaime Facundo Mendoza Collio, en manos del carabinero Miguel Patricio Jara Muñoz, quien lo asesinó por la espalda.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/15/2009 08:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

UNA NUEVA MUESTRA DE LA VIOLENCIA DE ESTADO



Compañeros y Compañeras

A Nuestro Querido Pueblo Pobre

Mientras exista injusticia el Pueblo debe luchar.

En esta ocasión hemos sido embestidos por la noticia del asesinato de un nuevo weichafe caído a manos de la policía militarizada, esa que inunda las comunidades Mapuche en el Sur. Tal como sucediera hace poco más de un año con Matías Catrileo, un nuevo joven luchador, de tan sólo 24 años, Jaime Facundo Mendoza Collío, ha sido víctima de la represión del estado burgués y traidor.

Sabemos que el gobierno ha sido el fiel perro representante y defensor de los intereses de los ricos, y hoy no da mas que muestras de esta realidad, dándonos la razón cuando acusamos de él la brutalidad de un poder ensangrentado, a costa de reprimir a las mayorías organizadas y de aniquilar a quienes luchan por sus derechos.

Cuánto quisieran ellos despojarnos de todo y más, pero aún pobres sabemos y tenemos convicción de que podemos transformar esta asquerosa realidad. Sabemos que los ricos y poderosos tiemblan de tan sólo pensar que los Trabajadores, Estudiantes y Pobladores de Chile se levanten como un sólo puño a golpear su poderío.

Hoy unimos nuestras luchas por dignidad, por justicia social, porque tenemos Derecho a Educación, Salud, Vivienda, Trabajo y Seguridad, porque la cesantía ya no da para más, mientras los ricos se llenan los bolsillos de nuestro sudor, nosotros llenamos las ollas de lágrimas y explotación. Esta crisis para ellos no es más que una piedra en el camino, un par de millones que pierde un rico. Pero para nosotros, un par de millones que pierde la clase trabajadora, son cientos de bocas que alimentar día a día, son miles de Transantiago que pagar a diario, y montones de deudas que se acumulan en los cajones de nuestras casas.

Estamos reventados de rabia, de ver cada día pasar frente a nosotros tanta violencia de estado sin hacer nada, y que cada vez que exigimos lo justo, venga el gobierno y nos ponga el pie encima.

Vendrán en los próximos meses los candidatos, hijos del poder, a tratar de convencernos con regalitos y calendarios de que tienen el cambio bajo el brazo, pero ya no les creemos nada, a ninguno de esos mentirosos, estafadores, ladrones de cuello y corbata.

En estos próximos meses no podemos permitir pasar como si nada la sombra de la injusticia frente a nuestros ojos, debemos Organizarnos y Levantar la Protesta Popular , salir a las calles a golpear las olla, a levantar banderas negras por aquellos que están muriendo, de hambre, de frío, por luchar, y A Levantar las Banderas de Lucha en cada territorio por todos aquellos que estamos siendo explotados, que damos nuestras vidas alejándonos de nuestros hijos para recibir sueldos indignos, y que cada día nos hundimos más en la pobreza y la miseria.

EN LO QUE RESTA DE AÑO, SACAREMOS TODO A LA CALLE, QUÉ MÁS DA

Y su maldita represión, sus perros policías y pedófilos de la PDI , sólo serán reflejo de la corrupción, de la perdición de gobierno que son. Ellos vendrán a tirar sus gases tóxicos, a revisar a nuestros vecinos, amigos, familias, a allanar las poblaciones, pero el pueblo no debe vacilar ante estos traidores asesinos del pueblo. Que no nos tiemble la mano cuando se trate de defender a nuestro pueblo, que la violencia se paga con violencia, mientras ellos nos golpeen, nosotros deberemos golpear mas fuerte y sin miedo. Nosotros no seremos el pueblo sumiso que explotan y reprimen para siempre.

ES HORA DE TERMINAR CON LOS ATROPELLOS...

PROTESTA POPULAR AHORA

NUESTRO ÚNICO CAMINO: LUCHAR

PUEBLO POBRE ORGANIZADO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/15/2009 01:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EL CONFLICTO MAPUCHE TRASCENIO LAS FRONTERAS DE CHILE

CHILE: PROTEST OVER DEATH OF MAPUCHE INDIAN



**CAPITAN GRAVES, QUIEN APARTE DE SER
CARABINERO
DE FFEE AHORA ES HISTORIADOR.**

CHILE: PROTEST OVER DEATH OF MAPUCHE INDIAN

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/15/2009 01:14:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ENTREVISTA A WEICHAFFE O SOLDADO MAPUCHE



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/15/2009 12:28:00 PM](#) [2 comentarios](#)

CARABINEROS DISUELVE VIOLENTAMENTE INTENTO DE PROTESTA MAPUCHE EN LOS HÉROES



COMIENZAN LAS PROVOCACIONES DE PARTE DE FUERZAS ESPECIALES









::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Fuerzas Especiales reprimieron este Viernes la manifestación convocada a las 19:00 horas en la Plaza Los Héroes por agrupaciones afines al movimiento mapuche, entre ellas la organización Meli Wixan Mapu, para protestar por la muerte del comunero Jaime Facundo Mendoza Collio asesinado “en defensa propia” por un Carabinero de Fuerzas Especiales cabo Patricio Jara Muñoz, en un operativo policial en La Araucanía, versión que fue

invalidada por el informe de la autopsia, que demostró que fue acribillado por la espalda.



Más de un centenar de personas fueron dispersadas con gases y chorros de agua, en momentos que intentaron agruparse en el lugar, provocando interrupciones en el tránsito por la Alameda. Dentro de los detenidos se contaban varios integrantes de la PRENSA que portaban sus credenciales, entre ellos Jorge Zúñiga, Presidente de la Agrupación de Reporteros Independientes ARI, que fueron subidos a tirones al bus policial y sufrieron empujones y maltratos físicos arriba de este.

Carabineros siguió deteniendo a varios manifestantes que portaban palines, argumentando que estos eran "armas peligrosas". Esta ridícula aseveración y la orden de detención dada por el uniformado a cargo, deja de manifiesto la ignorancia y desconocimiento de la historia ancestral del pueblo mapuche y la falta de respeto a sus tradiciones.



**CAPITAN GRAVES, QUIEN APARTE DE SER
CARABINERO
DE FFEE AHORA ES HISTORIADOR.**

Usando este singular criterio, no debemos extrañarnos si algún día no muy lejano los guardianes de la ley detienen a un cura por usar su báculo en la misa, bajo el cargo de portar un arma peligrosa.

Pese a la fuerte represión, los manifestantes se reagruparon en otras zonas cercanas, provocando pequeños enfrentamientos con carabineros y daños menores. La cifra oficial de detenidos bordeaba las 80 personas en la tercera comisaría, sin contar los detenidos en las otras comisarías del sector.

Durante la tarde, también se habían producido escaramuzas por la misma causa en el cordón universitario de Macul, entre las avenidas José Pedro Alessandri y Grecia, resultando detenidas tres personas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/15/2009 09:03:00 AM](#) 0 comentarios

14 de agosto de 2009

ETUDIANTES SOLIDARIZAN CON LA LUCHA MAPUCHE

No a la militarización del Wallmapu!

Venganza por el weichafe caído, por los caídos y los que caerán, por todos los individuos en guerra por la destrucción de todo lo que nos hace esclavos.

A pasar a la ofensiva en esta declarada y visible guerra!!!

Marrichiwew!!!





NO A LA MILITARIZACION DEL WALLMAPUL

Venganza por el weichafe caído y los que caerán, por todos los individuos en guerra por la destrucción de todo lo que nos hace esclavos.

¡¡A pasar a la ofensiva en esta declarada y visible guerra!!!

¡¡MARICHIWEW!!!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/14/2009 02:57:00 PM](#) [2 comentarios](#)

LA DERECHA PROMUEVE LEY CONTRA DESMANES



En estos días se puede ver cómo en nuestro país, conocidos políticos que apoyaron el golpe (y resultaron muy beneficiados en Dictadura), hoy estén promoviendo leyes represivas como si aun estuvieran en el poder. Que vergüenza que nadie diga nada como se le prepara el terreno al próximo gobierno de derecha, por culpa de la Concertación.

La medida busca penalizar con cárcel a quienes provoquen disturbios públicos con el rostro cubierto y presume culpabilidad para quienes los convoquen a través de los medios.

El diputado de Renovación Nacional (RN), Alberto Cardemil, criticó duramente la actitud de los diputados de la Concertación que votaron en contra del proyecto que busca penalizar con 3 años de cárcel a quienes provoquen desmanes con sus rostros cubiertos y presume responsables de las manifestaciones a quienes hayan llamado, a través de los medios de comunicación o por cualquier otro medio, a reunirse o manifestarse.

Pese al rechazo de la Concertación, el proyecto fue aprobado por 49 votos a favor y 29 en contra, lo que fue valorado por Cardemil. "Me alegro mucho, por la seguridad pública y ciudadana que se haya aprobado este proyecto. Este es un compromiso que el gobierno tardó mucho en concretar", señaló.

"El voto en contra de los socialistas es votar a favor de la impunidad", aseguró el parlamentario, junto con agregar que "votan en contra de su propio gobierno y es la razón del por qué pierden la batalla en contra de la delincuencia: porque no hay conciencia de que hay que proteger a las víctimas y no a los delincuentes".

Cardemil aseguró que "en el gobierno de Piñera ésta será una herramienta fundamental para mantener el orden público y la tranquilidad de los ciudadanos comunes que desean vivir en armonía en nuestro país".

Según explicó el diputado, "todos hemos visto cómo encapuchados se infiltran en manifestaciones causando daños a las personas y a la propiedad; y por otra parte es fundamental que quienes convocan a una manifestación pública se hagan responsables de ellas cumpliendo las normas establecidas, de lo contrario y si resultan daños, es lógico que ellos respondan".

Para el aliancista "este proyecto protege la calidad de vida y el orden público del país. Esto en el distrito que yo represento resulta tremendamente importante, puesto que ahí se hacen la mayoría de las manifestaciones y todos hemos sufrido su vandalismo posterior, con daños a la propiedad pública y a las personas".

El texto modifica el Código Penal para indicar que quien cometa un delito con el rostro cubierto, será castigado con una pena de reclusión menor en su grado medio (541 días a 3 años) y una multa de 4 a 8 UTM (\$146 mil 580 a \$293 mil 160).

El proyecto hace solidariamente responsables a los organizadores y convocantes de toda reunión o manifestación pública a realizarse en plazas, calles u otros lugares de uso público, de los daños que los participantes causen, a menos que hayan adoptado todas las medidas razonables para evitarlos.

La iniciativa agrega que los participantes en reuniones o manifestaciones públicas que causen daños a la propiedad pública o privada, deberán responder civil y penalmente de ellos. En los casos que los daños sean causados por menores de edad, sus representantes legales deberán responder civilmente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/14/2009 06:18:00 AM](#) [0 comentarios](#)

13 de agosto de 2009

MOVILIZACIONES POR ASESINATO DE COMUNERO MAPUCHE



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



DETENIDOS EN PROTESTAS EN SANTIAGO FRENTE A LA MONEDA

Al menos trece personas fueron detenidas este mediodía luego de que participaran en una protesta en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de Moneda, por la muerte del comunero mapuche Jaime Facundo Mendoza Collío ocurrida el miércoles cerca de Collipulli.

De acuerdo a antecedentes preliminares, una treintena de manifestantes, con gritos alusivos al incidente de La Araucanía, intentaron avanzar hacia la sede de Gobierno lo que no fue permitido por los efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros.

Se indicó que de los arrestados 7 pertenecen a grupos de apoyo a la reivindicación de tierras por mapuches y 2 son miembros de la agrupación de deudores habitacionales **ANDHA CHILE A LUCHAR.**

Los incidentes se dieron en el momento que llegó a La Moneda, el destituido Presidente de Honduras, Manuel Zelaya, para una reunión con la Presidenta Michelle Bachelet.



FAMILIA RETIRÓ CUERPO DE MAPUCHE

Comuneros distanciados dieron señal de unidad al cargar ataúd con Mendoza Collío rumbo a comunidad de Requén Pillán. Disturbios en Temuco, Cañete y Valdivia, además de ataques a fundos.

Un ceremonia en el exterior de la morgue Angol y dirigentes que arrastraban diferencias en el conflicto unidos en el traslado del féretro, marcaron esta tarde el retiro del cuerpo del joven mapuche Jaime Mendoza Collío abatido por un carabinero en Collipulli.

Con una bandera de esa etnia, los restos del comunero de 29 años fallecido este miércoles fueron sacado por figuras emblemáticas de la zona como los dirigentes de la comunidad de Temucuicui Mijael Carbone y Jorge Huenchullán, que han señalado distancias en la demanda territorial.

El cuerpo del joven, que falleció por disparos de un carabinero (hoy detenido) durante el desalojo del fundo San Sebastián, era trasladado con destino a la comunidad Requén Pillán a la que pertenecía y que protagonizó la ocupación del predio.

En ese contexto, y luego de manifestaciones callejeras que incluyeron apagones anoche en Temuco, este jueves se han sucedido nuevos incidentes en protesta por la mortal represión.

Pasada las 14 horas, efectivos de Fuerzas Especiales intentaban contener a jóvenes encapuchados que, según informes preliminares, instalaban barricadas y lanzaban bombas molotov en el exterior de la Universidad Católica de Temuco.

En Cañete, en la Región del Bío Bío, organizaciones indígenas mantenían tomada una ruta al igual como ocurría en Valdivia con protestas en uno de los caminos que une la capital de Los Ríos con la costa.

En tanto, al ataque incendiario a un fundo en la comuna de Ercilla se agregó en las últimas horas la ocupación por más de 60 indígenas de cuatro comunidades del sector rural de Huahuanco, en Cunco, de un predio particular ubicado a cinco kilómetros de Los Laureles.

PESE AL MANTO DESINFORMATIVO DE LOS MEDIOS LOGRAMOS IDENTIFICAR AL WEICHAFE ASESINADO

Pese al manto de desinformación que inmediatamente después del cobarde asesinato creó carabineros con la complicidad de los medios, hemos logrado identificar plenamente a nuestro Weichafe caído.

Se trata de JAIME FACUNDO MENOZA COLLIO, de tan solo 24 años, padre de un niño de 4 años e integrante de la Comunidad Mapuche Requém Pillán, de la comuna de Angol, quien recibió un impacto de bala en su pecho.

Mientras el alto mando policial buscaba ocultar en nombre del cobarde asesino, Medios alternativo lograron arrebatar esta información, el efectivo policial que disparó a quemarropa a nuestro Weichafe sería el cabo de Carabineros y dotación del GOPE, Patricio Jara Muñoz quien habría sido trasladado desde Santiago a la zona.

MOVILIZACIONES MAPUCHE EN SANTIAGO



Al igual que en todo el Territorio Mapuche, también en Santiago se realizaron actividades y jornadas en repudio al cobarde asesinato, es así como Nuestra Organización coordinados con otros hermanos mapuche y Wenuy de nuestra causa, han convocado a diversas actividades, la Primera se desarrollará este día jueves, desde las 19:00 hrs., en la Plaza Miraflores a los pies de Cerro Huelén (Santa Lucía), se trata de un LLELLIPUN (Ceremonia Mapuche) para luego realizar una VELATON a las faldas de Cerro Huelén, frente a la Universidad Católica.



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/13/2009 09:08:00 PM](#) [1 comentarios](#)

12 de agosto de 2009

IMAGENES DE LONKO JUAN CARLOS CURINAO GRAVEMENTE HERIDO POR CARABINEROS DE CHILE



TRINCHERA DE LA IMAGEN:

Lonko Juan Carlos Curinao



MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI:



MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI:



MEIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI



DIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



::MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::



::MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::



::MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::



::MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::

Las pruebas evidentes de la grave agresión provocada esta noche por un carabiniero, que disparó cobardemente por la espalda al lonko Juan Carlos Curinao, amparándose bajo su uniforme, se pueden apreciar en las imágenes recién llegadas desde La Región de la Araucanía.

Estas imágenes, que muestran las graves heridas sufridas por el lonko en la parte posterior de sus piernas, contradicen claramente la profusa información difundida en los medios de prensa tradicionales, que hablarían de un enfrentamiento, hecho que no es posible si el afectado tiene lesiones que claramente recibió estando de espaldas a su atacante.

Esta cobarde agresión, igual que la que causó la muerte de un joven comunero hace pocas horas no debe quedar impune, debe ser sancionada con todo el rigor de la ley y merece todo el repudio de quienes luchamos contra los abusos que sufre gente de nuestro pueblo y son un llamado de atención al Gobierno, que debería hacerse parte en la investigación, ya que según declaraciones de los superiores de estos uniformados vertidas en la prensa, se están amparando reiterados excesos contra comuneros que no tienen ni las armas ni la ley a su favor.

Esperemos que se cree conciencia que realmente se esta aplicando excesiva violencia contra la comunidad mapuche y no se crea la información tergiversada mañosamente por algunos medios de prensa, que solo buscan justificar estos abusos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2009 10:31:00 PM](#) 7 comentarios

FUE IDENTIFICADO EL COMUNERO MAPUCHE ASESINADO POR FUERZAS ESPECIALES DE CARABINEROS



Fuente: Medios de Comunicación Independiente ARI

Como Jaime Facundo Mendoza Collío, de 24 años, fue identificado el mapuche que resultó muerto en el desalojo del fundo San Sebastián cercano a Angol, en la Región de la Araucanía.

El joven abatido en terrenos de la comunidad Requiem Pillán, recibió un impacto de bala de un arma de 9 mm en el hemotórax frontal. Además, el comunero asesinado presentaba una herida de bala sin salida de proyectil en la rodilla.

¡ULTIMA HORA!: CERCA DE LAS 22:15 HORAS LONKO Y CINCO COMUNEROS SON HERIDOS POR CARABINEROS

Según declaraciones del Lonko Juan Carlos Curinao, quien se hizo presente con un grupo de comuneros para requerir información del fallecido Jaime Mendoza Collío en el lugar donde se mantenían sus restos, denunció ser víctima de una agresión armada, producto de un tenso intercambio de palabras con un grupo de carabineros que se encontraban apostados en el lugar.

Según relató el lonko Juan Carlos Curinao, cuando se estaba retirando del lugar él resultó gravemente herido en ambas piernas, mientras daba la espalda al grupo de carabineros, producto de disparos de perdigones provenientes del arma de un Carabinero que se encontraba a menos de tres metros de distancia. También resultaron heridos con perdigones en distintas partes del cuerpo cinco comuneros que lo acompañaban, los que fueron trasladados al hospital de Victoria para recibir atención médica de urgencia.

Hasta la hora de este comunicado, los afectados que resultaron heridos de diversa consideración estaban siendo atendidos para su estabilización.

Además habrían resultado lesionados periodistas que se encontraban en el lugar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2009 09:34:00 PM](#) 0 comentarios

URGENTE: MAPUCHE ASESINADO POR CARABINEROS EN COMUNIDAD DE RANQUILCO, EN LAS CERCANÍAS DE COLLIPULLI



URGENTE: Mapuche asesinado por carabineros en comunidad de Ranquilco, en las cercanías de Collipulli

Un Peñi Mapuche fue asesinado de un balazo de un efectivo de Fuerzas Especiales de carabineros, mientras participaba de movilizaciones en la Comunidad de Ranquilco, en el sector de Bajo Malleco, en las cercanías de Collipulli.

Según informaciones, ya la Brigada de Homicidios de Investigaciones llegó hasta el interior del fundo San Sebastián de Angol, lugar donde aconteció el cobarde asesinato.

De acuerdo al Twister de radio BíoBío, la bala 9 mm. del arma que portaba el policía habría ingresado por un costado al Peñi causándole la muerte.

Por el momento, se desconoce la identidad del mapuche que resultó muerto. *Noticia en Desarrollo...*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2009 05:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ANDHA CHILE A Luchar RADICALIZA LAS MOVILIZACIONES







Hoy 12 de agosto alrededor de las 7:00 hrs. AM en seis puntos de la capital se produjeron cortes de calles, por los deudores habitacionales **ANDHA CHILE A LUCHAR**, esto se debe a la poca sensibilidad del gobierno a las peticiones y a la cero voluntad política de dar una solución definitiva a las demandas planteadas, también los deudores se manifestaron haciendo un corte de calle Bandera por alrededor de media hora, para luego marchar por Alameda hacia La Moneda donde Fuerzas Especiales mostraron toda su capacidad de hombres que hacen respetar la ley deteniendo a 17 manifestantes la gran mayoría mujeres, fueron trasladados a la fatídica Tercera Comisaría.

SABIA USTED QUE...

La Política de Vivienda actual permite que un deudor se transforme en un nuevo negocio para los bancos.

Ellos toman ese crédito, te proponen repactar, lo refinancian y luego venden una deuda de un par de años a

otros bancos, la que con los intereses se alarga hasta otros 10 años por lo bajo.

En Chile hay más de 120 mil familias pobres y vulnerables que mantienen una deuda habitacional con

una Institución Bancaria. Hablamos de viviendas sociales.

La propuesta de **ANDHA CHILE A LUCHAR** es pedir la condonación total de la deuda para ancianos, enfermos catastróficos, minusválidos y para los que marcaron vulnerabilidad en la ficha de

protección social. Para el resto de los deudores, estén al día o atrasados, la solución es un copago.

ANDHA CHILE: "PROTESTAS CONTINUARÁN HASTA OBTENER UNA SOLUCIÓN REAL"

La dirigente de Andha Chile a Luchar, Susana Fuentes, aseguró que además de la marcha hacia La Moneda de los deudores habitacionales impedida por Carabineros, simultáneamente se realizaron diversas manifestaciones en otras comunas con toma de calles y quema de neumáticos.

"Las manifestaciones serán permanentes, mientras no haya un cambio en las políticas habitacionales por parte del gobierno y mientras no haya una solución real para los deudores", explicó la dirigente.

Asimismo, manifestó que "durante está jornada hubo quema de neumáticos y tomas de calles en Maipú, Renca, San Bernardo y Puente Alto, la que se seguirán efectuando".

En la misma línea, agregó que "en el centro de Santiago se realizó una masiva marcha que tenía como objetivo llegar a La Moneda, sin embargo, no fue posible porque Carabineros impidió nuestro avance y tomó alrededor de 20 de nuestros compañeros detenidos".

Susana Fuentes aseguró que "la huelga de hambre que mantenían desde junio algunos miembros de la agrupación en su mayoría mujeres, paralelamente con el campamento en la ribera del Mapocho, se depuso hace 15 días atrás".

"Eso se acabó porque se pudo firmar un decreto en el que se posponen los remates de las viviendas, por lo menos hasta fines de este año, pese a ello seguiremos realizando nuestras actividades, mientras nuestras peticiones no se concreten en su totalidad", concluyó la dirigente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2009 03:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

72 HORAS EN HUELGA LEGAL





El Sindicato Nacional Tata Consultancy Services BPO Chile S.A. Ex Comicrom" esta empresa Comicrom fue comprada en Noviembre del 2005 por la empresa tata, de esa fecha empezó un proceso de acciones antisindicales y de incumplimiento de contratos colectivos, persistentes en el tiempo que desembocó en nuestro primer proceso de huelga en agosto del 2006, donde nos provocaron a entrar en acciones de fuerza, y que después de ofrecer tan solo un 1% de aumento real en su última oferta, logramos un aumento de 40 mil pesos. Posteriormente la política se siguió en incremento, tanto así, que en Octubre del 2006 deja de otorgarle trabajo al dirigente Mauricio Oliva, dirigente que formo el sindicato (esta condición se mantiene hasta el día de hoy) haciendo caso omiso a la Inspección del Trabajo y pese a las multas.

Las situaciones acontecidas con los trabajadores no distan mucho de la realidad conocida por todos en cuanto a esta empresa, por causa del "escándalo de la licitación Registro Civil" en la cual se establece la presunción de un delito en el proceso de licitación que se realizó con este organismo gubernamental en conjunción con personeros públicos.

Como se puede entender, a nosotros no nos extraña este tipo de actitudes de esta empresa INDIA, toda vez que en el proceso de huelga del 2006 antes mencionado, los gerentes de los bancos clientes de TATA, dieron manga ancha para poder soportar nuestra huelga.

La condición actual no dista mucho de los anteriormente descrito, colocándose la empresa en una posición totalmente al margen de lo dictaminado por la Inspección del Trabajo y la legislación vigente, reemplazando a los trabajadores en huelga, no teniendo ese derecho, tan y como lo constató la misma Inspección.

HUELGA DE TATA VICUÑA MACKENNA CON CURICO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/12/2009 07:17:00 AM](#) 0 comentarios

11 de agosto de 2009

MI DURO PASO A LA VIOLENTA REALIDAD





:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:



:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:



:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:



:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:



:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:



:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:



:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:



:SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI:







::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::







::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



::SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI::



Fuente: Jorge Zúñiga /Presidente Sindicato Medios Independientes ARI

El pasado 07 de Agosto, mientras me encontraba en las lejanas tierras del sur cubriendo los avatares del conflicto Mapuche, pude ver desde el lugar donde estaba como empezaron a pasar hacia un cerro cercano a la casa camionetas y zapatillas de carabineros. Nos encontrábamos tranquilamente tomando desayuno y de pronto vino el caos: todos corrían de un lado a otro como si hubieran visto a un monstruo, yo estaba algo confundido, pero después de unos minutos me di cuenta y logré entender esta reacción. Se podía percibir en el ambiente el susto de los presentes, niños, mujeres, hombres y ancianos y verlo en sus miradas. El motivo: el mismo grupo de carabineros y civiles que los acompañaban, venía bajando desde el cerro y disparando a los hermanos mapuches de mi pueblo, sin que nadie los hubiese provocado siquiera. Me impactó la valentía de la gente para afrontar este desigual ataque de balas contra piedras. Un niño que estaba presente me decía luego: "fue tanto mi susto que mi tata los enfrento, pero los monstruos no escuchaban los gritos de mi mama y de mi abuela, solo les disparaban y tiraban un humo que mis ojos lloraban".

Fue un momento de mucha confusión, donde podían escucharse ruidos, disparos y gritos, Cuando ví a mis hermanos ser atacados, luchando contra estos "robot" que les disparaban en forma indiscriminada, entendí porqué luchaban, por su dignidad, por el derecho de vivir en paz, por permanecer en las tierras heredadas de sus ancestros, que día tras día les fueron y siguen siendo arrebatadas sin importar el precio, con asesinatos y violencia.

Después de toda esta provocación innecesaria, me estremeció ver al mismo niño que antes de este hecho jugaba inocente con su autito, esta vez juntando las vainillas de las balas que le habían disparado a su familia.

¿Qué le esta haciendo el gobierno a nuestro pueblo? ¿Cuándo se detendrán los abusos?

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/11/2009 10:14:00 PM](#) [2 comentarios](#)

CARABINEROS APLICA METODOS ILEGALES EN CUERPOS DE NIÑOS MAPUCHES DETENIDOS EN ERCILLA



Según sus padres "se les obligó a entregar huellas digitales, plántales y se les aplicó parches ADN en la espalda, en abierta contradicción a lo ordenado por el artículo 45 del Código Procesal Penal chileno y a todos los pactos de derechos humanos firmados por el estado chileno."

Luego de que niños mapuche tomaron su establecimiento educativo "para exigir fin de la militarización y baleo permanente de nuestras casas y familiares en el campo", sus padres relataron que "fueron atacados con gases y balines desde un helicóptero y luego detenidos por más de 24 horas en un recinto de policías que regresan de los campos, donde se han encontrado con mapuches en defensa de su territorio ancestral."

Según los padres, en las primeras horas no se les permitió ver a los estudiantes, ni conocer su paradero, en una conducta que se ha hecho común en las detenciones mapuche hasta la llegada de la información a los medios de comunicación, para luego informarse que permanecerán detenidos hasta ser enviados a los tribunales al día siguiente (hoy viernes 31 de julio) . Se informó además que los niños, en su mayoría menores de 15 años, fueron obligados por la policía militar a entregar huellas digitales, plántales (en los pies) y se les

aplicó parches ADN en la espalda en abierta contradicción a lo ordenado por el artículo 45 del Código Procesal Penal chileno y a todos los pactos de derechos humanos firmados por el estado chileno. Según el menor A. M. (15 años), uno de los voceros mapuche, "es demasiado evidente que nuestros hermanos están recibiendo un trato muy distinto de parte de la señora Bachelet, al de los estudiantes chilenos que durante estos años se han manifestado de la misma forma en torno a la injusticia educativa, con los cuales el gobierno ha establecido largas mesas de trabajo", enfatizó. Mientras tanto, una de las madres que pudo conversar con su hija señaló que "me contó que los paco (policía) las había manoseo, que le bajaban los calzones y tocaban sus partes íntimas...y son todavía unas niñas, este es un abuso demasiado grande y el juez sólo le pide un informe a carabinero, que como siempre dirán que nunca hicieron nada ¿entonces quién nos ayuda de verdad y sin otros intereses a nosotros?" finalizó preguntándose la madre visiblemente afectada por los vejámenes de los que fue objeto su hija.



Hoy fueron formalizados como delincuentes en el juzgado de la ciudad de Collipulli, con la presencia de todos los líderes del movimiento mapuche movilizados en la comuna de Ercilla; quienes expresaron su extrañeza por la inusitada atención que se le ha prestado a la coincidente aparición de un Comando Trizano "...pero eso es fruto de la imaginación de un demente...y nosotros no caeremos en su bajeza mental y afán de figuración como para perder el tiempo respondiéndole; el deber de todo mapuche es estar hoy aquí (Collipulli), defendiendo a nuestros niños y niñas estudiantes que han dado un ejemplo de dignidad, valentía y coraje....algo nunca visto en la historia mapuche desde que se impuso la escuela en nuestro territorio, al revelarse frente a tanta injusticia que vive su pueblo. Ejemplo que más temprano que tarde imitará toda nuestra juventud, que es nuestro futuro como pueblo. Aquí es donde se requiere la solidaridad real y defensa jurídica para nuestros niños y niñas”

señaló uno de los lonko que acompañaron en todo momento a los estudiantes presos. Respecto de las medidas inmediatas a nivel de escuela, los dirigentes pidieron el despido inmediato y definitivo del director del Liceo de Ercilla que pidió a la policía el desalojo de los niños, de lo contrario habrá una movilización generalizada en toda la ciudad, sanción que esperan que se cumpla en una semana, indicaron.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/11/2009 07:39:00 PM](#) 1 comentarios

DDHH: CADENA PERPETUA PARA CRIMINAL NAZI



Josef Scheungraber, criminal nazi de 90 años, responsable de la matanza de 14 civiles italianos en la Toscana.

La audiencia de Múnich condenó hoy a cadena perpetua a Josef Scheungraber, criminal nazi de 90 años, como responsable de la matanza de 14 civiles italianos en la Toscana, en 1944, en una acción de castigo por la muerte de dos soldados.

Scheungraber, que durante el proceso sostuvo su inocencia, fue declarado culpable de asesinato múltiple y condenado a la máxima pena contemplada por el derecho alemán.

La sentencia fue acogida entre aplausos de los asistentes al proceso, incluida una delegación de familiares de las víctimas, llegados desde Italia.

El procesado ya había sido condenado en 2006 a la misma pena en Italia, en un juicio celebrado en ausencia del encausado.

La justicia alemana no extraditó entonces a Italia al sospechoso por tratarse de un ciudadano germano, tras lo cual la fiscalía de Múnich abrió su propio sumario y presentó acusación formal por los mismos cargos de los que se le condenó en aquel país.

A Scheungraber, jefe de compañía del escuadrón de montaña 818, con rango de alférez, se le declaró culpable de las muertes de esos civiles por considerarse probado que fue quien dio la orden de llevar a cabo la acción de castigo.

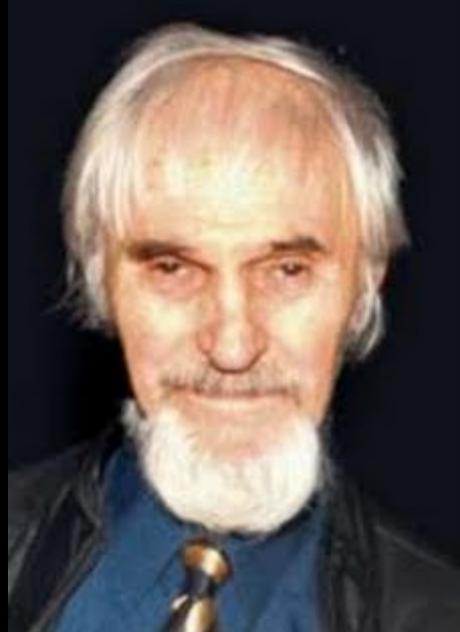
Cuatro civiles italianos fueron fusilados, en represalia por la muerte de dos soldados alemanes, mientras que otros diez murieron al darse la orden de volar la casa donde se encontraban, en Falzano di Cortona.

Scheungraber, que en todo momento sostuvo su inocencia y durante el juicio insistió en los "sufrimientos pasados por su país", renunció a pronunciar una última declaración en su defensa.

Sus abogados solicitaron para él la libre absolución, por considerar no habían pruebas de que hubiera dado esa orden, mientras que la fiscalía pedía cadena perpetua.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/11/2009 07:17:00 PM](#) [1 comentarios](#)

FALLECE BOB BOROWICZ, MAESTRO DE LOS FOTOGRAFOS



A pocos días de cumplir 87 años de edad, murió el fotógrafo nacido en Polonia y radicado en Chile, Bob Borowicz, famoso por haber formado nuevas generaciones de artistas. Su relevancia en el plano nacional es reconocida por muchos, entre ellos, Enrique Zamudio, jefe del área de fotografía del Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Chile, quien aclara que "Bob fue la persona que encabezó el ingreso de la fotografía en el campo de las artes visuales chilenas". El experto cuenta también que el sistema formal de enseñanza que defendía Bob lo ejerció inicialmente con una gran acogida en Reifschneider, la tienda de artículos de fotografía, donde Borowicz enseñó su oficio a varias generaciones en los años 60.

El artista polaco, nacido en Poznan en 1922, a menudo destacaba que "el ser humano moderno no es completo si no sabe fotografía" y fue el encargado de establecer la mención de fotografía dentro de la carrera de Artes Visuales en la Universidad de Chile.

Su vida fue rica en experiencia. En medio de la II Guerra Mundial y a los 17 años de edad, fue enviado a un campo de concentración nazi, donde pasó cinco años. Después de ser liberado y tras haber perdido a todos sus hermanos, trabajó como locutor en una radio y después fue asignado para trabajar en Frankfurt como agregado de prensa.

De Alemania partió, en 1951, a Chile, donde realizó una larga carrera como profesor de fotografía y artista.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/11/2009 07:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de agosto de 2009

RADIOS COMUNITARIAS: EL ESTADO CALLA Y ACALLA



Fuente: Paulina Acevedo, El Ciudadano – Red de Medios de los Pueblos

Tras imprimirle el Ejecutivo el 29 de julio recién pasado suma urgencia a su tramitación, el martes 4 de agosto las comisiones -unidas- de Obras Públicas y Libertad de Expresión aprobaron el proyecto de ley que crea los servicios de radiodifusión comunitaria ciudadana. Según el presidente de esta instancia parlamentaria, el diputado PPD Patricio Hales, se trata de “un proyecto fundamental para la sociedad, ya que no puede haber una sociedad democrática si no es capaz de fortalecer la base social y sus organizaciones”.

Por eso resulta del todo paradójico, o más bien contradictorio, que ese mismo día el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago formalizara a Fidel Galaz, representante legal de Radio Sin Tierra de Villa La Reina, por la transmisión de señales radiofónicas sin tener las licencias correspondientes; arriesgando por ello pena de cárcel, altas multas y la incautación de todos sus equipos.

Es decir, mientras un poder del estado avanza en subsanar por la vía de la legislación la falta de equidad en el acceso al espectro radiofónico y en reconocer el aporte de estos medios a la construcción democrática, entregándoles incluso fondos para su desarrollo; otro, el poder judicial, deja caer sobre estos medios todo su poder punitivo acallando sus voces.

Se argumentará que aquí se ha infringido la ley, lo cual es cierto, específicamente el artículo 36 b de la Ley General de Telecomunicaciones (N°18.168), que penaliza como autor de delito de acción pública a todo aquel que “opere o explote servicios o instalaciones de telecomunicaciones de libre recepción o de radiodifusión sin autorización de la autoridad correspondiente, y el que permita que en su domicilio, residencia, morada o medio de transporte, operen tales servicios o instalaciones”.

Pero lo cierto es que no ha estado en la intención de estas radios violar la ley, sino que han sido forzadas a hacerlo, enfrentadas a un espectro radial excluyente que desde hace años permanece virtualmente inamovible. Por eso, si bien muchas de ellas han intentado acceder a una concesión de transmisión, en la práctica no se abren nuevos espacios de licitación y persiste “una legislación muy poco permisiva, que da pocas facilidades a su existencia”, como lo reconoce el propio Hales.

Una legislación, por lo demás, heredada de la dictadura y que en su momento tuvo el claro propósito de silenciar a las voces disidentes, a la voz amplificadas del pueblo por estas antenas. Ya que la Ley General de Telecomunicaciones fue publicada en el diario oficial el 2 de octubre de 1982, es decir, cuando se masificaban las jornadas de protesta contra el régimen militar frente a sus violaciones a los derechos humanos y a la agudización de la crisis económica.

Al caso de Radio Sin Tierra se suman, hasta ahora, los de radios Conexiones y Renacer, en la octava región, y de Radio Galactika en San Antonio, todas acusadas por el mismo artículo 36 B. El operativo desplegado por la brigada del Ciber Crimen de la PDI en Valparaíso la semana pasada, debido a la querrela interpuesta por el concejal independiente UDI, propietario de Radio Congreso y presidente regional de Asociación Chilena de Radiodifusores (ARCHI), Eugenio González, procedimiento que culminó con la incautación de equipos a Radio Montedónico 2000 y UV 15, de un listado cercano a las 40 emisoras que serían clausuradas. También al hostigamiento y amenazas sufridos por radios La Voz de Estación Central y 1º de Mayo de Pedro Aguirre Cerda, entre otras.

Todos estos hechos no son aislados, aunque tras ellos hay intereses distintos. Por una parte comerciales, en un país con una de las mayores concentraciones en la propiedad de medios de comunicación en América Latina, intereses que quieren seguir manteniendo el control económico que tienen sobre el espectro radial; políticos, en un año electoral que agudiza el debate; y gremiales, liderados por ARCHI ante el avance del proyecto de ley recién aprobado. Pues debe llamar al menos la atención que llevando años e incluso décadas, algunas de estas radios transmitiendo, recién ahora se utilice contra ellas una ley que tiene más de 25 años de vigencia. Y es que aprobada como Ley, este proyecto de radiodifusión comunitaria ciudadana, ésta deberá regularizar la situación de todas las emisoras que estén transmitiendo. Las que queden a esa fecha.

Y qué hace el Ejecutivo - tercer poder del estado - ante esta campaña de silenciamiento, que vulnera el derecho a la comunicación y a la libertad de expresión que debiera garantizar toda democracia: simplemente calla y acalla.

Calla, cuando como Poncio Pilato se lava las manos, incumpliendo su deber de evitar la vulneración de estos derechos fundamentales.

Y acalla, pues las leyes no salen de un texto bíblico y su interpretación está lejos de ser una profecía, sino una decisión política que en este caso concluye en el hostigamiento y la represión de quienes detractan de su labor. Pero acallar las voces de los que piensan distinto, por razones reglamentarias o como quiera argumentárselas, termina siendo una acción impugnable que socava precisamente lo que la acción del estado debe fortalecer: "la pluralidad informativa en el territorio nacional" (Art. Nº 1, Ley de Prensa) y por ende un espacio para la expresión de esta diversidad de voces.

Restringir este espacio, resta valor a la toma de decisiones, a la participación ciudadana y se debilita a la postre la democracia.

Y es que democracia no es solo votar, sino construir ciudadanía. Una ciudadanía informada, crítica, diversa en su composición y en las identidades que expresa.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [8/10/2009 09:18:00 PM](#) [1 comentarios](#)

FEROZ REPRESIÓN A DEUDORES ANDHA CHILE A LUCHAR, EN CASA DE BACHELET



HOSPITAL SALVADOR
09/08/2009

COMPONENTE DE ATENCION

ENCUENTRO: 1. LUNAFES CARTERA MARIA CLEMENTINI
RESUMEN: 1. LUNAFES CARTERA MARIA CLEMENTINI
SUSCRITO POR: P. Dominga Nolasco JTP
FIRMADO: P. Dominga Nolasco JTP
VALOR A CANCELAR EN CASO DE EMERGENCIAS
FORMA DE PAGAR EN CASO DE EMERGENCIAS: 5 días
FORMA DE PAGAR EN CASO DE EMERGENCIAS: ALONSO GABVE

Con 35 detenidos terminó protesta de deudores frente a la casa de Bachelet

Un centenar de manifestantes llegó hasta la comuna de Las Condes.

Con 35 personas detenidas terminó el intento de un grupo de integrantes de Andha Chile de manifestarse en las cercanías de la casa de la Presidenta Michelle Bachelet.

Cerca de un centenar de deudores se acercaron a la residencia particular de la mandataria, ubicada en las calles Presidente Errázuriz con Burgos, en la comuna de Las Condes, para volver a exigir respuestas del Gobierno a sus demandas.

Carabineros los interceptó a eso de las 20:30 horas, y más tarde trasladó a los detenidos hasta la 17ª Comisaría de Las Condes. No se produjeron daños a la propiedad pública o privada.

Según los deudores, la idea original era realizar una manifestación en el centro de Santiago, pero ante la negativa de Carabineros decidieron movilizarse hasta Las Condes.

La semana pasada, nueve integrantes de Andha fueron detenidos después de irrumpir al final de una actividad del ministro de Hacienda, Andrés Velasco, lanzándole huevos y tomates a su automóvil.



49 detenidos por protesta de deudores habitacionales cerca de la casa de la Presidenta Bachelet

Cuarenta y nueve detenidos dejó una protesta realizada ayer cerca de las 22 horas por un grupo de deudores habitacionales en las cercanías de la casa de la Presidenta Michelle Bachelet, situada en el sector oriente de Santiago.

Según trascendió, el grupo —conformado por unas 100 personas—, además de manifestarse, esperaba entregar en la residencia un petitorio dirigido a la mandataria.

Fuerzas Especiales de Carabineros, al detectar que se estaban traspasando los perímetros de seguridad, comenzaron a detener a los manifestantes.

En no más de cinco minutos, los policías uniformados lograron normalizar el área. Utilizando media docena de vehículos policiales, trasladaron a los detenidos hacia la 17ª Comisaría de Las Condes. En ese lugar, los arresta-

dos debieron acreditar un domicilio y quedaron con una citación para presentarse ante la justicia bajo cargo de desórdenes en la vía pública.

Cerca de la medianoche, todos los detenidos abandonaron el mencionado cuartel policial.

Luego del incidente, trascendió, la policía uniformada rigidizó los controles en las cercanías de la residencia presidencial para evitar algún otro contratiempo. Algo que está presupuestado en los planes de contingencia de Carabineros para estos casos.

Hace poco más de una semana, también fueron detenidos deudores habitacionales cuando lanzaron huevos y tomates al automóvil del ministro de Hacienda, Andrés Velasco. En esa oportunidad efectivos de Carabineros arrestaron a nueve personas.

LA TERCERA **31**
Domingo 9 de agosto de 2009

30

DETENIDOS FUE EL SALDO DE LOS

incidentes protagonizados anoche por activistas de Andha Chile, quienes se manifestaron a metros de la casa de la Presidenta Michelle Bachelet, en calle Burgos, Las Condes.

Más de 300 Deudores Habitacionales intentamos marchar ayer sábado desde la Estación Mapocho hacia la Alameda. Todo iba bien hasta que la policía interrumpió la pacífica caminata levantando un muro de paquitos en calle Puente a la altura de Plaza de Armas. No nos dejaban avanzar. Como en la tele dicen que en Chile hay democracia y los ciudadanos pueden manifestarse libremente, nos pareció incorrecto que los paquitos se mandaran las partes solos, pasándose por cierta parte la ley. Por eso decidimos ir a contarle a la Presidenta que sus paquitos no están haciendo bien la pega de garantizar la libre expresión de los ciudadanos. Y fuimos a la casa de ella. En grupitos chiquititos. Piolitas. Unas primero y otros después. Y los paquitos de la Plaza se quedaron pagando. Pudimos llegar a la casa de la Presidenta más de 150 deudores, y los paquitos llegaron algo tarde pero con varias micros, guanacos y zorrillos. Apenas pisamos el barrio alto los paquitos mandados comenzaron a hacer su triste pega de reprimir a los deudores para cuidar a los ricos y poderosos. Lamentablemente la Presidenta pone tantas barreras entre ella y el pueblo, que

tuvimos que contarle a gritos (para que escuchara) que sus paquitos están tratando muy mal a los chilenos que se quieren expresar.

La prensa empresarial informa hoy de nuestra visita, y da diferentes números de detenidos, pero NO informa que a una vecina los pacos le provocaron un esguince en una mano y tuvo que ponerse yeso. Que a otra vecina los valientes paquitos le rompieron el labio a combos. Que a patadas y palos trataron a mujeres indefensas en la casa de la primera mujer "Presidenta de Chile". Palos para los Deudores, balas para los Mapuches, gas lacrimógeno para los trabajadores en huelga, agresiones a la Prensa Independiente, etc. etc. Fuimos a visitar a la Presidenta para contarle de tanta represión y nos recibió con esto. Pero sabemos que le llegó el mensaje. Y la continuaremos visitando (a pesar de que nos suelte a los pacos) hasta que cumpla su promesa electoral:

SOLUCION AHORA PARA TODOS LOS DEUDORES HABITACIONALES.

AGRUPACIÓN NACIONAL DE DERECHOS HABITACIONALES

ANDHA CHILE A LUCHAR

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/10/2009 08:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CONFLICTO MAPUCHE TEMUCUICUI



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/10/2009 08:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

INFIERNO EN ERCILLA POR FUERZAS REPRESIVAS DE CARABINEROS DE CHILE



..SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI..



..SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI..



..SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI..



..SINDICATO DE MEDIOS INDEPENDIENTES ARI..



Fuente: Sindicato de Reporteros Independientes ARI

Hoy 07 de Agosto a las 11:30 un fuerte contingente de Carabineros armados con gases lacrimógenos, escopetas de perdigones y municiones de guerra, ingresaron a la comunidad de Huañaco -Millao (Ercilla).

Al intentar retirarse fueron interceptados por un grupo de peñis, los que fueron excesivamente reprimidos (los uniformados dispararon alrededor de 200 bombas lacrimógenas contra los peñis). Carabineros no vaciló en disparar en contra de ellos y sus animales desarmados e incluso disparó en contra de una casa en cuyo interior solo se encontraban mujeres y niños, y también contra la prensa que se encontraba en el lugar, luego de alrededor de 30 minutos de enfrentamiento Carabineros se retiró de la localidad dejando a los peñis con lesiones de perdigones y animales muertos.

**¡FUERZA A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE LUCHAN CONTRA LA REPRESIÓN,
AQUI, ALLÁ Y EN LA CLANDESTINIDAD!**

**DIFUNDE ESTA NOTICIA EN PROCESO Y HAY QUE ESTAR ATENTOS A LA
BRUTALIDAD DEL ESTADO CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE QUE ESTA LUCHANDO
BALAS CONTRA PIEDRAS**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/10/2009 01:27:00 PM](#) 0 comentarios

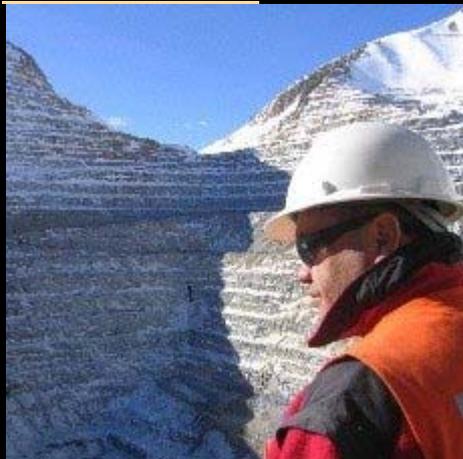
DIGNA CHOAPA RESISTE CONTRA MINERA LOS PELAMBRES



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/10/2009 12:24:00 PM](#) 0 comentarios

5 de agosto de 2009

TRABAJADORES DE MINERA LOS PELAMBRES TEMEN POR SU SEGURIDAD Y LA DE POBLADORES



Trabajadores de minera Los Pelambres temen por su seguridad y la de pobladores Son cientos los mineros que deben abandonar las faenas por cambio de turno y que podrían ver frustrado su objetivo por el corte de caminos por parte de los pobladores de la localidad de Panguessillo, en protesta por la contaminación con concentrado de cobre del río Choapa registrada el domingo último.

Una tensa espera viven los trabajadores de Minera Los Pelambres, en la IV Región, mientras esperan a ver qué sucede con la vuelta a sus hogares durante esta tarde.

El escenario es complejo: por una parte, si siguen las instrucciones del Consorcio Bechtel, Vial y Vives- que los subcontrata-de que "deben bajar sí o sí", se encontrarán con los pobladores que mantienen cerrados los caminos de la minera desde el domingo, en protesta por los 13 mil litros de concentrado de cobre que vertió la compañía accidentalmente en el río Choapa el sábado pasado.

En caso contrario, más de 500 personas podrían quedarse allí indefinidamente.

Según uno de los mineros afectados, "la minera Los Pelambres no tiene idea de lo que está haciendo Bechtel. Vamos a llegar al punto de conflicto y vamos a empezar a chocar con la gente. Hay dos piquetes de fuerzas especiales de Carabineros y si ven peleas va a quedar la grande. Sería demasiado peligroso y riesgoso para los trabajadores y la gente, que a final está defendiendo sus derechos sobre lo que sucedió en el río".

Los habitantes de Panguesillo, la localidad inmediatamente afectada con la situación, aseguran que esto ha tenido consecuencias en sus regadíos y también en el agua para beber, y esperan respuestas de la empresa del Grupo Luksic.

Por el momento, y tal como señalan desde la mina "nadie tiene claro si nos vamos o no, pero como la minera no enfrentó la situación, desde el consorcio están tratando de arreglar las cosas como puedan. No hay nada seguro".

Artículos relacionados:

[Pobladores en pie de guerra con Minera Los Pelambres por nuevo derrame en el río Choapa](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2009 06:21:00 PM](#) [1 comentarios](#)

CHILE: DETIENEN A CIUDADANOS POR PROTESTAR CONTRA VISITA DE PRESIDENTE COLOMBIANO

TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN







ESTA CARABINERA SALIO HACE UN TIEMPO EN UN PROGRAMA
MATINAL DE TV NACIONAL COMO UNA TIERNA
FUNCIONARIA (Aca aparece en acción, pero sin TV)





ESTOS FUNCIONARIOS DE FUERZAS ESPECIALES (foto de la Izquierda) GOLPEARON A LA PRENSA, Y SU JEFE AL SER INCREPADO POR ESTO IGNORO LOS RECLAMOS DE LOS AFECTADOS

La Comisión de Libertad de Expresión aprobó y despachó a la Sala el proyecto que crea el Estatuto del Periodista, incorporando en dicho cuerpo normativo multas y privación de libertad para el que obstruya la labor del periodista y sus equipos, ya sea civil o uniformado. El proyecto (boletín 4822) cuya idea de legislar ya fue aprobada por la Sala, obliga a los medios de comunicación a tomar seguro contra accidentes a favor de los profesionales de la prensa; impone al periodista el ejercicio responsable de la profesión, y modifica materias de propiedad intelectual, para el cobro de los derechos por artículos publicados en medios distintos a aquel en que prestan servicios. Pese a su aprobación en el Hemiciclo, el texto legal volvió a la Comisión para que se dirimiera una fórmula para sancionar la obstrucción al ejercicio de la labor de los equipos de prensa.

El diputado Jaime Mulet (PRI), presidente de la Comisión de Libertad de Expresión, explicó que este artículo "establecía el delito o la infracción al que obstruyere el acceso de los medios de comunicación a un determinado lugar". Al respecto, dijo que en la instancia parlamentaria finalmente se aprobó que "haya una sanción pecuniaria, o sea se establece igual la infracción a los que de manera ilegal o arbitraria obstruyen la labor de la prensa. Y hay una sanción penal privativa de libertad a los que la obstruyen con violencia". El parlamentario recalcó que estas sanciones se aplicarán a cualquiera que reaccione violentamente contra la prensa. "No se establece la excepción hacia la fuerza pública en el ejercicio de sus funciones, como se pretendió en algún momento, sino que si la fuerza pública actúa de manera legal, no va a tener ningún problema. Pero si se obstruye la prensa de manera ilegal o arbitraria, va a ser sancionado. Si se obstruye de manera violenta va a ser sancionado con pena privativa de libertad"....



Fuente: Andrés Figueroa Cornejo Periodista

Álvaro Uribe es el más fiel representante de los intereses del gobierno norteamericano en América Latina

Con una veintena de detenidos terminó una manifestación pacífica de repudio a la visita del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, al Palacio de La Moneda, en el marco de una gira que el máximo dignatario de los intereses norteamericanos en América Latina realiza por el Cono Sur.

Justo a las 11:00 hrs., del 5 de agosto, Álvaro Uribe hizo ingreso a La Moneda donde sostendría una reunión con la Presidenta Michelle Bachelet. En esos precisos instantes un centenar de miembros del Movimiento Chileno de Solidaridad con los Pueblos y el Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores (MPT) desplegaron lienzos condenando la conducta política de Uribe contra su pueblo, sus vínculos probados con el narcotráfico y los paramilitares, y la función imperialista y criminal que ha adoptado al entregar territorio colombiano para la instalación de bases militares norteamericanas.

Las organizaciones convocantes afirmaron que “las bases son la punta de lanza de las futuras agresiones a Venezuela y a todos los países del ALBA, por lo que debemos hacer conciencia en nuestro pueblo de la necesidad de oponerse y también, hacerle presente a nuestro gobierno que el apoyo a esta iniciativa criminal, nos pondrá de espaldas a los procesos que se llevan a cabo hoy en nuestra América.”



La protesta realizada al alero del monolito del Presidente Salvador Allende en la Plaza de la Constitución, no alcanzó a durar más de 5 minutos. Las Fuerzas Especiales de Carabineros actuaron, una vez más, con enconada violencia contra los ciudadanos que se manifestaban a través de cánticos y mensajes escritos. Los más de veinte detenidos fueron trasladados a la Tercera Comisaría de Carabineros de Santiago, donde hasta el término de esta nota, aún se mantenían presos.

LOS MISMOS QUE MINUTOS ANTES REPRIMIERON EN FORMA VIOLENTA A QUIENES SE MANIFESTABAN PACIFICAMENTE POR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA



POR FORTUNA ESTA ANCIANA NO ESTABA PROTESTANDO, SI NO EN VEZ DE SER TRATADA CON DELICADEZA HUBIERA RECIBIDO EL MISMO TRATAMIENTO QUE LOS MANIFESTANTES ANTERIORES (SIC)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2009 03:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CASO BERRÍOS: ABOGADO ALDO DUQUE DECLARÓ EN ETAPA DE PRUEBA DE INVESTIGACIÓN



El jurista, que fue presentado como testigo del brigadier (R) Manuel Provis, relató sobre la amistad que durante un tiempo lo unió a Berríos a propósito de una pareja que tuvieron en común, Viviana Egaña.

A primera hora de ayer el abogado Aldo Duque Santos declaró ante el juez Alejandro Madrid respecto a los ribetes de su relación con el asesinado agente de la DINA Eugenio Berríos Sagredo.

Esta diligencia se desarrolló en el marco del primer día de la etapa de prueba de la investigación por el crimen contra el ex químico del organismo represor.

El jurista, que fue presentado como testigo del brigadier (R) Manuel Provis, relató sobre la amistad que durante un tiempo lo unió a Berríos a propósito de una pareja que tuvieron en común, Viviana Egaña.

Según fuentes que estuvieron al interior del plenario, Duque se refirió a los hechos de los cuales se enteró al convivir con esta mujer, quien antes había vivido junto al químico de la



DINA.

Replicando una declaración que éste entregó a Investigaciones en la causa, contó sobre la adicción a las drogas del malogrado científico, sus proyectos para fabricar cocaína y sobre los tubos de color negro que tenía en su pieza y con los cuales habría fabricado el letal gas sarín.

Frente a este último punto, el abogado querellante Álvaro Varela le preguntó si supo en qué fechas Berríos habría revelado la elaboración de ese químico, señalándole si había sido a

principio de los '80, frente a lo cual el jurista negó indicando que tales dichos del químico datan de 1986 cuando vivió con Egaña en calle Carmen.

ETAPA DE PLENARIO

Tras este testimonio, se sumó el de otros oficiales del Ejército que figuraban como testigos de contexto y expusieron sobre la carrera militar de Provis.

En tanto, hoy continuará la etapa de plenario con los testimonios del general (R) Hernán Ramírez Rurange, quien en su calidad de jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Ejército (DINE) entregó la orden de sacar a Eugenio Berríos del país, justo cuando la justicia lo estaba requiriendo para que declarara en la investigación por el asesinato del canciller Orlando Letelier.

Asimismo, se presentará hoy en el tribunal la esposa del ex químico de la DINA Gladys Schmeisser Arriagada.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/05/2009 06:49:00 AM](#) [0 comentarios](#)

4 de agosto de 2009

SENADORES ACUSAN A LA DERECHA DE "MILITARIZAR" CONFLICTO MAPUCHE



Parlamentarios, respondieron frente a la solicitud presentada por legisladores de la Alianza para que se interpele al ministro del Interior.

Luego que legisladores de la Alianza presentaran una solicitud para interpelar al Ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, para que responda sobre el manejo del conflicto mapuche en la Araucanía, los senadores Carlos Ominami, Guido Girardi y Alejandro Navarro, denunciaron que lo que se buscan con esta iniciativa es "**MILITARIZAR**" los enfrentamientos entre comuneros mapuches y el gobierno.

"Esto es esencialmente un problema policial producido por Dirigentes Mapuches", sostuvo Ominami y agregó que " nos parece que ésta es una tesis totalmente errada, que se relaciona con las tierras, con dominación y una historia larga y triste de falta de integración e inclusión".

Por su parte, el senador Guido Girardi aseguró que la derecha "lo único que busca es llevar el conflicto mapuche a un tema policial o militarizar este problema, y apunta al desprecio más profundo que siempre han tenido ellos por los pueblos originarios y su sistemática negativa a incorporar a éstos a nuestra identidad nacional".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2009 11:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

URIBE, CHÁVEZ Y CORREA



*Fuente: Alejandro Moreano
amoreano@telegrafo.com.ec*

Los invasores, los genocidas, los mafiosos que viven en confrontación permanente, saben que no pueden perder la iniciativa. Para ellos, la mejor defensa es el ataque. Uno de ellos, el presidente Álvaro Uribe, a la par que ha aceptado en principio el establecimiento de bases militares en territorio colombiano, ha lanzado un doble ataque simultáneo contra los gobiernos de Venezuela y Ecuador, bajo la reiterativa acusación de su apoyo a las FARC.

El centro del acuerdo sería la base aérea de Palanquero, en Puerto Salgar, en el río Magdalena, a unos 100 kilómetros al noroeste de Bogotá. Además, tres bases aéreas y dos bases navales, en la Bahía de Málaga, en el Pacífico; y en Cartagena, en el Caribe, recibirían "visitas" más frecuentes de aviones y barcos norteamericanos.



Ha continuado, asimismo, lo que algunos llaman la "israelización" de Colombia. El año pasado, el entonces ministro de Defensa Santos fue recibido con honores por el Gobierno

israelí para la compra de 24 aviones del tipo K-FIR. Pero las relaciones no se limitan a la compra de armas ni al entrenamiento de militares colombianos –y paramilitares- sino a la efectiva “israelización” de Colombia. El arrasamiento de muchas regiones y la expulsión continua de los campesinos cocaleros por las acciones de militares y paramilitares, es una copia de la acción del Irgún y los grupos terroristas israelitas para expulsar a los palestinos en los años 40 y 50 del siglo pasado. El bombardeo a Angostura está calcado de los bombardeos de Israel a campamentos de HAMAS en Palestina, e incluso en Siria. Y lo más grave: Israel, una gigantesca base militar para desestabilizar y controlar a los países árabes, quiere ayudar al Pentágono a convertir a Colombia en otra gran base militar para enfrentar la creciente autonomía de América del Sur.

En Colombia, un amplio sector de la opinión pública sabe que las acusaciones contra Chávez y Correa son una cortina de humo para legitimar las relaciones militares con EE.UU. por encima incluso de Obama y los demócratas. “Ya estamos hartos de estos jueguitos con las computadoras y los diarios de Reyes”, dijo un alto dirigente liberal.

Ya nadie le cree a Uribe: en recientes declaraciones, Virginia Vallejo, bella mujer, antigua novia o amante de Pablo Escobar, ha reiterado acusaciones contra Uribe y su estrecha vinculación con el Cartel de Medellín en los 90, constantes en su libro *Amando a Pablo*, odiando a Escobar. “Pablo quería mucho a Alvarito”, señala.



No; ya nadie le cree a Uribe. El Presidente de Venezuela ha desconocido las acusaciones, retirado al embajador y ha advertido a Uribe con tomar medidas drásticas. Con Chávez, que sabe pelear la iniciativa, Uribe ha encontrado la horma de su zapato.

No, Chávez no se ha puesto a explicar las estúpidas acusaciones de Uribe. ¿Cómo entender que el presidente del Ecuador acepte las maniobras de Uribe, y se ponga, nervioso, a justificar su actitud entre dimes y diretes?

El problema central son las bases militares norteamericanas y no aclaraciones de viejo/as chismosas. En la próxima reunión de Unasur, en Quito, el 10 de agosto, hay que obligar a Uribe a retroceder. Tal es la única actitud soberana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/04/2009 09:20:00 AM](#) [0 comentarios](#)

3 de agosto de 2009

LONGOS MAPUCHE EXIGEN RENUNCIA DE INTENDENTA NORA BARRIENTOS



17.55 El documento, firmando entre otros por Juan Catrillanca, Pascual Pichún y Aniceto Norín, sostiene que los comuneros repudian y denuncian "la acción represiva del Gobierno". Un grupo de dirigentes mapuche, liderados por lonkos y werkén, entregaron esta tarde un comunicado público en el edificio de la Intendencia regional, en dónde exigen la renuncia inmediata de la primera autoridad regional, la intendenta Nora Barrientos.

El documento, firmando entre otros por Juan Catrillanca, Pascual Pichún y Aniceto Norín, sostiene que los comuneros repudian y denuncian "la acción represiva del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que se ha ensañado con el lof de Temucuicui y que en el día de hoy realiza violentos allanamientos a nuestra gente".



En otro apartado, los comuneros desmienten que su movimiento corresponda a una minoría, y señalan que son 12 comunidades movilizadas plegadas al movimiento reivindicacionista. Respecto a la reciente toma del liceo de Ercilla por parte de jóvenes estudiantes mapuche, los lonkos denunciaron que los menores "sufrieron todo tipo de vejaciones aberrantes por parte de la policía" aunque no precisaron a qué se referían.

Finalmente, los dirigentes indígenas exigieron "la renuncia inmediata de la intendenta Nora Barrientos, dado que no está en condiciones de enfrentar los problemas de la región, y particularmente, porque ignora, desconoce y desprecia a todo mapuche que exige el ejercicio de sus derechos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2009 07:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LAS NACIONES AMERICANAS SE HAN ORIENTADO HACIA LA DESPENALIZACIÓN



Después de Cuba, Venezuela será único país en castigar los "delitos mediáticos." Esta norma se sumará a la ofensiva contra las libertades de expresión y de información que ha fomentado el Presidente Chávez, como anular licencias a radios y canales de TV.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2009 07:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DETENIDOS DESAPARECIDOS DEL MES DE AGOSTO DE 1976 BAJO LA DICTADURA DE PINOCHET



33 años han pasado desde el día en que los detuvieron...ese día innombrable...cuando todo funciona para el resto y uno quisiera suspenderse en el espacio, en el tiempo. Despertar no uno, sino varios días después. O quizá no uno, sino varios días antes, mucho antes, donde no había espacio para el recuerdo, sino sólo para sentir el abrazo de los que ya no están.

ATENCIO CORTEZ VICENTE
CARDENAS VALDERRAMA VICTOR MODESTO
CASTILLO TAPIA GABRIEL DEL ROSARIO
CORVALAN VALENCIA JOSE ENRIQUE

FLORES GARRIDO JOSE EDILIO
GODOY LAGARRIGUE CARLOS ENRIQUE
HERNANDEZ CONCHA EDUARDO ENRIQUE
HERRERA BENITEZ ALICIA MERCEDES
INSUNZA BASCUÑAN IVAN SERGIO
JERIA SILVA ENRIQUE NELSON
JUICA VEGA MARIO JESUS
MAUREIRA VASQUEZ MARIO OSVALDO
MORALES MAZUELA VICTOR HUGO
MORALES MORALES ROSA ELENA
NAZAL QUIROZ MIGUEL
PALMA ROBLEDO DANIEL FRANCISCO



PICHULMAN JOSE FRANCISCO
RAMOS GARRIDO OSCAR ORLANDO
RAMOS VIVANCO OSCAR ARTURO
RETAMAL SEPULVEDA JULIA DEL ROSARIO
SALGADO SALINAS JORGE OROSMAN
SANTANDER MIRANDA JOSE EDUARDO
SILVA BUSTOS PEDRO
VARGAS LEIVA MANUEL DE LA CRUZ
VEGA JULIO ROBERTO
VILLARROEL ZARATE JUAN AURELIO
VIVANCO HERRERA NICOLAS HUGO
VIVANCO VEGA HUGO ERNESTO
VIZCARRA COFRE CARLOS MARIO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2009 07:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

RADIO PLACERES INFORMA: OPERACIÓN SILENCIO EN VALPARAISO



Al mediodía del jueves 30 de julio, comenzó en Valparaíso la “Operación Silencio”. La Brigada de Ciber Crimen de la Policía de Investigaciones allanó y bajo las transmisiones de la radio 2000 de Montedónico y de la Radio UV-15 del Cerro Las Cañas.

A las 11:30 horas del mismo día, llegó un fuerte contingente policial de la PDI hasta los estudios de la Radio Placeres, con claras intenciones de bajar nuestras transmisiones. La Asamblea de Radio Placeres ha decidido resistir este operativo que es parte de una estrategia de cercenamiento de la libertad de expresión, impulsada por el propietario de la Radio “Congreso” el patético concejal de la Alianza, Eugenio “Tiqui Tiqui” González, quién en su calidad de Presidente regional de ARCHI interpuso una querrela en contra de las radios sin fines de lucro en nuestra zona, para acallar las expresiones populares y comunitarias que rompen con el cerco informativo oficial.

Esta operación policial no solo atenta contra la libertad de expresión, sino que coarta gravemente el derecho de la ciudadanía a formarse opinión a partir de diversas fuentes informativas y se da en el marco de una ofensiva general de represión a las luchas de los pueblos originarios, de criminalización de la protesta social y de cierre de los espacios alternativos como el Galpón “Víctor Jara” y el Estadio del mismo nombre.

Rechazamos esta ofensiva empresarial de silenciamiento cuyo principal objetivo es continuar lucrando sin restricciones, negando el espacio necesario en el dial para expresiones de organizaciones gremiales, estudiantiles, culturales, poblacionales y sindicales.

Rechazamos la criminalización implícita, que conlleva un procedimiento policial contra ciudadanos que solo hacen uso de derechos garantizados, incluso en la constitución de Pinochet.

Estos métodos dejan en evidencia, al servicio de quiénes están el sistema judicial y las policías, y la imperiosa necesidad de reformularlos para ponerlos al servicio de los pueblos y los trabajadores. Reivindicamos nuestro derecho a entregar comentarios, noticias, buena música, humor, alegría y buena onda a la comunidad porteña, luchando contra el monopolio de los medios de comunicación que niegan espacios de identidad y libertad.

Llamamos a nuestros vecinos y vecinas, amigos y amigas, auditores y auditoras a impedir estos abusos de poder; a las organizaciones sociales a defender su derecho a la libertad de información; a los comunicadores populares a no dejarse amedrentar y resistir las medidas abusivas impulsadas por quiénes se creen dueños de Chile; y a la comunidad internacional a solidarizar con las radios agredidas.

Nuestro apoyo irrestricto a los hermanos de la Radio 2000 de Montedónico y a la radio UV-

15 del Cerro Las Cañas, y nuestros agradecimientos a la red de medios de los Pueblos por su respaldo y apoyo.

**NO AL SILENCIAMIENTO DE RADIOS POPULARES!
LIBERTAD EN EL DIAL!
CONTRA EL MONOPOLIO COMUNICACIONAL.
ASAMBLEA RADIO PLACERES**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/03/2009 08:32:00 AM](#) [1 comentarios](#)

2 de agosto de 2009

MARCHA MAPUCHE: NO MÁS REPRESIÓN POR DEFENDER LO QUE NOS PERTENECE



Fuente: NadieTVconciente

El sábado 01 de Agosto se llevo a cabo en Santiago centro una marcha en apoyo a las comunidades que levantaron la voz para terminar con años de represión por parte del Estado chileno, a la cual asistieron unas 200 personas entre mapuche urbano, organizaciones sociales e individualidades conscientes.

Se hace **URGENTE** en estos momentos salir a la calle, dejar de lado la indiferencia cómplice y aliada de la política genocida implementada por la concertación. Es hora de protestar, levantar la voz y la acción con el claro objetivo de hacer real el apoyo mutuo entre los que combaten al capital.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2009 09:30:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA CONEXIÓN GREMIALISTA EN TOMAS DE MAPUCHES



La patente corresponde a la Municipalidad de Ercilla. El conductor es el director de la Dideco. Los pasajeros, líderes de las tomas de terrenos en Temucuicui. Subsecretario del Interior exige explicaciones. Edil UDI responde que se trata de labor social. Otra de mapuches en el sur del país. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2009 01:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMUNIDADES MAPUCHES UNIFICAN CRITERIOS PARA NUEVAS MOVILIZACIONES



Con el objeto de unificar criterios de acción para recuperar tierras que consideran como propias o que les pertenecen por derecho histórico, mapuches de distintas comunidades se reunieron en la zona de Temucuicui, en Ercilla, lo que fue verificado con discreta vigilancia por parte la policía.

Fue el propio lonko de la comunidad Pancho Curamil, Alberto Curamil, quien confirmó que están estrechando lazos de colaboración con Temucuicui, tendientes a planificar nuevas movilizaciones orientadas a la recuperación de tierras que actualmente están en manos de particulares o de empresas forestales.

Las exigencias pasan porque consideran que el gobierno no ha sido capaz de dar respuesta satisfactoria a sus demandas territoriales, por lo que decidieron recuperar las tierras a fuerza de presión y hostigamientos.

En tanto, en fuentes policiales se descartó al presencia de civiles en enfrentamientos con mapuches, como lo denunció el longo de Temucuicui, Juan Catrillanca; y se aseguró que no ese está usando material de fuego, sino elementos disuasivos como lacrimógenas y balines de goma.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2009 01:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

RADIOS COMUNITARIAS DE LA V REGIÓN BAJO ATAQUE: ARI SOLIDARIZA CON ELLOS



En conocimiento de la represión que afecta a las radios comunitarias de la V Región, a raíz de una querrela interpuesta por un concejal derechista, dueño de una radioemisora comercial y dirigente de una entidad que reúne a este tipo de estaciones, nuestro sindicato declara lo siguiente:

- 1.- Solidarizamos activamente con las radios comunitarias afectadas por la acción judicial, que busca silenciar las voces disidentes no controladas por el lucro, las corporaciones y los magnates.
- 2.- La acción de los dueños de radioemisoras comerciales, de los jueces que han aceptado sus requerimientos y de las policías que operan en contra de las emisoras comunitarias, es violatoria al derecho esencial a la comunicación. Este derecho asiste a todas las personas y organizaciones y legítimamente se debe ejercer buscando y construyendo los espacios para ello.
- 3.- Declarar un derecho constitucionalmente y luego perseguir a quienes lo ejercen y lo promueven es una contradicción grosera y delata el verdadero carácter antidemocrático del sistema político y económico que controla a nuestro país en la actualidad.

Bajo este sistema y en las últimas décadas no solo se ha perseguido a las radios y televisión comunitarias, sino que se ha permitido el dominio creciente de los medios por parte de poderosos consorcios mediáticos transnacionales y magnates locales. Estos controlan en la actualidad buena parte del espectro radial, la televisión y los medios impresos.

Reiterando nuestra solidaridad con las Radios Comunitarias de la V Región, hacemos un llamado a todos los comunicadores populares a fortalecer los nexos entre si y avanzar hacia la construir una gran red de comunicaciones populares que se constituya en la genuina defensora del derecho a la comunicación frente a los intentos de control y manipulación tanto del estado como de los ricos y sus corporaciones.

Sindicato Nacional de Trabajadores de Medios de Comunicación

Populares e Independientes

Asociación de Reporteros Independientes, ARI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/02/2009 01:36:00 PM](#) 0 comentarios

1 de agosto de 2009

BASTA DE REPRESIÓN: DEVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS A LOS MAPUCHE AHORA



Los montajes y la represión en el territorio mapuche esta alcanzando limites insostenibles para un gobierno que supuestamente es democrático.

Desde muchos puntos de vista la Concertación ya ha sobrepasado los niveles de represión aplicados por la dictadura de Pinochet, incluyendo los asesinatos de jóvenes activistas mapuche.

La coincidencia de un ataque a un bus y la reaparición de un comando paramilitar de derecha, autodenominado "Hernán Trízano", es demasiado burdo para no ponerle atención y entender quienes son los que están detrás de estos hechos.

Los montajes han sido una constante para justificar los ataques contra los mapuche. Los auto-atentados de las forestales y los terratenientes para cobrar seguros millonarios, están más que probados, estos son hechos habituales dentro de la guerra sucia contra nuestro pueblo.

Ya es de público conocimiento que las reuniones del grupo paramilitar se han realizado en el fundo de Rene Urban y lo que es más inaceptable es que estos han sido protegidos por fuerzas especiales de carabineros.

Hay una clara relación entre los latifundistas, las policías y el grupo paramilitar de derecha auto-denominado "Hernán Trízano", todo avalado por el Estado chileno.

Las policías siguen torturando a los mapuche de las diferentes comunidades, que hoy están intentando recuperar las tierras que le fueron robadas, por los que hoy aparecen como los dueños de nuestro territorio.

Todo justificado por las autoridades de gobierno que han llegado a decir que "El actuar de carabineros se ha ajustado a derecho y cuenta con todo nuestro respaldo" según palabras de Patricio Rosende, subsecretario del interior.

Queremos condenar la represión en contra de nuestro pueblo nación mapuche y exigimos la libertad inmediata de todos los presos políticos mapuche.

Pikunche Wallmapu

Organización Mapuche Urbana de Santiago

31 de julio de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/01/2009 09:50:00 PM 1 comentarios

DENUNCIAN ATAQUE DE CIVILES A DOS MAPUCHES EN TEMUCUCUI



Fuente: UPI

Según el vocero de Temucucui dos desconocidos comenzaron a disparar a un grupo de comuneros.

El lonko Juan Catrillanca denunció que pasado el mediodía se registró un ataque por parte de civiles contra dos mapuches que resultaron heridos al interior de la comunidad de Temucucui, en la Región de la Araucanía.

Los hechos se produjeron cuando un grupo de comuneros se encontraba reunido en una cancha de fútbol y personas de civil empezaron a dispararles desde un cerro cercano.



"Anda mucha gente de civil, ya no son sólo Carabineros, aquí están disparando con armas de fuego y son gente de civil que no andan con uniformes", explicó Catrillanca a radio Biobío.

En los últimos días el conflicto en la Araucanía se ha recrudecido debido a la detención del líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul; y frente a las amenazas del comando anti- indígena "Hernán Trizano", que advirtió con asesinar a varios comuneros mapuche.

Mientras, el gobierno decidió presentar una querrela invocando la Ley de Seguridad del Estado por el apedreamiento a un bus de la empresa Tur-bus que se registró esta semana en la Ruta 5 Sur cerca de Padre Las Casas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2009 07:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

JUEZ DEL CASO VÍCTOR JARA ABSUELVE A SEIS MILITARES FACH



Fuente: Leslie Ayala Castro / La Nación

El ministro en visita Juan Fuentes Belmar aplicó a los miembros del Servicio de Inteligencia de las Fuerza Aérea de Chile (SIFA) la prescripción y falta de participación, liberando de cargos también al funcionario civil César Palma Rodríguez.

La cúpula del denominado Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) quedó liberada de cargos en el juicio que se seguía en su contra por el secuestro del ex militante del Partido Comunista (PC) Carol Flores Castillo y el asesinato del miembro del Comando Conjunto, Guillermo Bratti Cornejo.

Esto último luego de que el ministro en visita Juan Fuentes, el mismo que investiga el asesinato del cantautor Víctor Jara, desechara los cargos que pesaban contra los seis militares involucrados en estos crímenes además del funcionario civil César Palma Rodríguez.

Se trata de los Generales (R) de la FACH Edgar Cevallo Jones, Roberto Serón Cárdenas, Juan Luis López López, Freddy Ruiz Bunguer, Juan Saavedra Loyola y Daniel Guimpert Corvalán.

A los tres primeros se los liberó porque el magistrado estimó que hubo falta de participación, mientras que al resto le aplicó la prescripción de la acción penal. Lo mismo decretó respecto del civil.

Este fallo dejó preocupados a varios organismos vinculados a los derechos humanos, sobre todo porque el criterio de caducidad de la acción penal fue aplicado por el juez que actualmente indaga el crimen de Víctor Jara así como otras indagatorias ligadas a delitos de lesa humanidad.

Fuentes de la causa indicaron que esta sentencia será apelada a la Corte para que se condene a los responsables.

El magistrado en la misma línea desestimó las demandas indemnizatorias para los familiares de las víctimas, acogiendo de la misma forma la prescripción de la acción civil para las familias de Flores y Brettí.



LOS AGENTES

Carol Flores Castillo fue militante del PC hasta 1974. Ese año fue detenido junto a sus hermanos y trasladado hasta la Academia de Guerra Aérea (AGA). En este recinto, ocupado por organismos represivos de la dictadura, habría sido brutalmente torturado y luego liberado.

Testigos, en el informe Rettig, declararon que tras este episodio Flores comenzó a colaborar con la SIFA delatando a compañeros del PC, lo que coincide con una serie de detenciones a militantes comunistas durante esta época. Sin embargo, en junio de 1976 desaparece.

El ex miembro de la FACH, Andrés Valenzuela Morales, declaró en el proceso que supo que miembros de la SIFA llevaron a Flores hasta el Cajón del Maipo y se deshicieron de su cuerpo.

Esto último pues se habrían enterado que éste le entregaba información a la DINA de lo que hacía el comando. Ello molestó profundamente a los encargados de la AGA.

La misma conducta, según este testigo, se le imputó al oficial Guillermo Bratti, víctima de este caso judicial. Ante la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Andrés Valenzuela señaló que tanto Flores como Bratti fueron ejecutados porque existía la "versión de que habían entregado información que poseíamos, a la DINA, la que efectuó operaciones perjudicando a nuestra agrupación (Comando Conjunto). La DINA, según los dichos de los agentes detenidos, les habría ofrecido más dinero, vehículo y casa".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2009 07:03:00 PM](#) 0 comentarios

POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN - RED DE MEDIOS DE LOS PUEBLOS
FUERTE OFENSIVA DE SILENCIAMIENTO CONTRA RADIOS COMUNITARIAS DE LA

V REGIÓN

*El operativo, a cargo del comisario de la Brigada Investigadora del Ciber Crimen, Marcos Olivari León, obedece a una querrela interpuesta por el Concejal Eugenio González (RN),

quien además de ser propietario de Radio Congreso y Presidente Regional de ARCHI, es amigo personal de Sebastián Piñera.

*De acuerdo a informaciones preliminares, serían cerca de 40 las radios que podrían verse afectadas esta noche, por la investigación que lleva el fiscal Carlos Parra, desconociéndose los cargos y el tribunal del que emanaría la orden para los allanamientos.



Fuente: Paulina Acevedo, El Ciudadano – Red de Medios de los Pueblos

Tensa es la situación en la ciudad de Valparaíso, ante informaciones que dan cuenta de un operativo de la Brigada Investigadora del Ciber Crimen de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), que comenzaba a las 21:00 horas de hoy a cargo del comisario Marcos Olivari León, y cuyo objetivo sería el cierre de al menos 40 radioemisoras comunitarias que realizan labores informativas y culturales en la ciudad portuaria.

De acuerdo a informaciones entregadas por periodistas que participaron en la conferencia de prensa convocada esta tarde (16:00 horas) por la Policía de Investigaciones de la dicha región, para exhibir los equipos entregados voluntariamente por las radios UV15 de Cerro Las Cañas y 2000 de Cerro Montedónico, la acción responde a la querrela interpuesta por el Concejal Eugenio González (RN), quien además de ser propietario de Radio Congreso y Presidente Regional de ARCHI, es amigo personal de Sebastián Piñera.

Los periodistas fueron además invitados a participar del operativo en el que la PDI espera dismantelar radios que según señalan serían “ilegales”, desconociéndose hasta ahora los cargos y el tribunal del cual emanarían las órdenes de allanamiento. Pero confirman que existe un listado con cerca de 40 radios que podrían verse afectadas con el procedimiento, y que permanecen en vigilia para defender su derecho a emitir información y opinión.

Cabe destacar que este procedimiento se produce precisamente en momentos en que el Congreso discute un proyecto de ley para la regulación de las radios comunitarias del país; y que si bien las distintas radioemisoras han buscado por múltiples vías acceder a una licencia de transmisión, en más de una década no han sido abiertas nuevas licitaciones, obligándoles a transmitir sin estos permisos.

VACÍO LEGAL Y USO DISTORSIONADO DE LA LEY

En la actualidad no existe en Chile una ley que impida a una persona o colectivo hacer transmisiones radiales, por lo que ello no constituye delito. Sin embargo, quienes se obstinan en mantener la cada vez más concentrada oferta radial, utilizan figuras como la de la piratería para dar una batalla frontal contra medios que, por su carácter local, cumplen un rol fundamental e irremplazable de cara a la población.

Este es el caso de la acción interpuesta por el Concejal RN Eugenio González, quien además tiene intereses económicos personales para iniciarla, dado que precisamente uno de sus negocios es radial.

Finalmente, respecto del proyecto de ley que se discute en el Congreso, cabe señalar que a diferencia de las normativas que ya existen en otros países de la región y algunas que se encuentran también en tramitación, no contempla y por tanto garantiza una distribución equitativa del dial en tres tercios: uno para emisoras comerciales privadas, otro para emisoras comunitarias de carácter local.

DEFENDER EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

En comunicación con parte del equipo de Radio Placeres, que lleva 20 años al servicio de la comunidad, señalaron que ellos “no bajarán sus antenas”, pues tienen un deber ético y con la construcción de una democracia realmente participativa, que de cuenta de las distintas identidades de los pueblos que existen en el país. “Estamos ejerciendo nuestro derecho a informar, y eso es algo que aquí no se tranza, pues hablamos no de una concesión, sino de un derecho que el Estado debe resguardar. Un derecho que, por lo demás, está garantizado por la Constitución y por tratados internacionales a los que Chile se ha obligado”, señalan categóricos.

Noticia en desarrollo

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2009 06:27:00 PM](#) 0 comentarios

GOBIERNO VENEZOLANO ORDENA CESAR TRANSMISIONES DE AL MENOS TRES RADIOEMISORAS



El Ejecutivo asegura que el objetivo es "democratizar el espacio radioeléctrico", mientras la oposición afirma que se trata de un paso para reprimir la libertad de expresión.

Las transmisiones de al menos tres emisoras de radio de Venezuela cesaron este sábado luego de que el organismo que regula las telecomunicaciones en ese país anunciara en la víspera medidas en contra de 34 concesiones de radio y televisión.

El Gobierno de Venezuela lanzó una ofensiva para regular los medios de comunicación privados con el fin de "democratizar el espacio radioeléctrico", mientras que la oposición afirma que se trata de un paso para reprimir la libertad de expresión y acallar a la disidencia.

La medida podría afectar a unas 240 emisoras de radio, mientras que existen temores del cierre inminente de la televisora de oposición Globovisión, que el Gobierno dice miente sistemáticamente y conspira contra el presidente Hugo Chávez.

Funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) se presentaron en tres emisoras del Circuito Nacional Belfort - una en Caracas, una en el estado Zulia y otra en Táchira- para solicitar que apagaran los transmisores, según información transmitida por el canal Globovisión.

El ministro del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello, anunció el viernes por la noche las primeras 34 decisiones inmediatas tomadas sobre igual número de concesiones de emisoras de radio y TV.

Señaló que los criterios aplicados son: vencimiento o la anulación de sus concesiones; por el vencimiento de la fecha de concesión, porque los titulares de la misma no se presentaron en Conatel durante el período indicado o donde se declaró improcedente el cambio de título, lo que lleva a la extinción de la concesión.

Cabello, considerado uno de los funcionarios más cercanos a Chávez, dijo que la medida contra las emisoras es legal y que muchos de los afectados tienen 10 o hasta 20 emisoras y que hay muchas personas "en cola" solicitando concesiones, que se les entregarán rápidamente a medida que se vayan recuperando.

Esta semana la Fiscal General del país presentó un proyecto sobre "delitos mediáticos" que establece penas de prisión para periodistas y medios de comunicación, lo que fue visto como una medida para reprimir la libertad de expresión.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [8/01/2009 05:38:00 PM](#) 0 comentarios

ROSENDE PIDE A ANDHA QUE "RECAPACITE" TRAS IMPASSE CON MINISTRO VELASCO



Luego que esta mañana el ministro de Hacienda Andrés Velasco fuera increpado por el movimiento **ANDHA CHILE A LUCHAR**, el subsecretario de Interior, Patricio Rosende, pidió a la agrupación que recapacite su conducta.

"Nosotros esperamos que la gente de **ANDHA CHILE A LUCHAR** recapacite, que se sumen a las políticas habitacionales que el ministerio tiene y que desistan de una vez por todas de estos hechos que son más publicitarios que concretos" señaló enfático.

El impasse se produjo en momentos en que el titular de Hacienda visitaba la comuna de Quinta Normal para explicar -junto a la ministra Patricia Poblete- el nuevo seguro para el pago de dividendos en caso de cesantía.

Finalmente hubo cinco detenidos y Velasco debió retirarse raudo del lugar cuando los manifestantes comenzaron a lanzar huevos al auto en que se trasladaba.

Al ser consultado por las medidas de seguridad con las que cuentan los ministros para las salidas a terreno, Rosende fue claro en decir que "son suficientes".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 8/01/2009 12:39:00 AM 0 comentarios



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).